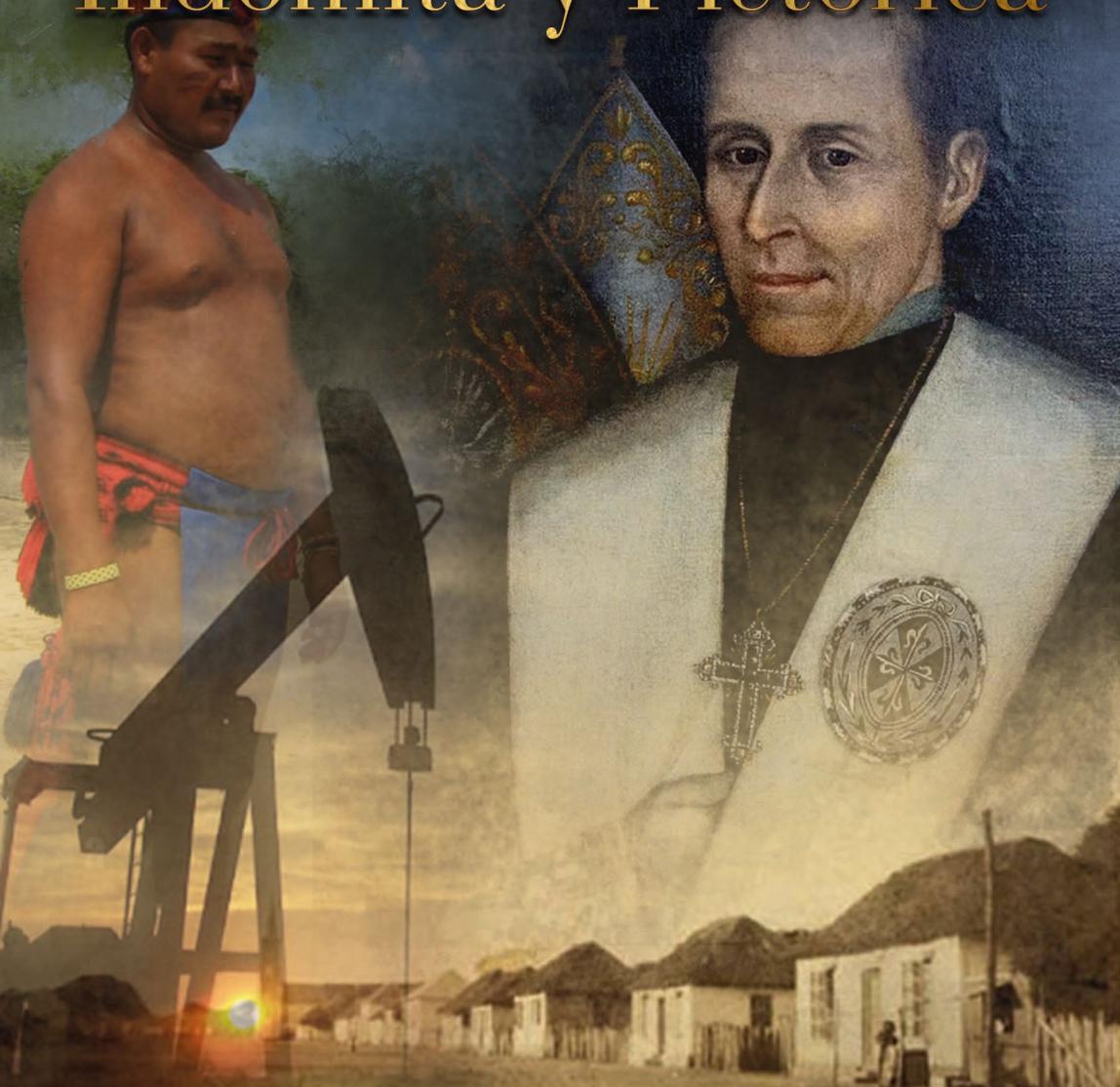


# CABIMAS

## Indómita y Pletórica



Fundación Ediciones

Clío



**Carlos Medina**

AUTOR

**Dr. Jorge Fymark Vidovic López**

Edición y Prólogo



Carlos Medina

CABIMAS

Indómita y Pletórica

Fundación Ediciones Clío  
Academia de Historia del estado Zulia  
Centro de Estudios Históricos de la Unviersidad del Zulia

Maracaibo – Venezuela 2024

Este libro es producto de investigación desarrollado por sus autores. Fue arbitrado bajo el sistema doble ciego por expertos.

## Cabimas Indómita y Pletórica.

Carlos Medina (autor).



@Ediciones Clío

@Academia de Historia del estado Zulia

@Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia

Septiembre de 2024

Maracaibo, Venezuela

2da edición

ISBN: 978-980-451-050-2

Depósito legal: ZU2024000302

Diseño de portada: Janibeth Maldonado

Diagramación: Julio César García Delgado

Esta obra está bajo licencia: Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



Las opiniones y criterios emitidos en el presente libro son exclusiva responsabilidad de los autores

Cabimas Indómita y Pletórica / Carlos Medina (autor). Jorge F. Vidovic L. (edición y prólogo).  
– 2da edición digital – Maracaibo (Venezuela) Fundación Ediciones Clío / Academia de Historia del estado Zulia / Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia. 2024.

184 p.; 22,8 cm

ISBN: 978-980-451-050-2

1. Cabimas, 2. Historia local, 3. Historia del Zulia 4. Identidad local.

## *Fundación Ediciones Clío*

La Fundación Ediciones Clío constituye una institución sin fines de lucro que procura la promoción de la Ciencia, la Cultura y la Formación Integral dirigida a grupos y colectivos de investigación. Nuestro principal objetivo es el de difundir contenido científico, humanístico, pedagógico y cultural con la intención de Fomentar el desarrollo académico, mediante la creación de espacios adecuados que faciliten la promoción y divulgación de nuestros textos en formato digital. La Fundación, muy especialmente se abocará a la vigilancia de la implementación de los beneficios sociales emanados de los entes públicos y privados, asimismo, podrá realizar cualquier tipo de consorciado, alianza, convenios y acuerdos con entes privados y públicos tanto de carácter local, municipal, regional e internacional.

*Cabimas Indómita y Pletórica* de Carlos Medina es un ensayo detallado que explora la rica historia de Cabimas, Venezuela. A través de meticulosas investigaciones, Medina ilustra la fundación tardía de la ciudad, destacando figuras clave como el obispo Rafael Lasso de la Vega, y los eventos que moldearon su desarrollo desde un pequeño núcleo hasta una ciudad moderna. El libro narra la transformación de Cabimas desde sus raíces aborígenes y coloniales hasta convertirse en un punto neurálgico durante la era petrolera, resaltando la influencia de personajes como Basilio Borjas. A lo largo de las páginas, el autor celebra la riqueza cultural y el espíritu indomable de la gente de Cabimas, dedicando esta obra a los intelectuales y artistas locales. Esta obra no solo cuenta la historia de Cabimas, sino que también captura la esencia y el espíritu resiliente de sus habitantes, haciendo de este libro una contribución invaluable al patrimonio cultural de Venezuela.

Atentamente;

**Dr. Jorge Fymark Vidovic López**

<https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>

Director Editorial

<https://www.edicionesclio.com>

*Fondo Editorial de la  
Academia de Historia del estado Zulia*

El Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia, busca promover las publicaciones sobre Historia local y Regional e Historia venezolana, especialmente las investigaciones que aportan conocimientos inéditos o enriquezcan la producción científica sobre distintas temáticas de la Historia.

Se persigue que la Academia de Historia del estado Zulia, genere una producción editorial propia, desarrollada fundamentalmente por historiadores, con altos niveles de calidad e innovación, tendientes a satisfacer las necesidades de acceso al conocimiento y consolidar una producción editorial para ofrecer a la colectividad en general, como aporte a sus objetivos y fines institucionales.

El proyecto nace de la confluencia de dos circunstancias que justifican su carácter netamente académico: la convicción de que todavía es posible hacer un libro de calidad, tanto en contenidos como en presentación formal, y la participación de prestigiosos historiadores en el desarrollo del proyecto a fin de garantizar un marco de seriedad y rigor científico.

**Juan Carlos Morales Manzur**  
Director del Fondo Editorial

## *Índice general*

<b>Prólogo</b> .....	<b>9</b>
<b>Proemio del autor</b> .....	<b>12</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>14</b>
<b>Sección I</b>	
Capítulo I. Cabimas hispano-criolla: una fundación tardía.....	19
Capítulo II. Vida y obra del fundador de la Cabimas hispano-criolla .....	45
Capítulo III. Cabimas indómita .....	84
Capítulo IV. La Cabimas hispano-criolla.....	100
Capítulo V. Cabimas: la transición de lo rural a lo urbano. ....	119
Conclusión .....	148
<b>Sección II</b>	
Capítulo I. Historia del Pueblo De San Antonio de Punta de Piedras.....	151
<b>Referencias</b> .....	<b>177</b>



## Prólogo

Por generaciones, las tierras que hoy forman parte de Cabimas han sido testigos silenciosos de grandes transformaciones que moldearon tanto la geografía como el alma de sus habitantes. En cada rincón de esta región yace una historia profunda, esperando ser descubierta, comprendida y narrada con la claridad que solo un historiador apasionado y comprometido puede ofrecer. *En Cabimas Indómita y Pletórica*, Carlos Medina logra un recorrido por el pasado de esta ciudad venezolana, no solo documentando hechos, sino también revelando la esencia misma de un pueblo que ha sabido resistir las adversidades y, al mismo tiempo, florecer a lo largo de los siglos. Esta obra no es solo un ejercicio académico; es un tributo apasionado a una tierra que ha vibrado bajo el peso de su historia, pero que nunca ha dejado de luchar por su futuro.

Uno de los mayores logros de esta obra radica en la forma en que Medina nos invita a un viaje por las diferentes etapas que ha atravesado Cabimas. Desde sus orígenes precolombinos hasta la era petrolera, el autor traza con maestría los eventos clave que definieron el destino de la ciudad. A través de una prosa envolvente y precisa, Medina nos presenta la resistencia aborigen ante la colonización española, así como la fundación tardía de Cabimas en el contexto de la expansión territorial de la Corona española. No se trata únicamente de una cronología de hechos, sino de una exploración profunda de los motivos que impulsaron estos eventos y de las fuerzas que subyacen en ellos. En este sentido, Medina muestra una notable habilidad para equilibrar el rigor histórico con una narrativa accesible y atractiva, lo que convierte a *Cabimas Indómita y Pletórica* en una obra destinada tanto a estudiosos como al público general.

A lo largo de sus páginas, el libro destaca también por su capacidad para dar vida a los personajes históricos que fueron protagonistas de la evolución

de Cabimas. Figuras como Rafael Lasso de la Vega, el obispo fundador de la Cabimas hispano-criolla, y Basilio Borjas, el guerrillero que defendió la ciudad durante la Guerra de Independencia, cobran nueva relevancia bajo la pluma de Medina. El autor no se limita a presentar a estos individuos como meros nombres en los márgenes de la historia; los humaniza, profundizando en sus motivaciones, sus luchas y sus logros. Este enfoque personal confiere a la obra una dimensión más íntima y emotiva, conectando al lector con el pasado de una manera directa y poderosa.

Es notable cómo Medina entrelaza de manera fluida los acontecimientos históricos locales con los grandes procesos nacionales e internacionales. Cabimas, una ciudad que pudo haber pasado desapercibida en el vasto escenario de la historia de Venezuela, es presentada aquí como un microcosmos de los grandes movimientos económicos, políticos y sociales que definieron al país. La obra no se limita a narrar los hechos de forma aislada, sino que los contextualiza dentro de un marco más amplio, mostrando cómo las decisiones locales se vieron influenciadas por factores externos, como las políticas coloniales de España o el auge del petróleo en el siglo XX. Este enfoque le da al libro una dimensión más rica y completa, permitiendo al lector comprender no solo la historia de Cabimas, sino también su relevancia en el panorama nacional.

A medida que el lector avanza por las distintas secciones del libro, es imposible no sentir el profundo respeto y afecto que Medina profesa hacia la ciudad y su gente. Cabimas es presentada no solo como un espacio físico, sino como un ente vivo, que ha resistido los embates del tiempo y ha sabido adaptarse a las circunstancias cambiantes. El autor describe con precisión cómo la llegada del petróleo transformó la ciudad, tanto en términos económicos como sociales, y cómo esta nueva era trajo consigo tanto oportunidades como desafíos. Sin embargo, Medina no cae en la tentación de idealizar el pasado ni el presente; su análisis es equilibrado, reconociendo los problemas que la ciudad enfrenta en la actualidad, desde la desigualdad hasta la degradación ambiental. A pesar de ello, su mensaje final es de esperanza: la misma resiliencia que permitió a Cabimas superar las adversidades del pasado es la que la impulsará hacia un futuro mejor.

En conclusión, *Cabimas Indómita y Pletórica* es una obra que trasciende

los límites de la simple documentación histórica. Carlos Medina ha logrado crear un texto que no solo informa, sino que también inspira. Al recorrer sus páginas, el lector es transportado a través de los siglos, comprendiendo cómo una pequeña ciudad a orillas del lago de Maracaibo llegó a convertirse en un símbolo de resistencia y renovación. Esta obra es, sin duda, un legado valioso no solo para los habitantes de Cabimas, sino para todo aquel que desee entender mejor la historia de Venezuela. Medina ha logrado lo que pocos historiadores consiguen: hacer que la historia cobre vida, y que el pasado ilumine el presente y el futuro.

Dr. Jorge Fyrmark Vidovic López

<https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>

Director Editorial

<https://www.edicionesclio.com/>

## *Proemio del autor*

En este libro se explica ¿Por qué la fundación de Cabimas es tan tardía?, del mismo modo, se ofrece una biografía del obispo fundador de este núcleo urbano -Rafael Lasso de la Vega-, un personaje histórico de gran envergadura, ambos avances investigativos los realizó Carlos Medina en el año 2000. En tercer lugar, en el 2001 el autor consideró como ineludible hacer un esbozo de la Historia del Pueblo de San Antonio, debido a que los cronistas de esta ciudad celebran su fecha de edificación como la efeméride de la fundación de Cabimas. Concluidas esas tareas, Carlos Medina -como historiador- abordó desde la perspectiva de lo académico la fundación de Cabimas bajo el estilo literario de un ensayo, esto lo hizo el año 2009. Finalmente incluyó las nóminas de las familias que habitaron estas tierras durante el período colonial -escrito realizado en el 2007-para completar el cuadro. En 2015 este tenaz investigador reunió todos esos escritos realizados entre el 2000, 2001, 2007 y 2009 en este libro titulado “Cabimas Indómita y Pletórica”.

La lectura de este libro es una historia que sacude de gozo, por el afecto que en estas breves líneas se profesa a la Cabimas primordial y prístina, es decir, la aborigen y ancestral, la de la sociedad originaria, la Cabimas príncipe. También vibra esta obra, porque en sus páginas correosas se presencia uno a uno los diversos temas propios de la Cabimas hispánica, criolla y colonial, lo cual logra este escritor con maestría al incluirla dentro del amplio marco de lo aborigen, caribeño y metropolitano. Y a continuación este texto sobrecoge, con las imágenes que despiertan su narración, con el afloramiento eruptivo y volcánico de la Cabimas citadina, la moderna, la neotécnica, y la de la indoblegable resistencia popular.

La Cabimas mágica y maravillosa que se desborda en “**Cabimas Indó-**

---

1 Este texto sirvió como prólogo para la primera edición, de 2015.

**mita y Pletórica” está dedicada a los intelectuales, artistas, poetas y escritores**, que son el principal ícono de esta compleja y enrevesada sociedad local. Este centenar de páginas, enamora y nutre al lector con: a) el relato de la vida y obra del fundador de la Cabimas hispano-criolla, Lasso de la Vega, sacerdote creador de la Iglesia americana, quien al principio era un iracundo conservador y al final un furibundo republicano eminente y destacado, b) la narración de un Santo Negro haciendo de cartógrafo tumultuoso que marca palmo a palmo con su romería esta tierra fogosa, c) el recuento de los hechos de su héroe epónimo, Basilio Borjas, notable comandante militar, guerrillero irreductible y, además, activo reconstructor de la Cabimas incendiada por la candela realista, d) el registro de las variables que catapultaron hacia adelante a esta población durante el siglo XIX, e) la observación del esquema fundador de pueblos, villas y ciudades que el Imperio español fue sembrando como una constelación de poblaciones en Venezuela, y que lo hizo por sucesivas oleadas en la región zuliana, f) la solicitud que nos hace este breve texto para que arrimemos un taburete, para darnos a conocer la historia del Pueblo de San Antonio y, dejar claro que es una historia paralela y extraña a la de Cabimas. “Cabimas indómita y pletórica” es un ensayo que ilumina el cielo de esta tierra canicular como un relámpago cargado de pasión esclarecedora de algunos de sus misterios.

Solo queda por decir, que nadie se ha deleitado tanto descubriendo, explorando, desenredando y explicando la historia de esta población bimilenaria como el autor de este libro.

## *Introducción*

Cuando se afronta el estudio de un proceso histórico, póngase por caso la historia de la población de Cabimas, no se puede evanecer la realidad de los acontecimientos obteniendo simplemente una serie de hechos que se concatenan, porque esta serie condena el relato a la fórmula simple de un cuándo-dónde-cómo. El hecho histórico es como un objeto que, al observarse al microscopio muestra una realidad más profunda, que escapa a la simple vista del observador y que, obliga a poner en actividad el poder de la imaginación, para descubrir las fuerzas subyacentes que provocan los acontecimientos. Esto plantea a los historiadores una tarea apasionante y compleja, en la cual la obtención del hecho sólo constituye el punto de partida, porque lo que en verdad caracteriza su trabajo es la aventura del pensamiento, para la que se requiere de variados recursos intelectuales.

En la elaboración de la historia de la Cabimas en su época aborígen o hispánica o petrolera se tropezó con una dialéctica, ésta consistía que Cabimas como asentamiento humano se transmutaba de aldea a pueblo y de pueblo a ciudad, hechos que pertenecen de trasunto al tema de las fundaciones. Esas transformaciones si bien sirven para establecer cuándo, cómo y dónde ocurrió la fundación de Cabimas como aldea, pueblo o ciudad, no son lo que verdaderamente se persigue, lo que interesa es descubrir por qué los aborígenes requerían de un enorme territorio como base de sus aldeas, o bien establecer que la fundación de pueblos, villas y ciudades por parte de las autoridades hispanas obedecía a una política de ampliar los dominios del Monarca español, más complejo aún es descubrir los procesos que se echaron a andar para fundar las ciudades petroleras. Para explorar esta realidad —el caso Cabimas—, el historiador tiene que asumir, entonces, el compromiso ineludible de desentrañar todo lo que esos hechos históricos encierran en sus estructuras moleculares no visibles.

En síntesis, la tarea del historiador es inmensa e inagotable. Y para llevarla a cabo, el historiador requiere de una formación profesional que le permita poseer una visión de por qué el ser humano requiere fundar aldeas, pueblos o ciudades, asunto de crucial importancia. Las aldeas fueron y son formas de convivencia y modos de vida que permitieron a la especie humana realizaciones históricas de gran importancia, es decir, provocaron una proliferación de hechos nuevos —en especial a nivel económico— que se derivaron de la ocupación permanente de un sitio, en el cual se construyó un hábitat mediante un sinnúmero de artificios como es, por ejemplo, la vivienda. Como es obvio ya, la constitución de aldeas, la formación de pueblos como núcleos urbanos, y finalmente la construcción de ciudades neo-técnicas, es todo un proceso revolucionario que altera los modos de vida porque son la expresión de un nuevo modo de producción puesto en marcha. En síntesis, el hacer visible esas fuerzas transformadoras es tarea del historiador.

El historiador, por lo visto, está obligado a identificar esas fuerzas subterráneas, para conocer cuándo se operó un proceso fundacional en la época comunitaria, en el período colonial y en la era capitalista avanzada. Es hacia estos derroteros que debe marchar la construcción de la Historia de Caimas, y es en esa dirección que “*Caimas Indómita y Pletórica*” pretende dar algunos pasos pioneros, para mostrar un sendero que las futuras generaciones de historiadores han de convertir en un océano.



## *SECCIÓN I*



## Capítulo I

### *Cabimas hispano-criolla: una fundación tardía*

#### **1. Factores que impiden el poblamiento de la Cuenca del lago de Maracaibo**

La fundación de Cabimas, a pesar de las “calidades” de sus colonos y de lo prodigiosa de esta cuenca geográfica, tardó en producirse, la mora fue tan grande, que tal vez fue la última fundación hispano-criolla en tierras americanas. El poblamiento de esta cuenca del Lago de Maracaibo fue lento, debido a los factores desestimulantes que se presentaron a lo largo de extensas décadas en esta región. Los factores que retrasaron el poblamiento y el establecimiento de asentamientos definitivos en esta parte del territorio de Venezuela fueron de diferente orden.

##### **1.1. Factor indígena: La resistencia aborígen entre 1529 y 1565**

Desde 1529 hasta 1574 sólo ocurre en este inmenso territorio una fundación, la de Maracaibo, diversos autores incluyen a Altigracia como fundada entre esos años, lo dudamos, así como es discutible la de Maracaibo en 1529, distinta fue la de 1574 la cual, además, sobrevivió. Fuera de esa etapa, las cosas no fueron mejores, entre 1574 y 1592, se dan dos fundaciones la de Gibraltar y Sinamaica, las cuales tuvieron una gran importancia. Ambas etapas nos dicen que durante todo el siglo XVI sólo se realizan tres fundaciones hispanas de carácter connotado en esta cuenca. Mientras esto ocurría en este territorio, en el contorno andino de esta región durante ese mismo siglo se fundan: Tocuyo en 1547, Trujillo en 1556 y Mérida en 1558, todas represadas en sus posibilidades de crecimiento por la inexistencia de un firme y amplio poblamiento hispano en las riberas lacustres del Coquivacoa, pues éste le hubiese ofrecido, por un lado, un pletórico intercambio

mercantil entre ellas, y por el otro, les hubiera facilitado una vía regular y segura de comunicación con el Mar Caribe.

A esas poblaciones necesitadas de un libre tránsito lacustre —Tocuyo, Trujillo y Mérida—, se añade la fundación de Pamplona en 1589, la cual descubre una ruta fluvial que la vincula a ese gran reservorio de agua que es el lago. La gran empresa que tienen por delante todas estas “ciudades”, por consiguiente, es, primero, la de que Maracaibo asimile los pueblos de indios de Lagunillas, Misoa, Moporo y Tomoporo, en otras palabras, de que los conviertan en “puertos de españoles”, ya que a todo lo largo de ese litoral se cierne la amenaza del dominio motilón que la hace intransitable (cf. Hermano Nectario María, 1973: 63, 83) (cf. Amodio, 1997: 42) y, segundo, la empresa de conquista exige simultáneamente la destrucción de los pueblos de indios radicados en el Estrecho del Lago y en el Estuario del Tablazo, es decir, “limpiar” de enemigos el norte de la cuenca, en aquellos lugares que los españoles denominan como río Benítez (costa de las Cabimas), Punta Camacho (costa de La Rita), Punta de Leiva (extremo norte de la costa de La Rita o Palmarejo) y la isla de Zapara (frente a la barra del Lago de Maracaibo) (cf. Hermano Nectario María, 1973: 21), debido a que el desbroce de ese enorme entorno asegura la misma existencia de Maracaibo que constituye el centro de ese periplo ubicado entre Sinamaica y río Benítez.

El interés hispano por destruir los pueblos aborígenes ubicados en Benítez, Camacho, Leiva y Zapara, se debe a que estos “pueblos de indios” en poderosa alianza arrasaron con las dos primeras “Maracaibo” y mantienen a la tercera —la de 1574— en frecuente jaque.

De allí, que en el proyecto de ocupación de este territorio que diseñan los españoles —Primer Proyecto histórico—, consista en atraer algunos de los “pueblos de agua” —pacificándolos— en la costa oriental del lago, e incorporándolos a Maracaibo como parroquias foráneas y, a los demás sencillamente erradicarlos, uniéndose para esa segunda parte de la empresa los hispanos de Maracaibo con los de Tocuyo, Trujillo y Mérida, donde Maracaibo lideraba esa alianza exterminadora. Ese proyecto de inclusión-exclusión lo cristalizan los españoles entre 1577 y 1625, superando así la impotencia que sufrió el poblamiento del área entre 1529 y 1565. Es así

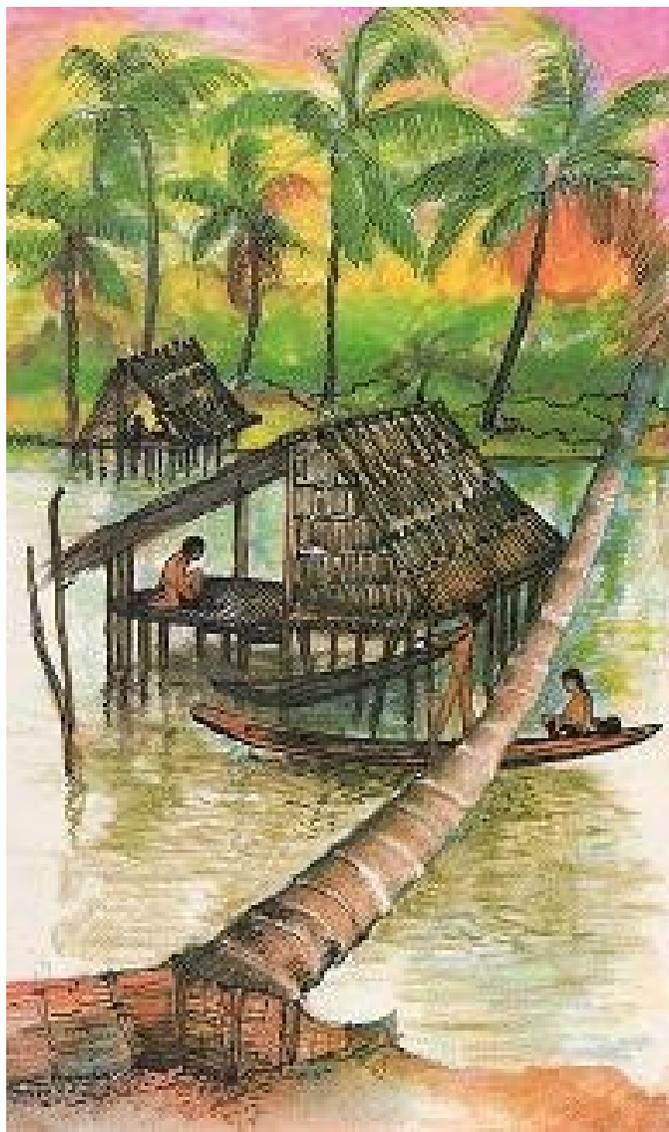
como entre 1566 y 1577 se da un gradual poblamiento de esa área, y con ello se abrió de nuevo la posibilidad de fundar poblaciones en este inmenso territorio.

Al ejecutarse ese Primer Proyecto, aparece una etapa exitosa la de 1577-1625 o *intermezzo*, caracterizado por el apaciguamiento de esta geografía humana aborígen. Logro que obtienen al arrasarse con la aldea Zapara en 1577 y, hacer tabla rasa en toda esta franja para 1625. La etapa exitosa va a permitir la “fundación” de varias poblaciones en el litoral del lago. Con el control sobre la vía lacustre, se establecerán algunos asentamientos humanos europeos en la Cuenca del Lago de Maracaibo. Según Brewer-Carías, especialista en el tema, se fundan Sinamaica en 1591 y Gibraltar en 1591 (Brewer- Carías, 1997: 152). Ninguna fundación ocurre, entonces, en el período de la feroz resistencia indígena, todas suceden dentro del período de aplicación del proyecto de inclusión-exclusión, y ambas al final de éste.

En esta etapa histórica, la Comarca indígena Cabimas es destruida y su lugar queda “vacío” durante un buen número de años. Será sólo a partir de 1747 que se asentará allí un «establecimiento de avanzada», mediante el cual el poblamiento se expandirá por toda la franja litoral y también tierras adentro, pasando a ser reconocido en 1774 el asiento que estaba posicionado como base de operaciones como el “sitio de Cabimas”. Fue así como aparecen poco a poco otros caseríos por el litoral, hasta que uno de ellos, La Rosa, es convertido finalmente en un pueblo mediante las normas establecidas por la Corona española para la fundación de poblaciones en el Nuevo Mundo. La Rosa recibe la gracia de pasar a ser el vecindario cabecera de todos los caseríos localizados en “la costa de las Cabimas”, hecho que ocurre entre 1816 y 1820. Es para 1817 que ese poblamiento espontáneo y disperso se transmuta, al decidir sus pobladores y las autoridades civiles y clericales transformar a La Rosa en un “núcleo urbano”, la decisión se toma sobre ese vecindario, porque allí se reunían las condiciones objetivas que permitieron la aplicación de las instrucciones reales sobre la fundación de pueblos, de lo cual se encarga un Obispo que conocía muy bien las Leyes de Indias<sup>2</sup>.

---

2 Así lo asevera el fiscal de la Real Audiencia de Caracas con motivo de una consulta judicial que se hace a esa instancia referida a la fundación de Cabimas como pueblo parroquial.



Aldea tribal de la Cuenca del Lago (Sanoja, 1986: 58).

No se descarta, y hay indicios alentadores en esa dirección, de que antes de 1747 se concediesen algunas encomiendas por esa costa y también tierras adentro, en lo que se conoce como las sabanas de San Sebastián. Y que de esos encomenderos pasase algunos sitios donde habían instalado sus haciendas y hatos a sus descendientes. Ese poblamiento era flojo, es decir,

escaso, lo que caracterizaba el área como un “vacío”. Esa Cabimas diseminada pudo anteceder al “sitio de Cabimas”, el cual pudo haber tenido su origen en las cercanías del año 1747. Tanto la Cabimas de las encomiendas como las Cabimas como “sitios” recibieron un impulso hacia adelante por los éxitos obtenidos por los invasores mediante la política de sometimiento y exterminio practicada contra los aborígenes entre 1577 y 1625, de tal modo que después de 1625 el área de El Estrecho resultó más segura y debieron ocurrir traslados humanos significativos hacia el área, formándose caseríos y vecindarios.

## **1.2. Factor europeo: Las entradas de piratas entre 1641 y 1678**

Pasado ese período caracterizado por la feroz resistencia indígena, período en el cual no permitieron los aborígenes el poblamiento hispano de la cuenca y mucho menos donde estaba ubicada la “Comarca Aborigen Cabimas”, sobreviene una nueva amenaza para los establecimientos hispanos en este territorio, esta nueva amenaza se va a extender desde 1641 hasta 1678, y va a traer la ruina y la zozobra una y otra vez a las poblaciones de Gibraltar y Maracaibo que fungen como centros dinamizadores de la cuenca del Lago, es la amenaza provenientes de otras potencias europeas a través de la presencia de piratas en el área del Caribe.

La nueva amenaza que atenta, específicamente, contra el poblamiento de la costa oriental del lago es la de las entradas de piratas, bucaneros y corsarios de procedencia inglesa, francesa y holandesa a esta cuenca. Maracaibo mediante el apoyo de la Corona española, para contrarrestarla, desarrolla durante 1643 hasta 1714 una respuesta de ingeniería militar a esa nueva contingencia.

La monarquía española construye un sistema de fortificaciones en la entrada del lago —Segundo Proyecto histórico—, lo cual restablece el clima de estabilidad a partir de 1714, de tal modo que retorna la seguridad al territorio lacustre. Esa etapa de estabilidad rinde sus frutos a finales del siglo XVII y se extiende por buena parte del siglo XVIII. El proyecto ingenieril de fortificaciones militares fue un gigantesco trabajo constructivo de castillos como el de San Carlos ubicado en la entrada de la barra del lago, ese proyecto lucía desproporcionado si se compara con lo que era en ese entonces Maracaibo como ciudad. Ese costoso esfuerzo se realiza, por razones superiores, debido

a la amenaza que aquellas potencias europeas representan para España, como agentes de la destrucción y la disolución. La Corona hispana debió pensar que esas naciones podían pasar en determinado momento de sus incursiones piratas, que hacen un saqueo eventual de las riquezas obtenidas por los españoles en estas tierras, a una invasión formal de este territorio con el objetivo de apoderarse de esta región en Tierra firme, y ante esa disyuntiva justifican aquella ingente inversión en defensa (cf. Sempere, 2000: 66).

El Proyecto de defensa, basado en bastiones militares, es pensado para frustrar ese peligro, y toma curso y corona exitosamente, sobreviniendo una nueva y larga etapa de estabilidad, que sólo será rota por la guerra emancipadora de estas colonias con respecto a España. No obstante, en esta etapa larga, no ocurren fundaciones, porque los factores económicos no son lo suficientemente fuertes para impulsar una campaña fundacional. Por el contrario, en la etapa inestable de peligro pirata se funda, según Brewer-Carías, Tomoporo de Agua en 1641 y San Timoteo en 1662 (Brewer-Carías, 1997: 152). Esto se explica, porque ambas son avanzadas del poblamiento andino hacia el lago, y gracias a sus fortalezas económicas sí hacen factible la erección de esos poblados. Como se observa, en un balance cauteloso, el poblamiento de la cuenca continúa siendo aún muy moderado para este año de 1662: Maracaibo, Gibraltar, Altagracia, Sinamaica, Tomoporo, San Timoteo.

Las condiciones objetivas, para que el territorio de Cabimas empiece a cobrar interés para ser ocupado, se incrementa con la existencia de San Timoteo, Tomopóro, Moporo, Misoa y Lagunillas, pero en especial, lo que verdaderamente motiva esa instalación es el desarrollo económico que cobra la rica y dinámica Gibraltar<sup>3</sup> por una parte y, por la otra, la cercanía que el lugar tiene con Maracaibo donde surge un sector mercantil dinamizador de las actividades económicas y, es al mismo tiempo, resultado de las mismas. Es así como a partir de 1714 —cuando concluye el plan de construcción de fortalezas militares— ya se estarían empezando a interesar por esa comarca los colonos que viajaban hacia el sur del lago, al transitar el trayecto que va desde Palmarejo (Punta de Leiva) hasta «la costa de las Cabimas» (que se extiende por Puntica de Piedras/Punta Icotea/Punta Gorda), debían considerar esa posibilidad. Todo ese trayecto constituía un

---

3 La cual para ese entonces era el establecimiento hispano más importante en todo el lago.

corredor denominado como El estrecho, muy favorable para el control de toda la cuenca por sus condiciones geo-estratégicas. Y la costa de Cabimas quedaba en uno de los extremos de ese corredor, por lo que su poblamiento podía formar parte de ese plan de defensa de la cuenca de las apertencias de las potencias europeas rivales del imperio hispano.



**Castillo de San Carlos, en la Barra de Maracaibo.**

### **1.3. Factor económico: Movimiento mercantil flojo entre 1678 y 1778**

Superado el escollo pirata, se revela otro signo que desestimula el proceso demográfico: La economía de esta región no tiene para ese entonces, entre 1678 y 1778, aún la suficiente fuerza para impulsar una campaña de fundaciones. De allí que por esa razón no es Maracaibo quien transforme a Tomoporo y San Timoteo en “puertos de españoles”, sino que ambas son convertidas en puertos por los andinos que se abren paso hacia el lago.

Durante esa larga etapa de 1678-1778 se exporta por esta ruta lacustre cueros, tabaco y cacao, pero no salen en un volumen tal que puedan ser convertidos en un estímulo poderoso sobre el territorio y su poblamiento. La geografía de este rincón del país sólo sirve, por tanto, en esta etapa, como espacio de tránsito. No obstante, durante esa etapa ese impulso económico flojo pero regular, ese tránsito constante, sí permite que aparezcan débiles asentamientos humanos en el área en cuestión, los cuales irán evolucionando hasta convertirse en “sitios”, entre ellos, el “sitio de Cabimas” en 1747, así como el de La Rita y Palmarejo. Es decir, poblamientos débiles que están lejos de ser pueblos en forma, esto es, con una disposición sobre el plano con manzanas, calles y plaza, y que cuando más eran caseríos pertenecientes a un poblamiento disperso y diseminado.

Excepciones, de ese cuadro general de poblamiento en esa larga centuria 1678-1778, son la aparición de tres nuevas poblaciones, dos en la vertiente de la costa occidental del lago y una al sur del lago. Para ese entonces se fundan Nuestra Señora de la Concepción de La Cañada en 1732, Perijá entre 1751-1775 y San Carlos del Zulia en 1778 (Sempere, 2000: 106). Las dos primeras motorizadas por la dinámica que imprime a toda su zona aledaña Maracaibo y, la tercera que queda ubicada en la ruta fluvial que conecta el lago con un inmenso territorio que se extiende hasta la productiva Pamplona.

Todas esas poblaciones, las mencionadas, van creando una red mercantil que permitirán impulsar el poblamiento de los “espacios vacíos” o van a vigorizar los poblamientos débiles ya existentes. Porque el tejido mercantil determina la incorporación de territorios mediante la creación de poblaciones. Toda esa red de comercio terminará por convertir a Maracaibo en el Puerto mayor de la cuenca, desplazando a Gibraltar de ser la población cabecera de todo este territorio. En conclusión, sólo hasta que el tejido mer-

cantil adquiriera una fuerte urdimbre, ese factor negativo que opera entre 1678 y 1778 será superado y, en consecuencia, el poblamiento de la región recibirá un impulso adicional.



Maracaibo para finales del siglo XIX.

## 2. Factores que estimulan el poblamiento de 1778 en adelante

### 2.1. El “boom” del cacao, el contrabando y la política borbónica

Será necesario, que el cacao se erija en un boom exportador; que el contrabando toque algunos resortes en las redes mercantiles de la región; y además, que la política borbónica genere movimientos expansivos en el mercado atlántico, para que el proceso de poblamiento de la cuenca del Lago de Maracaibo se fortalezca.

La política borbónica consistió en un:

Fomentó la agricultura, restauró la economía, la industria y el comercio; hizo modificaciones en la administración colonial, reorganizó la marina y el ejército, creó el primer banco del Estado; realizó mejoras en la comunicación y en edificios públicos; promovió las Sociedades de Amigos del País y las Academias; introdujo reformas en el campo de la educación y de la investigación (Pérez Vila, III, 1997: 937).



**Rey Carlos IV Borbón (1748 – 1819).**

Cuando el cacao es un “boom” mercantil, cuando el contrabando dinamiza los intercambios y la magnitud de las ganancias y, cuando la política borbónica suelta las amarras de la economía, es que la intensificación o multiplicación de los nexos mercantiles será un hecho incontestable. Bajo esa positiva confluencia de factores, un incremento demográfico inusual va a revelar que

se ha producido un cambio de signo en las esferas económicas y políticas en esta parte de Venezuela. Con este poderoso impulso esta Provincia inicia un ascenso histórico que tiene por punto de partida el año de 1778. (cf. Sempere, 2000). Este proyecto —El tercer Proyecto histórico—, es el proyecto agroexportador marabino incipiente, proyecto que recibirá un reimpulso con el “boom” del café, ya avanzado el siglo XIX. En otras palabras, en definitiva, es la fuerza productiva andina el gran motor endógeno que va a transformar a la cuenca y, con ello es que se va a iniciar un poblamiento más significativo, que da origen a adelantos demográficos y mejoramiento de los núcleos poblados.

Con el nuevo proyecto, en 1778 arranca una nueva etapa del poblamiento de la cuenca. Bajo su impacto se da, primero, un incremento de la población en Maracaibo, crecimiento poblacional que se puede advertir si se observa que esta ciudad en 1774 tiene 6.200 habitantes y, para 1784 sube hasta los 10.312 habitantes, lo cual es como es obvio es un salto fenomenal, y para 1810 alcanza la importante cifra de 24.000 pobladores (cf. Sempere: 2000: 79). Convirtiéndose cada vez más este puerto mercantil en un estímulo económico para los asentamientos aledaños de La Cañada y Perijá y, también, para los de “la otra costa” como La Rita, Los Puertos de Altagracia y Cabimas, por elevarse su demanda de productos de diferente índole que esos pobladores pueden abastecer.

Es decir, entre 1774 y 1810 se cuadruplica la población de la capital de la Provincia, fenómeno que permite que algo semejante ocurra con los débiles asentamientos que están en su cercanías, como es el caso del sitio de Cabimas que para 1774 tiene apenas un centenar de habitantes y para 1817 casi se ha multiplicado por seis al tener en su padrón de poblamiento 580 almas —repartidos entre los caseríos que han surgido a lo largo de toda su costa—. Se crean, así, las condiciones objetivas, para que estos establecimientos de ocupación débil y dispersa, **se transformen en verdaderos núcleos urbanos —esencia de la fundación—**. Ese es el contexto exógeno que funda a Cabimas y, el cual es de grandes proporciones, porque responde al “boom” mercantil impulsado desde España por una parte y desde Pamplona, Cúcuta, San Cristóbal, Mérida, Trujillo, Perijá y Maracaibo por la otra parte.

Al superarse las circunstancias retardadoras, es decir: la presencia de la belicosidad indígena que ofrece resistencia al sometimiento y explotación

hispana; la agresión pirata que expropia cruentamente la riqueza producida en estas localidades y; por última, la flaqueza económica que genera la impotencia pobladora; aparece, entonces, el ciclo de fundaciones tardías y, entre ellas, ocurre la de Cabimas. Y Cabimas será la que bate todos los records, siendo, tal vez la última fundación que ocurre en Venezuela bajo el poder colonial de la España imperial. Cabimas cierra las variadas campañas de fundaciones, con las cuales, es necesario decirlo, se creó la Capitánía General de Venezuela. Es la fundación, con la cual se cierra el período hispano-colonial y, con la cual se inicia al mismo tiempo la búsqueda de la utopía de una República liberal. Es la fundación tardía por excelencia, y es la fundación espectacular por el escenario en el cual se desarrolla: surge bajo la etapa de la pavorosa guerra emancipadora.

### **3. Recapitulación del proceso de poblamiento de la Cuenca del Lago: Del siglo XVI al XIX**

Para adherirnos con mayor precisión a la realidad histórica, recapitulemos de nuevo el proceso de poblamiento mediante las oleadas poblacionales que se fueron propagando, siguiendo a Miguel Sempere Martínez. Sempere, primero, trae a colación a Ramón Gutiérrez, para mostrar “La política fundacional y la ampliación de fronteras” de España.

Según Ramón Gutiérrez: España durante el siglo XVI y XVII mediante la política de fundar ciudades en América amplía sus fronteras foráneas — que Gutiérrez denomina como externas—, y con esas fundaciones incorpora a su soberanía todo un continente, para pasar luego, durante la segunda mitad del siglo XVIII, a un esfuerzo de “colonización interior”, mediante el cual se crece hacia aquellos espacios “vacíos”, es decir, se expande hacia adentro —“fronteras internas”—, las cuales incorporan aquellos territorios relativamente despoblados o francamente desiertos. Es esta campaña renovada de fundaciones la que abarca los territorios marginales, quedando con ella al fin estos territorios incorporados al Imperio.

Señala Ramón Gutiérrez:

(...) cuando el modelo urbano americano de las ordenanzas de Felipe II había demostrado su vitalidad y el territorio parecía sujeto a una constelación orgánica de ciudades- territorio, la reorganización de la administración

borbónica en la península y el crecimiento económico y poblacional en América determinaron renovadas campañas de urbanización en las áreas marginales de cada virreinato. (Gutiérrez en Sempere, 2000: 112).

Ese renovado esfuerzo fundador, es lo que se identifica como la Campaña de urbanización tardía, que a nivel local, da origen según Miguel Sempere Martínez “al proceso de Nuevas Fundaciones que tiene lugar en la Provincia de Maracaibo durante la segunda mitad del siglo XVIII” (Sempere, 2000: 112). Sempere siguiendo ese criterio y esa periodificación hace un recuento de las fundaciones que se han efectuado antes de 1750 y las que se producen después de 1750, dice:

Si tomamos en cuenta que hasta ese siglo sólo existían en las tierras bajas de la cuenca las ciudades de Maracaibo, los Puertos de Altagracia y Gibraltar (...) nos podemos percatar de la magnitud del esfuerzo que supuso el nuevo proceso colonizador que se concretó en la fundación de Nuestra Señora de la Concepción, la Villa del Rosario de Perijá, San Carlos del Zulia, Santa Bárbara, Santa Cruz del Zulia, **Santa Rita**, San Rafael del Moján y la fundación de San Bartolomé de Sinamaica.

Algunas de estas fundaciones como Nuestra Señora de la Concepción y **Santa Rita**, fueron simplemente la formalización de asentamientos preexistentes. Otras tenían como objetivo asegurar y reforzar los sistemas de comunicación. Tal es el caso de San Rafael del Moján en el Camino Real de Río Hacha y la de San Carlos del Zulia que queda en la ruta de navegación por los ríos Zulia-Escalante. Así mismo, todas ellas fueron creadas para impulsar el desarrollo agropecuario en zonas donde hasta ese momento sólo habían existido hatos y haciendas dispersos **sin centros** de comercialización.

Pero sobre todo, estas nuevas fundaciones intentaban estabilizar las ‘fronteras calientes’, esto es, las zonas que quedaban en contacto con los territorios dominados por indígenas no reducidos, donde los españoles aplican el concepto de ‘defender poblando’. Tal es el caso de la Villa del Rosario de Perijá, o el caso de San Carlos, Santa Bárbara y Santa Cruz sobre el Zulia-Escalante, o de San Rafael del Moján sobre el río Limón y, sobre todo, de un establecimiento netamente militar como es el de San Bartolomé de Sinamaica (...)

Si exceptuamos a la **costa oriental del lago**, que en aquel momento, aparte de los **Puertos de Altagracia y Santa Rita**, estaba poblada únicamente por algunos **pueblos palafíticos indígenas** (...) observaremos que el proceso colonizador del siglo XVIII, que se describe en el párrafo anterior, termina por estructu-

rar la Provincia de Maracaibo. Esa estructura provincial tendrá plena vigencia y se afianzará en el siglo XIX, durante el cual sólo se agregará la fundación de la ciudad de Machiques (...) (Sempere, 2000: 112, 113) (Negritas nuestras).

Las nuevas fundaciones las data Miguel Sempere Martínez así: Santa Cruz del Zulia 1781, Santa Bárbara 1779, **Santa Rita 1787**, San Rafael del Moján 1789 (cf. Sempere, 2000: 106). Estas fundaciones pertenecen a la campaña fundacional tardía en un territorio, que hasta el momento aparecía como marginal, se desarrollan, por lo tanto, en esa etapa las fronteras interiores del imperio. Entonces, sí es después de 1778 que se estimula con vigor el poblamiento en la región zuliana (Ver página 11), apareciendo cuatro nuevas poblaciones de carácter pujante desde ese año.

El esquema fundacional de Sempere es extraordinariamente pedagógico<sup>43</sup> y ofrece una visión amplia y clara a través de la exposición de las varias campañas fundacionales que se van a dar a nivel local —u oleadas fundacionales—. La primera campaña fundacional ocurre entre 1529-1574 en la cual se constituyen Maracaibo y “Altagracia”; la segunda campaña fundacional trae la aparición entre 1574-1592 de Gibraltar y Sinamaica (ambas en 1591); la tercera campaña ofrece la fundación de Tomoporo de Agua en 1641 y San Timoteo en 1662; la cuarta campaña arroja por resultado la fundación de La Cañada en 1732, Perijá entre 1751-1775 y San Carlos en 1778, población esta última que está entre la campaña de 1678-1778 y la campaña de 1778-1800; **la quinta campaña** consta de las fundaciones de Santa Bárbara en 1779, Santa Cruz del Zulia 1781, **Santa Rita** en 1787 y San Rafael del Moján en 1789.

La importancia de esas oleadas poblacionales es que, con esas fundaciones, que se dan entre 1574 y 1676, se crea la Provincia de Maracaibo. Esto ocurre, al conformarse “la estructura regional, cuya extensión y límites básicos coincidieron con los de la ‘Provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo’, creada en 1676” (Parra en Cardozo, 1991: 14).

Debiéndose agregar a esas cinco campañas fundadoras, a partir de los aportes del presente trabajo, a la población de **Cabimas** como una de las fundadas en el siglo XIX, con fecha fundacional para su efeméride el 25 de diciembre de 1817, la cual, conjuntamente con ‘Machiques, fundada en

---

4 Y de una hermosa captación científica desde la perspectiva de la historia del proceso fundacional.

1841' (Ortega, 1995: 255-257), integran las fundaciones decimonónicas y, conforman la **sexta campaña** fundacional o sexta ola.

Si se asume la fundación de Cabimas como un proceso histórico, ésta se puede resumir en su mínima expresión a un día hito o efeméride, esto es, el 25 de diciembre de 1817, pero si se toma en su máxima expresión o forma amplia, tiene un antes que se prolonga hasta el año de 1747 y, un después que se extiende hasta el año de 1904, y son estos polos distales —extremos— lo que en realidad abarca su proceso fundacional. En ese sentido, antes y después de 1817 están los trayectos en los cuales acontece el proceso fundacional y con él todo lo necesario para poder hablar que la fundación fue consumada de forma íntegra.

Cabimas emerge en medio del espectro de poblaciones de esta región como la última fundación de la época colonial y la primera fundación de la época republicana en ese largo proceso histórico. Como nueva población aflora mediante la división de la jurisdicción eclesiástica de la parroquia Santa Rita. La Rita como parroquia tenía aquiescencia sobre los caseríos que se extendían por estas costas desde Punta de Leiva, al norte (donde en la actualidad está una de las cabeceras del Puente General Rafael Urdaneta y se asienta la población de Palmarejo), hasta el poblamiento de Punta Gorda, al sur (donde está hoy la planta eléctrica que abastece de electricidad a Cabimas). La Rita, entonces, incluía dentro de su jurisdicción, en ese entonces —en la época colonial—, a los asentamientos de las costas de Punta Camacho y la de Las Cabimas, pero con la división parroquial los caseríos de Cabimas dejan de estar bajo su control político civil y eclesiástico. Al separarse Cabimas de La Rita para aquellos lejanos años de comienzos del siglo XIX, estos caseríos de “las Cabimas”, es decir, Punta Gorda, La Rosa y Punta Icotea dejan de ser un partido de la parroquia La Rita y pasan a convertirse en una parroquia propia con autoridades civiles y religiosas autónomas.

Cabimas mucho antes como “sitio” (desde antes de 1774) estaba ubicado en su posición original en Puntica de Piedras (o La Represa), luego se muda (por la circa de 1789) al área que domina Punta Icotea, lugar que más adelante llegará a ser conocido como “La Plaza”. Ahora bien, cuando Punta Gorda, La Rosa y Cabimas se incrementen, impulsados por los factores potenciadores que ya se han descrito (Ver páginas de 6 a 11), va a ocurrir que se justifique

y se haga necesario la creación de una nueva parroquia, y con ello que ocurra el hecho de la secesión de La Rita y de inmediato a su fundación como nueva población de la laguna. Acontecimiento que se da en 1817 en La Rosa, porque este vecindario estaba en la medianía del poblamiento. Pero, La Rosa va a ser incendiada en la etapa independentista, y va a ser desplazada —cuando aquel pavoroso conflicto se apague en esta parte del continente— como núcleo urbano por el vecindario de La Plaza, reconstruyéndose allí la Capilla pública y abriéndose en ese lugar las instituciones públicas. Ese vecindario tenía la ventaja de disponer de un embarcadero, lo cual tenía por efecto que allí surgiese espontánea una Plaza —donde se concentraban los productos a embarcar o se traía los que se desembarcaban—, como resultado de esa función de puerto menor que dinamiza a ese sitio en lo económico. La Cabimas de La Plaza era ahora, en consecuencia, el vecindario principal de este poblamiento costero, y venía a ser la nueva medianía del poblamiento, porque el sitio de Ambrosio tomó fuerza en ese ínterin y se había transformado en una ranchería que fungía como frontera norte del poblamiento.

Mucho antes, en 1774 esa providencia de crear parroquia se iba a tomar sobre el “sitio de Cabimas”, pero el Obispo Mariano Martí —quien hace visita pastoral por estos lados— consideró que mejor se tomara esa gracia sobre aquel asentamiento que se viene desarrollando sobre las costas de Punta Camacho o Costas de La Rita, es decir, sobre “el sitio de La Rita” (cf. Martí, 1998, I: 154). Pero solo hasta el año de 1787 se concretó esa providencia —tardanzas que no eran inusuales—. Al construirse la capilla pública de La Rita, es entonces, cuando la capilla de la Misión de San Antonio de Punta de Piedra que estaba localizada en sus cercanías deja de prestar sus servicios religiosos a los ritenses, y es tomada la decisión de mudarla a Puntica de Piedras o La Represa en la costa de Las Cabimas (donde en la actualidad está el vecindario denominado La Misión).

Si se hubiese construido en ese tiempo (1774) la Capilla pública en el “sitio de Cabimas” (en Puntica de Piedras) es probable que allí el caserío no se hubiese convertido en un pueblo bien formado —con manzanas, calles y plaza—, porque el lugar era pobre en recursos y no se prestaba para convertirse en un puerto (pero eso sí, el sitio era ideal como punto de vigía, es decir, propicio para la defensa, porque desde allí se otea toda la costa de Cabimas y el litoral de El Mene), no hubiera, pues, dado lugar a concretarse la fundación



#### **4. Oleadas fundacionales generales y secundarias**

En un resumen teórico-abstracto aplicado a todo el proceso de poblamiento ocurrido en todo el territorio venezolano, se puede indicar que el fenómeno fundacional a esta escala se operó en cuatro oleadas fundacionales (a escala de la Provincia de Maracaibo el proceso fue más lento o retardado, de allí que en esta zona se alcance a una quinta y sexta ola). En las tres primeras olas a nivel de todo el territorio de Venezuela se concretó la conformación de la estructura básica de ocupación de un territorio, con la conformación de una red de ciudades, villas y parroquias. Estas oleadas guardan un orden de aparición que está en correlato con el orden de aparición de la tipología poblacional, es decir, en la primera ola se fundan las ciudades, en la segunda las villas y en la tercera ola las parroquias (tómese en cuenta que se está manejando este asunto no a nivel empírico sino a nivel teórico-abstracto).

Posteriormente, ya concretadas las tres primeras olas fundacionales, donde la geografía urbana ya ofrece el espectro —o constelación— de ciudades, villas y parroquias como una estructura de posesión del territorio, ocurre, una cuarta ola fundacional, que tiene como previo, la expansión en demasía de algunas parroquias, dando origen a caseríos alejados que denominan como “Partidos”, llegando el momento en el cual éstos llegan a crecer tanto como el vecindario cabecera, lo que trae como consecuencia de que se opere una división de la parroquia, por desmembramiento de su feligresía y de terreno a las originales o matriciales, lo que da lugar a una nueva población que edificará su iglesia propia y construirá los demás atributos que corresponden a un pueblo urbano.

Las dos primeras olas crean poblaciones con Acta fundacional, es decir, con título de Villa o de Ciudad, así lo instruye y lo ordenan las Leyes de Indias, mientras que la tercera y la cuarta ola no poseen esa Acta fundacional que la acredite como pueblo parroquial. Suponemos que esto obedece a ese concepto tan arraigado en las Monarquías de jerarquía, la creación de parroquias debía ocupar un puesto inferior en la escala fundacional y era tratada como del montón. En esas dos últimas olas (tercera y cuarta) se producen las fundaciones que algunos historiadores denominan como “fundaciones espontáneas”, las cuales al alcanzar las características de un núcleo urbano son reconocidas como parroquias, lo que se ajusta a lo que prescribe las Leyes de Indias para estos casos, es decir, se fundan con un documento supletorio al

del Acta fundacional, tal cosa es lo que ocurre en el caso de Cabimas, se funda con un “Testimonio de división de parroquia”. Mariano Martí fundó muchas parroquias en los tiempos de su obispado, y lo hizo sobre establecimientos que no reunían las condiciones para ser considerados aún como poblaciones, cosa bien distinta fue la erección de poblaciones bajo el obispado de Lasso de la Vega, quien poseía un conocimiento de las Leyes de Indias suficiente, para la construcción de la realidad por parte del imperio en esta parte del mundo más ajustado al espíritu de las leyes de ese régimen monárquico.

Esas cuatro oleadas fundacionales se llevan a cabo dentro del marco de las campañas de poblamiento de las viejas y nuevas áreas territoriales, donde la relación dialéctica descubrimiento-conquista-colonización opera una y otra vez. A medida que avanzan los siglos en los cuales España invade, destruyendo a Abia Yala/Karibana y recrea al continente como las Indias/América, ocurren dos cosas: la primera, con sus campañas fundacionales va ocupando el territorio ampliando las fronteras de su imperio, pero una vez que ocupa todo el continente y lo incorpora como un todo periférico a España (son sus colonias), se inicia un nuevo período de descubrimiento —conquista— colonización, pero ahora, en este segundo momento, avanza hacia las fronteras interiores, es decir, hacia los espacios no ocupados por los europeos, hacia espacios inexplorados, hacia áreas marginales o vírgenes, y hacia donde sus huestes y mesnadas no han logrado someter a los ocupantes originales. A medida de que los van sometiendo, ocurre algo importante, hacen crecer el territorio efectivo de un virreinato o de una provincia.

En ese nuevo período, donde la búsqueda de fronteras se invierte, para buscar fronteras hacia adentro, las campañas fundacionales se producen en los territorios marginales, los cuales se mantienen dentro del conjunto total del poblamiento-ocupación como “espacios vacíos” (que por lo general eran en realidad espacios de feroz resistencia al invasor), es en este último reducto y en esta segunda fase donde aflora Cabimas. Cabimas pertenece a las fundaciones hispanas tardías (que se dan entre el siglo XVIII y las dos primeras décadas del siglo XIX) y no a las fundaciones tempranas (que arrancan en el lejano siglo XVI).

Dentro de esta retrospectiva de carácter teórico-metodológico aplicado a las fundaciones que se producen en nuestro vasto territorio venezolano, se im-

pone, es necesario acotarlo, una revisión empírica, rigurosa y sistemática de todas las “fundaciones” que la historiografía señala para las poblaciones zulianas. Esto es necesario hacerlo, porque la señalización de las fechas de las fundaciones que hacen diferentes autores, presentan en un buen número de casos, una gran vulnerabilidad al ser sometidas a la prueba de la crítica histórica.

Cabimas como población hispana debió lidiar con la resistencia indígena, luego con las entradas de los piratas y finalmente con un movimiento mercantil flojo<sup>5</sup>, pero a partir de determinado momento se verá beneficiado este poblamiento por el tráfico mercantil que se dinamiza por el “boom” del cacao, el contrabando y la política borbónica, fortaleciéndose su proceso económico interno basado en el aumento de su cabaña ganadera, incremento de la explotación de labrantíos y plantaciones, y otras actividades económicas que fueron creando una Cabimas diverso productora. Todo esto a su vez se debe ubicar dentro de las condiciones favorables de estar ubicada en un punto estratégico en Punta Icotea (por lo que era un paso obligatorio, porque esta punta es la más saliente de todas), que queda en la entrada a El Estrecho, y por otra parte queda, además, entre dos poblaciones que dinamizaron la cuenca como es Gibraltar y Maracaibo, quedando con respecto a la primera a una distancia que hacía conveniente un descanso en ese puerto menor, antes de proseguir a Maracaibo.

## **5. Los “alientos” que insuflan vida a los hechos históricos: En las fundaciones de Cabimas**

A nivel de la historia como conocimiento científico-humanista y como saber científico-social, la fundación se puede, además, percibir desde otra perspectiva, una perspectiva no convencional, no tradicional, de allí que se pretenda, ahora, exponer que “alientos” intervienen en una historia fundacional y en concreto en la de Cabimas. Estos se pueden indagar tanto para la fundación hispana, como inferir para la fundación aborígen.

### **5.1. Los alientos en la fundación hispano criolla**

Las fundaciones también entran en el espacio de lo intangible, porque no se agotan en aquella pequeña Capilla pública de Cabimas con sus alhajas, ornamentos y vasos sagrados con los cuales se dio inicio a la fundación

5 Todo lo cual solo podía generar un poblamiento con una tasa de crecimiento demográfico débil.

de la población entre 1816 y 1817. Ese logro material se obtiene, porque están dadas las condiciones objetivas mediante unos factores que lo incentivaron —descritos y explicados al comienzo de esta sección—. Pero hay que tomar en cuenta otros aspectos menos materiales y más espirituales (que denominamos como alientos), esa transformación del poblamiento en una población importante, fue previamente un anhelo de los “pioneros”, es decir, la de aquellos Tello, Borjas, Ugas y González que instalaron un «establecimiento de avanzada» en Puntica de Piedras el cual devino con el tiempo en el “sitio” de Cabimas y en otros caseríos, con los cuales «soñaron» o «imaginaron» que algún día se llegaría formar con alguno de ellos un núcleo urbano en aquella costa. Este último aspecto de la fundación, también puede ser abordado, siguiendo los pasos que dieron los protagonistas del suceso, a ellos es que nos referimos con eso de los «alientos» que insuflan vida a los hechos históricos.

Se puede decir, en relación a esos hechos de realidad singular, que ese proceso tiene, entonces, por punto de partida una realidad que estudia la “metahistoria”. Según ésta, la fundación de Cabimas tuvo su primer aliento en los “sueños” de los “pioneros” en 1747 como los Ugas y los Borjas, o en los “sueños” de los fundadores como Rafael Lasso de la Vega, porque cuando este religioso era un estudiante del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá en el año de 1783, tomó conciencia de que la fundación de poblaciones era un anhelo muy sentido entre los habitantes de estos territorios. Coincidiendo ambos factores, el local y el exógeno, en 1816 en esta costa de “las Cabimas” para objetivarse con el encuentro de ese religioso convertido en Obispo y los hijos de los pioneros convertidos en vecinos principales.

Lasso leyó en 1783 la obra escrita del capuchino Joaquín de Finestrada en la cual se destaca la necesidad que tiene el Imperio de fundar pueblos, e incluso es posible pensar que Lasso conoció personalmente a Finestrada durante aquellos lejanos años, resultando así el impacto aún más estremecedor para su formación, o ejerciendo así en él una fuerza determinante en su quehacer histórico cuando se convierta en obispo.

En este caso el proceso fundacional subjetivo se remonta al año 1747 en su vertiente local, cuando llegan aquellos “pioneros” a estas costas y albergan la idea de que ellos o sus descendientes algún día pudieran convertirse

en fundadores de un pueblo, y a 1783 en su vertiente exógena, cuando un joven seminarista asume la idea de que fundar poblaciones fortalece a la Monarquía española. Tanto en aquellos, los Tello, Borjas, Ugas y González, como en Lasso se puede hablar de un “anhelo” que lo ha de mover de allí en adelante en esa dirección y que tarde o temprano aflorará si aparecen las circunstancias para dar ese paso histórico, paso que ocurrió a partir del año 1816 en “la costa de las Cabimas”. Queda pues 1816 como punto de encuentro entre estos personajes con “sueños” convergentes.

En el proyecto finestradiano se planteaba la necesidad de fundar poblaciones, era esta una de sus medidas salvadoras para enfrentar la sedición y lograr la pacificación. Según Finestrada sentar a los habitantes dispersos en el campo y mejorar sus condiciones de vida con caminos y escuelas evitaría que se adhiriesen a revueltas como la de los comuneros de El Socorro —razón que lo trajo de España a estas tierras—. Recordemos, que las recomendaciones indicadas por este Capuchino estaban orientadas a tomar acciones que ayudaran a pacificar todos aquellos territorios, sacudidos por el movimiento de los comuneros, esto es, la sedición en la Nueva Granada y la Diócesis de Mérida en Venezuela. Finestrada, además, de indicar la fundación de pueblos, como una de las medidas a tomar, también recomienda crear escuelas, abrir caminos, estimular la economía, cosas todas estas presentes en el quehacer de Rafael Lasso e Ignacio Álvarez como se puede observar en el que hacer histórico de la fundación de Cabimas.

Según Ruiz:

Finestrada plantea la necesidad de poner remedio a los males estimulando la enseñanza pública, construyendo caminos, estimulando las actividades productivas y mercantiles, recomendando además que se asentaran los habitantes dispersos instalados en el campo en poblados (Ruiz, 1996: 61, 62) (Subrayado nuestro).

Ese aliento fundador que se remonta al espacio mental de 1747 y 1783 permite una extrapolación histórica extrema, pero es positivo, porque coloca la fundación de Cabimas dentro de un megacontexto como es lo que ocurre en el Virreinato de la Nueva Granada y dentro de acontecimientos neurálgicos como son: el del levantamiento de los comuneros de El Socorro y los hechos de la Independencia de Venezuela. La historia de Cabimas,

entonces, no puede restringirse a lo local, es una historia que está ligada a la gran historia. Viendo ahora la fundación de Cabimas bajo esa perspectiva se pudiese inferir que esta fundación tardía extrema está conectada con sucesos del mes de marzo del año 1781, de lo que se deduce que el tiempo histórico es complejo y extraordinariamente subjetivo.

## 5.2. Los alientos en la fundación aborígen

Esta costa empieza en Punta Gorda o Los Riteros, al sur, y de allí se prolonga hasta el río Mene, al norte, límite natural que sirve a su término. El origen del topónimo Cabimas para esta costa, se debe a una especie botánica denominada cabima o cabimo, presente en este litoral. Las cabima botánica se consigue en el extremo sur de esa franja costera, en la zona de Punta Gorda, y como es abundante, llamativa estéticamente y, además apetecida para recolectar su valiosa resina, la costa en cuestión recibe la denominación de “las Cabimas” por el atractivo que esta especie representa para el hombre, quien al bautizar esta geografía pluraliza su nombre. Este hecho toponímico ocurre en el período aborígen y se mantiene y preserva durante el período hispano, de allí que cuando hagan asiento en Puntica de Piedras, ese conglomerado humano se conozca como “el sitio de Cabimas”, y cuando estos habitantes dejen ese lugar para que allí se instale el pueblo de San Antonio, y se muden para los alrededores de Punta Icotea, entonces, ese nombre de Cabimas lo lleven consigo para el nuevo asentamiento.

La existencia de este árbol de especial significación, en este litoral, crea una geografía mítica en esta costa en el tiempo precolonial —período aborígen—, porque ese “ser” botánico se ubica, en las representaciones que elaboran los grupos sociales, como componente central de un escenario natural que adquiere los atributos de “espacio simbólico”. El árbol en cuestión, por tener un carácter mágico por sus propiedades curativas y, sobrenatural por poseer un color en la corteza de su tronco que le diferencia de las demás especies botánicas y le resalta entre todos los árboles existentes en el área, se erige en un “signo” (Huaca, es decir, un objeto sagrado) de carácter simbólico, distinguido como algo especial por la atención y sanción de los grupos sociales que han habitado históricamente la zona desde el período indígena en adelante hasta nuestros días al asociarlo como “árbol benéfico” y salútfero.

Esa distinción antropológica hace de la cabima un “huaca”, término con el cual se designa un objeto o lugar o “ser” con asociaciones sobrenaturales (Cotterel, 1-984, II: 289), de allí que se le otorgue la tipología de “ser sobrenatural” y por ende potencialmente capaz de crear una “geografía mítica”, semejante al caso del “maíz” y sus asociaciones religiosas en el *Popol Vuh* en Centroamérica. Este “aliento” va, entonces, a dar lugar a la nominación de la Cabimas aborigen, es decir, la toponimia de la costa y el gentilicio de sus indígenas. De tal modo que sus aldeas sean distinguidas con ese apelativo.

La resina del cabimo o cabima tiene propiedades curativas y la corteza es de color arcilloso rosado-greda, tiene el color del barro o color primordial de los hombres, el color de la tierra a la cual se agrega el elemento vivificante del agua, es el color del Adan o Adami bíblico, que significa: tierra. El cabimo o cabima, es en ese sentido, potencialmente una especie ideal para crear relatos míticos y prácticas mágicas, éstas deben y pueden haber ocupado un lugar central en las formaciones históricas aborígenes de aquella comarca, en tiempo prehispánicos, porque su condición de “huaca” le permite erigirse en “ser” con cualidades extraordinarias.

Siguiendo a Schnee (1984), especialista en plantas comunes de Venezuela, se puede resumir lo esencial de esta hermosa y paradisíaca planta, con la descripción que hacen de ella los expertos en botánica que él cita en su libro titulado *Plantas comunes de Venezuela* (Scheene, 1984: 111, 239-241, 243, 249, 263-266, 290). Quienes acerca de la cabima dicen, que es un árbol de hasta 35 metros de altura, tronco recto, erguido, liso, corteza amarilla o amarilla grisacea, copa redonda, fruto marrón oscuro-negro y flores altamente perfumadas del tipo sésiles blancas.

La especie en general es considerada por ellos —los expertos en botánica—, como endémica en las selvas de la cuenca de Maracaibo, y sobre ella informan que, del tronco de este árbol se puede extraer un aceite de importancia terapéutica, de allí que también se le denomine popularmente como “palo de aceite”, nombre propio para su variedad “pubiflora Benth”. Este “palo de aceitillo”, adquiere el nombre de cabima mediante una evolución de su nominación indígena: cabimbo, cabimo, cabima. En la lengua madre de la América llanida —Karibana— como es el guaraní se denomina kupai-wa, el cual se castellanizó como copaiba.

Según los estudiosos de esta especie, es una copaiba que pertenece a la familia “Copaifera”, a la subfamilia “Caesalpinoideae”, a la tribu “Deta-riaceae”, célebre por ser una productora de resinas tanto en África (Angola y Rhodesia) como en América. La variedad comercial “Copaiba de Maracaibo” es considerada una de las más importantes del mercado internacional desde el siglo XIX hasta los primeros años del siglo XX. Y sus beneficios mercantiles-industriales son muy amplios porque de su procesamiento con fines comerciales se obtienen varios productos de alto interés como mercaderías (los indígenas las mezclaban con otros productos, para utilizarla con diferentes fines).

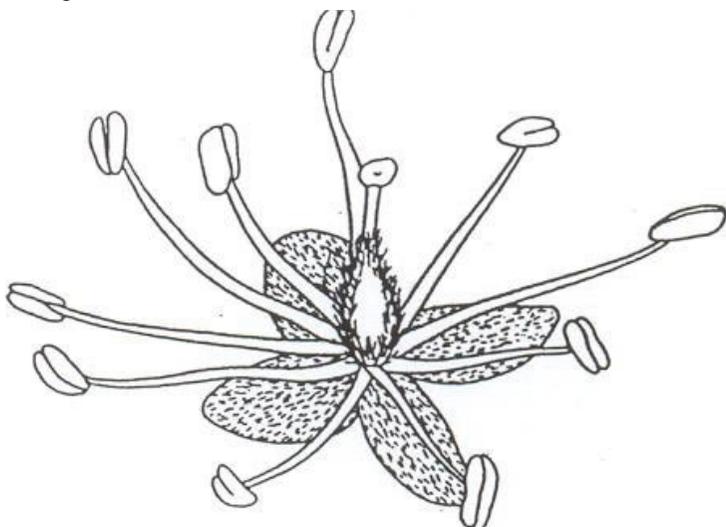
La Cabima es explotada a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, en este sentido, bajo el nombre farmacéutico de “Bálsamo de Copaiba”, utilizándose en la fabricación de barnices, lacas y papel de calcar, también como fijador de aromas de jabones y perfumes, en fotografía para realzar los tonos grises y en medicina no sólo como desinfectante —uso más conocido a nivel popular—, sino también como diurético y estimulante. En la Iera. Guerra Mundial, se cuenta, que los soldados italianos llevaban consigo un envasito de “Bálsamo Cabima” para atender sus heridas (Peña: 1987). Marcos Petit (1959), refiriéndose a los atributos de esta planta, señala con su potente y fina prosa de sacerdote:

Se alzaban milenarios unos corpulentos y frondosos árboles en toda esta región (...) de donde manaba una resina que utilizaron los habitantes del pueblo como bálsamo para curar las heridas humanas y las heridas de sus modestas embarcaciones; hasta hacer de él una fuente de ingresos en los mercados de Maracaibo de ayer, Aquel árbol fue la Cabimas. (Petit en Prieto Soto, 1959: 72).

Añadiendo así, el cronista, otro uso a esa resina industrial, la de servir para calafatear las embarcaciones, uso éste de carácter local. Otro uso local, fue como madera, en este sentido, se tiene noticia de que el primer muelle del puerto lacustre de Maracaibo se construyó, en su caminería, con tablo-nes de madera cabima.

Siguen señalando los expertos citados por Schenee, sobre el árbol cabi-ma, que tiene cuatro especies en Venezuela: *pubiflora*, *officinalis*, *panamen-sis* y *venezuelana*, ésta última descubierta para la ciencia en 1927 por Pittier

y Harms como una nueva especie en nuestro país y desconocida su existencia fuera de Venezuela. La “Venezuelana” parece endémica de la cuenca del lago de Maracaibo, ella hace presencia en su latitud norte en su variedad *Copaifera venezuelana var laxa*, y al sur de la cuenca está bajo la forma de su variedad *Copaifera venezuelana var venezuelana*. Tiene la primera, la laxa, presencia en ambas costas, es decir, se localiza al occidente y al oriente del lago. Pero se observa, que ésta sólo alcanza el litoral en la costa oriental. Su presencia en el litoral oriental se localiza en Punta Gorda, es decir es la especie y la variedad que dio origen al nombre de la costa de las Cabimas y a la población de Cabimas, nominación de esta Comarca desde el período aborígen según nuestras consideraciones.



Flor de la *Copaifera venezuelana var laxa*.

La cabima de la costa oriental pertenece a un hábitat donde destaca su presencia. Éste se inicia en Punta Gorda, y tierras adentro pasa por las tierras de la población de El Consejo, se prolonga hasta el Estado Falcón donde atraviesa, en este curso de desarrollo lineal, por los suelos de las poblaciones de Mene de Mauroa y Dabajuro (Scheene, 1984: 111, 239-241, 243, 249, 263-266, 290).

Ese topónimo insufló aliento a la fundación de la Comarca aborígen Cabima, debido a su importante significado mítico-simbólico.

## *Capítulo II*

### *Vida y obra del fundador de la Cabimas hispano-criolla*

#### **1. Autoría del esbozo arquitectónico de la iglesia de Cabimas y del diseño urbano de la misma población**

El diseño del pueblo y el esbozo de la Capilla de esta población fue elaborado por uno de los protagonistas más célebres de esa época turbulenta y revolucionaria: el Doctor Don Hilario José Rafael Lasso de la Vega de la Rosa Lombardo Muy Ilustre Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo.

Hombre que, para el reconocimiento de su talla histórica, bien se pudiera decir hay que colocar en la historia de América en la pléyade de “Libertadores”. Esto es, entre aquellos que se distinguen por sentar las bases para las “otras independencias” que requirió y requiere la América latino-caribeña de ayer y de hoy.

Hombres libres, que conforman el panteón del procerato americano, figuras históricas que utilizan las armas e instrumentos de su campo del saber, para realizar esas “otras independencias” —con la cual se construye la independencia integral—.

Hombres y mujeres de digna memoria que con su esfuerzo histórico y su empuje de grandes proporciones consiguieron que en este continente se operase la evolución y desarrollo de ese fenómeno humano extraordinario y trascendente que sus contemporáneos bautizaron y reconocieron como: “El Libertador”.

Son los célebres e inolvidables próceres y héroes de todos los tiempos de nuestra América: Francisco de Miranda, Simón Rodríguez, Andrés Bello y Rafael Lasso de la Vega.

Uno de ellos Hilario José Rafael Lasso de la Vega y de la Rosa Lombardo es el que en Cabimas diseñó el tejido urbano inicial de la población y, además, esbozó la arquitectura de su primer templo, y quien con constancia, abnegación, persistencia y coraje conquistó el rango de parroquia para ese poblamiento.



Obispo Rafael Lasso de la Vega.

## **2. Fundador. Fisonomía. Talla moral. Estatura histórica. Linaje. Adolescencia. Currículo inicial como sacerdote**

1. El fundador de la histórica población de Cabimas, en tiempos del dominio español, es el venerable Obispo de Mérida de Maracaibo Doctor Don Hilario José Rafael Lasso de la Vega y de la Rosa Lombardo.

2. La fisonomía de este insigne sacerdote la describe Don Ricardo Labastida Betancourt, su discípulo y ayudante en Mérida. Indicándonos que es un hombre alto y delgado, de labios finos, nariz alargada, ojos azul claros, piel blanca y rosada, barbilampiño y de cabello de color rubio con matices rojos (cf. Labastida, 1958: 22).

3. Ese mismo biógrafo nos pondera la talla moral de Lasso de la Vega destacando cómo ésta se labró con la oración, la vigilia y el trabajo, así como con su frugalidad en la mesa y su humildad en cuanto al lecho. Nos indica que como resultado de las largas horas de oración, al obispo le brotan unos “espolones” en sus rodillas que llegan a ser notorios a pesar de la sotana (cf. Labastida, 1958: 22).

Continúa su biógrafo señalando cómo era su alimentación, ésta se reduce a lo más indispensable: por lo general en el almuerzo un caldo o sopa, papas y berros, y en el desayuno chocolate con pan, un dulce casero y agua. Su abstinencia de licor y de café, era total. Su cama: el suelo, sobre el cual colocaba su capa de terciopelo color paja seca para reposar allí su largo cuerpo y, unos ladrillos que colocaba como “almohada” (cf. Labastida, 1958: 23).

4. En cuanto a su estatura histórica, los estudiosos de su obra religiosa lo contextualizan en una época de confrontaciones, según ellos el obispo ha de encargarse de una Diócesis dividida políticamente por la adhesión de sus clérigos y feligreses a bandos diferentes, es decir, unos en defensa de la monarquía y otros a favor de la república. Rafael Lasso de la Vega en un primer momento, de ese terrible conflicto, se declarará férreo defensor del Rey de España, pero ya al final de aquella larga guerra de independencia asume la responsabilidad de liderar la iglesia y preservar su presencia en el nuevo escenario político y para los efectos se pasa decididamente al bando patriota. Tras la ruptura de nexos con España, el Obispo Lasso construye un puente directo entre la América católica y la Roma eclesiástica, naciendo con esa acción protagónica la Iglesia americana (cf. González, 1997 a: 913).

5. Rafael Lasso de la Vega, nace el 21 de octubre de 1764 y fallece el 6 de abril de 1831, vive sesenta y seis años y medio. La familia de nuestro ilustre personaje es de un hogar distinguido en el Istmo de Panamá. Su padre Don Nicolás Feliciano Lasso de la Vega, casado con Doña Estefanía de la Rosa Lombardo, posee el grado de Capitán de las Milicias Reales. Su linaje es preclaro:

Desciende de Emperadores, Marqueses y poetas y, cuenta entre sus parientes, Cardenales, Obispos y Canónigos. Familiares suyos sirvieron fielmente al gobierno colonial en calidad de Corregidores, Gobernadores y otros puestos de confianza en México, Chile, Perú, Nuevo Reino de Granada y Panamá, después de haber servido algunos de ellos a la dinastía española en Flandes. Entre sus ilustres consanguíneos están un Cardenal de Inocencio VI, Juan de Lasso; un obispo de Cuba, Fray Juan Lasso de la Vega; y el famoso escritor peruano, el Inca Garcilaso de la Vega (Fernández, 1994: 140).

6. La adolescencia de Hilario José Rafael fue dura, porque como lo testimonia Labastida: Hasta sus quince años de edad permanece completamente mudo. Y cuando obtiene el habla le queda una dificultad para pronunciar la “r” (cf. Labastida, 1958: 22). Aquel involuntario voto de silencio, suponemos, le destina a enriquecer su vida interior más allá de lo normal, preparando a este personaje para un mundo convulsionado que va a exigir seres excepcionales.

7. Habiendo aprendido a leer y escribir en su ciudad natal, Santiago de Veraguas, capital de la Provincia de Veraguas ubicada en el istmo de Panamá del Virreinato de la Nueva Granada, su familia le envía a estudiar en el Seminario Conciliar de la ciudad de Panamá. De allí egresa a los dieciocho años de edad y es enviado al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santa Fe de Bogotá, donde se acendra su amor por esta advocación mariana. En ese Colegio, dice este autor, obtiene su doctorado en filosofía, teología y cánones. Este grado lo recibe de mano de los dominicos que regentan aquella institución, siéndole entregado en consonancia el título en Sagrada Teología y Derecho Canónico (cf. González, 1997 a: 913).

Ya graduado pasa a regentar en esa institución las cátedras de latinidad, sintaxis y prosodia. Y más adelante, en 1792, ordenado como presbítero va a ejercer como tal en la parroquia de Funza, en las inmediaciones de la ciudad de Santa Fe de Bogotá. En 1804 obtiene la Canongía Doctoral de la

catedral, cargo que ejerce durante seis años, hasta que abandona Bogotá y regresa a Panamá en 1813, donde es ascendido a Chantre de la Santa Iglesia Catedral (cf. González, 1997 a: 913).

Estando en Panamá, recibe una noticia proveniente de Roma, ha sido elegido Obispo del occidente de Venezuela, esto ocurre en marzo de 1815.

### **3. Obispo. Cura conservador. Contexto bélico. Sedición. Liberación**

1. Lasso de la Vega alcanza el episcopado por postulación, la cual fue propuesta por Fernando VII, Rey de España, al Papa Pío VII. Fernando lo solicita para ordinario local de la Diócesis de Mérida, postulación que es confirmada por el pontífice mediante bula. Queda de este modo nombrado desde Roma como Obispo diocesano para este territorio de la Corona española.

Con esta nueva misión el veragueño viaja a Maracaibo por vía marítima y arriba a este puerto el 19 de octubre de 1816. Se viene en barco y desembarca a las ocho de la noche en el muelle, donde le espera el clero, y, en ceremonia especial, es conducido bajo palio hasta la Iglesia parroquial (cf. Labastida, 1958: 20).

Permanece en esta ciudad portuaria ejerciendo sus funciones diocesanas hasta que recibe las bulas de su nombramiento. Con su nombramiento oficial se dirige por tierra hacia Bogotá, para recibir la ordenación y consagración como obispo. El 11 de diciembre de 1816 este prominente miembro de una familia de gran linaje es apadrinado en tan solemne ceremonia por Don Juan de Sámano, Virrey de la Nueva Granada (cf. Fernández, 1994: 142).

2. Lasso de la Vega es, probablemente, escogido para esta sede vacante por el prestigio de su linaje y, además, por su pública y manifiesta oposición a los revolucionarios independentistas. Esto último se puso de manifiesto cuando, siendo Canónigo Doctoral de la catedral de Santa Fe de Bogotá, ocurren los acontecimientos de 1810 en esa capital, es decir, se dan los primeros pasos hacia la Independencia de América. La Junta Suprema de Bogotá que surge de esos eventos, toma como primera medida, la de exigir juramento de obediencia al nuevo régimen político a todas las personas que desempeñan cargos de autoridad. A Lasso de la Vega, como miembro del

Cabildo catedralicio, se le convoca a comparecer en ese acto. Sin embargo, Lasso se niega rotundamente a abjurar de sus votos de fidelidad al Monarca español. Por su decisión, la Junta Suprema, le confina al área de la jurisdicción de la capital y, le señala por residencia los suburbios de aquella ciudad. Es constreñido durante tres años a ese confinamiento. Para el año de 1813, firme en sus convicciones, es compelido por la Junta patriótica a irse y, Lasso de la Vega regresa a Panamá donde aún es reconocida la autoridad de España (cf. González, 1997 a: 913). En esta ciudad es reintegrado a los oficios propios de su condición, siendo designado como Chantre de la catedral.

Resumiendo:

- A los 28 años de edad como presbítero inicia su ejercicio como párroco, en el que dura 12 años.
- A los 40 años de edad, dura 6 años como Canónigo de la catedral.
- A los 46 años de edad, pierde su ejercicio eclesiástico bajo presión del nuevo gobierno de Santa Fe de Bogotá y pasa 3 años de confinamiento e inactividad.
- A los 49 años de edad se reintegra al servicio eclesiástico, al retornar a Panamá, donde es nombrado Chantre catedralicio.
- A los 52 años de edad es ascendido a Obispo del occidente de Venezuela.

Rafael Lasso de la Vega es nombrado para el Obispado de Mérida de Maracaibo por real cédula del 4 de febrero de 1815 y por bula pontificia del 8 de marzo de 1815. Toma posesión de su cargo el 19 de octubre de 1815 en Maracaibo, y para el 11 de diciembre de 1816, después de un largo viaje por tierra, iniciado en Maracaibo y concluido en Bogotá, recibe su ordenación y consagración episcopal (cf. a. González, 1997 a: 913).

3. Las condiciones históricas que va a conseguir Lasso de la Vega al inicio de su episcopado están marcadas por la Expedición militar de Pablo Morillo. Esta expedición sale el 17 de septiembre de 1815 de la península ibérica con destino al territorio venezolano. Pablo Morillo, comandante de la Expedición, viene de participar en treinta acciones militares memorables de España contra Francia e Inglaterra entre 1793 y 1814. Es uno de los protagonistas de la reciente guerra de independencia española, mediante la cual los peninsu-

lares arrojan fuera del suelo patrio a las fuerzas napoleónicas y restituyen a su Rey Fernando VII en el poder (cf. Bencomo, 1997 a: 253, 254).

Este connotado militar trae a las costas venezolanas 18 barcos de guerra, 42 de transporte, 500 oficiales, 10.000 individuos de tropa repartidos en 6 regimientos de infantería y en unidades de caballería, artillería, ingeniería y servicios. Viene con el nombramiento de Capitán General de Venezuela y con la alta misión de restablecer el orden colonial, objetivo que pretende lograr mediante su “Plan de Pacificación de Tierra Firme”. Arriban estas colosales fuerzas a las costas de Carúpano para poner en práctica un desplazamiento que tiene por itinerario Margarita, Caracas, Puerto Cabello y, de allí, su objetivo estratégico: Cartagena de Indias. Ya en la ciudad neogranadina, inicia un bloqueo por mar y tierra que corona exitosamente con la toma de ese bastión el 6 de diciembre de 1815 (cf. Bencomo, 1997 b: 253).

Durante el siguiente año su fuerza militar extiende su dominio a todo el territorio neogranadino. A su regreso a Venezuela, Pablo Morillo en 1817 va a encontrar al bando opuesto haciendo resistencia en la isla de Margarita, algunos lugares de oriente, los llanos de Apure y Casanare, Ocumare de la Costa y Guayana (cf. Bencomo, 1997 b: 253). Sus operaciones le van a permitir recuperar sólo una parte del territorio —el Centro norte—, mientras que las fuerzas patriotas se retiran, pero se afianzan y consolidan en Guayana y desde allí apoyan las acciones de los llanos y amagan con operaciones en el centro (cf. Úslar Pietri, 1997: 478).

Para iniciar su campaña en Venezuela a principios de 1817, Pablo Morillo divide su ejército en dos cuerpos militares para desplazarse por este territorio. Un primer cuerpo bajo su mando se traza el derrotero de llegar hasta la isla de Margarita y, las otras fuerzas comandadas por La Torre deberán dirigirse hacia Guayana partiendo desde Guas dualito, operación en tenaza que de haber sido exitosa, hubiese colocado a Venezuela de nuevo bajo el dominio de la Corona (cf. Bencomo, 1997 b: 253). En esta parte de la expedición, Pablo Morillo no logra los objetivos de su plan pacificador, por el contrario, queda bajo el control de los insurrectos un enorme territorio que no sólo le permite una amplia maniobrabilidad, sino que, además, le facilita contar con suficientes reservas alimenticias para sus fuerzas armadas.

Bajo esa situación, interviene Francisco Tomás Morales, quien es designado por Pablo Morillo para abrir operaciones contra Barcelona. Morales, en 1804 es “pulpero” de Píritu, en 1813 eficaz lugarteniente de José Tomás Boves y cuando Morillo arriba a Carúpano se une a este de inmediato (cf. Pérez T.T., 1997: 244). Durante 1818 Francisco Tomás Morales combate ferozmente contra el ejército independentista en los llanos de Calabozo y en los Valles de Aragua.

Durante 1818 Pablo Morillo lucha en numerosas batallas por el control de los llanos, donde resulta herido. Al terminar la Campaña del Centro, Morillo deja a Francisco Tomás Morales acantonado en Calabozo. Llega así 1819, año en el cual el balance para Venezuela ha sido su división en dos territorios: el controlado por los realistas y el dominado por los patriotas. Ese año, Morales participa en la Campaña de Apure dirigida por Morillo y a partir de estas acciones Morales queda vigilando Apure durante 1820.

4. Por órdenes reales, en 1820, Pablo Morillo hace jurar la Constitución de Cádiz a sus fuerzas, a los pobladores y a las autoridades en los territorios que ocupa. Así lo ha ordenado el Rey bajo la presión del movimiento liberal que tomó en sus manos el gobierno de España. Gobierno que, a su vez, hizo jurar al Monarca sujeción a esta Constitución. Este sometimiento del Monarca a la Carta Magna repercutirá en el pensamiento de los monárquicos en América: la figura del Rey ya no es la del Soberano semidivino, ha quedado disminuida, y esto abre un espacio para la disidencia política.

5. También durante ese año, con una clara visión de la situación de estancamiento del conflicto que ha dividido a Venezuela, Morillo envía en noviembre una comisión ante el Congreso de Angostura, en nuestra opinión, lo que pretende es allanar el camino hacia el enfrentamiento final. Como resultado de esa gestión va a obtener, por una parte, una suspensión de las actividades de guerra por seis meses y, por la otra, la célebre reunión entre Simón Bolívar y su persona a realizarse en Santa Ana de Trujillo. Ambos jefes máximos firmarán un Tratado de Regularización de la Guerra, paso previo para legitimar ante todas las naciones civilizadas la Gran Batalla (cf. Bencomo, 1997 b: 253) (cf. Pérez T.T., 1997: 244). Con ese importante paso, necesario —bajo nuestra óptica— para entrar en una colisión frontal definitiva, cada bando podrá aglutinar el grueso de sus fuerzas bajo una

concepción estratégica con la cual decidir, mediante la suerte de las armas, quien se queda con el control de todo el territorio. Obtenido ese escenario, Pablo Morillo da por concluida su estadía en esta Capitanía. Tiene para ese momento 42 años de edad, y regresa a España para el mes de diciembre, quedando La Torre como comandante de las fuerzas militares de la Corona española en Venezuela (cf. Bencomo, 1997 b: 253).

El proceso de liberación toma, en consecuencia, su recta final. En 1821 José Francisco Bermúdez, siguiendo el plan estratégico que se trazan los patriotas, busca la división de las fuerzas enemigas en dos cuerpos, para lograrlo reemprende las acciones de guerra en mayo y toma la capital de Caracas e invade a Aragua. Francisco Tomás Morales, ante los movimientos de Bermúdez, sale de Calabozo en contraofensiva y lamentablemente recupera el centro del país, marchando a continuación hacia Carabobo, donde Bolívar y La Torre medirán sus fuerzas armadas el 24 de junio de 1821 (cf. Pérez T.T, 1997: 244). Todo estaba preparado para el desenlace final, la Gran Batalla fue realizada con todas las solemnidades y rituales que requirió el fiero e histórico encuentro, mediante el cual, Venezuela se convirtió con el triunfo de las armas bolivarianas en patrimonio de sus habitantes.

#### **4. Curas insurrectos. Optimismo revolucionario. Insurgencia clerical. Adelantos patriotas. El dilema. Iglesia intervenida**

1. La diócesis bajo la autoridad eclesiástica de Lasso de la Vega es extensa, va desde Maracaibo hasta Pamplona y desde Coro hasta Barinas, y para aquellos años del arribo de Pablo Morillo, la sección de Mérida está notoriamente insurrecta, tanto en su población civil como en las filas del clero.

2. Mérida conjuntamente con San Cristóbal, Lobatera y La Grita ya habían protagonizado hace unas cuatro décadas atrás un alzamiento contra la política fiscal y las autoridades españolas, esto fue en 1781. En octubre de ese año los líderes de la asonada fueron derrotados por las armas leales a la Corona y encarcelados, pasando por desagradables avatares hasta ser finalmente indultados en 1783 por el rey Carlos III (cf. Verna, 1997: 263). Esos hechos explican porque los habitantes de este territorio de los Andes venezolanos ahora bajo este nuevo contexto se ubican en el bando antimonárquico.

3. El año de 1817, a su retorno de Bogotá, Lasso de la Vega llega a Mérida y encuentra que el alto clero junto con varios curas ha sido reducido a prisión por unirse a la sedición o han emigrado por la misma causa. Ante tal cuadro exclama, en reprimenda contra el alzamiento originado en su propia congregación, que la “insurrección contra nuestro Monarca es pecado mortal”, tomando así públicamente un bando al cual no están adheridos los habitantes emeritenses. Debido a esto no es visto con buenos ojos en la capital merideña (cf. Labastida, 1958: 19-22).

Ese mismo año para el mes de mayo, el obispo siguiendo esa misma inspiración política, publica el “Auto cabeza de proceso” de 1817 contra los curas en rebelión, a quienes amenaza con abrirles proceso y, clasifica en su doctrina a la insurrección como un “vicio” (cf. Fernández, 1994: 148). En enero de 1818, arrecia su acometida contra quienes toman armas contra el rey y, en carta pública, señala que a estos no se le administrarán los sacramentos.

En cuanto a los curas, les instruye que deben abandonar sus parroquias cuando los sediciosos se acerquen a sus jurisdicciones. Les indica, además, que su grey debe ser exhortada a sumarse a las fuerzas realistas y, ordena mediante edictos fiestas a la Virgen del Rosario —conocida por los españoles con el seudónimo de “La Victoria” — para que ésta interceda ante Dios por el triunfo militar del Monarca en América (cf. Ocando Yamarte, 1986: 126).

El 22 de septiembre de 1818 Lasso anuncia la celebración de una misa e instruye y manda a sus feligreses y curas:

El primer domingo de octubre celebra la Iglesia, Nuestra Madre, la fiesta del Santísimo Rosario, llamada también de la Victoria. Puede decirse que dicha devoción es la más general y permanente. Ocurriendo, pues, a ella, mandamos que en el mismo día, o dentro de su octava, en todas las iglesias de este nuestro Obispado, aunque no sean parroquiales, se celebre una Misa, a ser posible cantada, y se rece, a concurso del pueblo, todo el Rosario entero, o se salga rezándolo por las calles (...) Todo para implorar a Dios, si en general los triunfos de las armas de nuestra Monarquía, la más completa victoria del ejército expedicionario, del Nuevo Reyno y Venezuela (Silva, 1922, IV: documento XLIII).

El 9 de octubre de 1819 el Obispo se vuelve a dirigir aleccionadoramente a los curas de su diócesis, en una carta que podría titularse “El Espíritu del Señor os llene de fortaleza”. En ella les recuerda a San Francisco de Borja, quien renuncia al mundo, abandona los bienes terrenales y prefiere el enclaustramiento. Y les relata como aquel santo, ante las adversidades originadas por la actuación de los musulmanes en la península ibérica, sale de su palacio a pesar de ser ya sexagenario y enfermizo, y empieza a recorrer las cortes de Europa acompañado de un Cardenal “para animar los príncipes cristianos en la guerra contra el turco”. Ejemplo que utiliza para mostrar al clero de su Diócesis de Mérida de Maracaibo que están rodeados de enemigos y que no deben dudar en apoyar con sus vidas a las fuerzas leales al Rey, les dice: “No hay que dudar. La guerra que le debemos hacer (a los republicanos) es absolutamente necesaria, y esta no se hace sin gente. Todos como buenos vasallos estamos obligados a tomar las armas (...)” (AAM, 1819, Secc. 62, Caja 8, Doc. s/n: 18).

El obispo arenga a su curia, señalándoles que los insurrectos si bien no “combaten contra la religión, la perturban, la relajan y sin duda alguna la desprecian, no temiendo perderla” (AAM, 1819, Secc. 62, Caja 8, Doc. s/n: 18). Indica además a sus sacerdotes:

En una palabra (...) reflexionadlo por vida vuestra, venerables ministros del santuario (...) de cuantos males librarías a vuestros mismos pueblos, si los que son aptos para tomar las armas por vuestras exhortaciones se presentaren voluntarios (...) ¡oh! y como con este esfuerzo aunque no fuese más que mediano, al fin muy en breve lograríamos paz y paz general y constante (AAM, 1819, Secc. 62, Caja 8, Doc. s/n: 19).

Ante la grave insurgencia clerical, Lasso emprende toda una campaña contra los republicanos amenazando a su curia con declararlos en pecado mortal, es decir, los pone ante las puertas del infierno, también les amenaza con abrirles juicio por insurrección y califica ese comportamiento como un “vicio”, por otra parte, les instruye a abandonar sus parroquias si ésta va a ser tomada por los enemigos y les indica que han de utilizar sus púlpitos para lograr que sus fieles se sumen a las fuerzas armadas realistas, les indica que los rezos deben pedir la intervención de Dios para que conceda la victoria al Rey, y que los sacramentos se les nieguen a los que estén con los patriotas, en definitiva alienta

a que tanto los curas como sus fieles tomen las armas contra los insurrectos, porque perturban y relajan a la religión, o peor aún no temen perderla.

4. Sin embargo los acontecimientos van en una dirección muy distinta a la deseada por el obispo. Simón Bolívar sale de Guayana (donde se realizó el Congreso de Angostura), atraviesa los llanos, realiza “el paso de los Andes” y cae sobre Boyacá el 7 de agosto de 1819 para liberar definitivamente a la Nueva Granada del poder español. Victoriosas las fuerzas patriotas en aquel campo de batalla, avanzan hacia Venezuela, donde una parte del territorio está ya bajo su dominio.

Bajo esas circunstancias tan adversas para la causa monárquica, en 1819, Lasso de la Vega pensó “en emigrar a España, con todo su clero” (Fernández, 1994: 149), pero la situación política en la península también se tornó borrascosa con el exitoso movimiento liberal de Riego y Quiroga que hacen jurar al Rey la Constitución, y el Prelado desistió de su intento de exilarse con todos los curas que le seguían.

Con estos triunfos de las fuerzas patriotas en 1819 y con los hechos que ocurren en pleno armisticio, en 1820 en la Provincia de Maracaibo se trama el paso incruento a la vida republicana y libertaria. Ese paso histórico se dio con alardes de subterfugios políticos, de estrategia militar y de diplomacia. También, en ese feliz año, se instala el Congreso Constituyente en la Villa del Rosario de Cúcuta para dotar a Colombia —integrada por los Departamentos de Quito, Cundinamarca y Venezuela— de una Constitución que las alentase a crear una patria común. Lasso queda en medio de todo ese entramado cargado de novedades.

La reñida posición de Lasso de la Vega con la causa independentista es notoria, por ser precisamente su jurisdicción donde el clero ha resultado más proclive a identificarse con el republicanismo, el obispo está, pues, en clara disonancia con el sentir de sus diocesanos (cf. Fernández, 1994: 146). La causa patriota le coloca *fuera de lugar*.

5. Recordemos que la ideología del obispo le lleva a asumir decisiones extremas desde el principio de su obispado, al intentar recuperar espacio para la monarquía dentro de la iglesia. Es así como el 16 de mayo de 1817 apenas a seis meses de haber sido consagrado, activa procesos contra los curas insurrectos que no enmendasen en firme, dice:

(...) debía de mandar y mandaba que abriéndose o formándose Auto cabeza de proceso contra los eclesiásticos sus diocesandos que hayan seguido y sigan la insurrección, y no hayan dado por otra parte pruebas bastantes de la enmienda (...) (AGN, 1817, Negocios Eclesiásticos, XXXVII: 145).

Advierte a los curas sediciosos que no pueden administrar los Santos Sacramentos ni celebrar misa hasta tanto no se retracten ante los jefes militares y sean absueltos por sus Superiores eclesiásticos del “pecado de la insurrección”. Ordena:

(...) que inmediatamente presentados a los Jefes militares (a quienes rogamos hagan se respeten siempre el Sacerdote) y esperando con paciencia les remitan o a Nos, o a los que como derecho es, hagan nuestras veces, para darlos por purificados, recibida la absolución de las irregularidades en que puedan haber incurrido (...)” (AGN, 1817, Negocios Eclesiásticos, XXXVII: 145 v).

La situación para él es grave, porque para ese entonces dentro de su obispado están involucrados con los insurgentes los curas de Bailadores, El Morro, Trujillo, Coroza, Nutrias, Carmen de Barinas, Paguey, Guasualito, San Faustino y Mérida. La lista de los insurrectos elaborada por Lasso de la Vega y por sus colaboradores menciona un total de 24 sacerdotes que se hallan o siguen a quienes “sin temor de Dios perseveran en la insurrección” (AGN, 1817, Negocios Eclesiásticos, XXXVII: 145). Y ese número va creciendo sostenidamente en lo adelante en toda Venezuela, se llega a señalar, que sin contar con los del centro norte del país, son 80 los curas que se ubican en la insurgencia y de ellos 59 pertenecen a la diócesis de Mérida (cf. Fernández, 1994: 146).

Esta situación, como es lógico suponer, preocupa hondamente a Lasso de la Vega, quien tiene plena conciencia de lo que se está gestando, sabe que el nuevo pensamiento ha arraigado en el pueblo y en el clero. Está en consecuencia ante un verdadero dilema, sin embargo, no cesa en su posición, es terco en mantenerse al lado de los realistas. Por ello inserta entre las Constituciones sinodales de 1817 el “Compendio del Edicto general de la Fe”, porque este Edicto pertenece a la Santa Inquisición, órgano represivo de la Iglesia que empleaba macabros métodos de persuasión. Buscaba con ello infundir temor en los sacerdotes insurgentes y lograr así torcer el curso de los acontecimientos. En ese Edicto del Santo Oficio se señala a quienes debían ser detenidos y remitidos a los calabozos de los terribles inquisidores:

(...) clérigo o confesor que haya aconsejado, o persuadido a sus penitentes a cometer la gravísima culpa de la desobediencia, infidelidad y rebelión al Rey Nuestro Señor (...) o haciéndoles creer que no están obligados al juramento de fidelidad (...) (AGN, 1817, Negocios Eclesiásticos, XXXVII: 180).

6. Sin embargo, había otra historia, puesto que a lo largo de los siglos medievales la Iglesia católica no había sostenido relaciones armoniosas con las Coronas europeas. El poder real se fue durante todos esos años entrometiendo paulatinamente en los asuntos de la Santa Sede. En otras palabras, la Iglesia era intervenida por el régimen monárquico. En nuestro caso, bajo presión los reyes españoles logran arrancarle concesiones al Vaticano, a pesar de toda la resistencia que el papado les oponía. El régimen monárquico hispano logra entrometerse en los asuntos eclesiales, lo cual es notorio en 1508, cuando se conceden a los Reyes Católicos el derecho de construir iglesias y sugerir ante Roma las personas que las regirán. Se consintió, incluso, que los reyes, por defecto, pudieran entregar nombramientos “inferiores” y su titularidad o posesión sin ninguna intermediación. Esa injerencia tuvo como cúspides la encíclica *Universalis Ecclesiae* y la institución del Patronato real, mediante las cuales la situación de subordinación de la Iglesia es tal que no se puede mover un sacerdote sin el consentimiento de “ambas Majestades”, porque el Rey llegó a ser considerado primero como Vicario del Papa y luego incluso como Vicario de Jesucristo constituyéndose de este modo en el par del Santo Padre —el Papa— (cf. Fernández, 1994: 152).

La alianza entre ambos poderes, es ahora, a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX parte de la compleja problemática que encuentran los independentistas, y Lasso de la Vega se va a encontrar inmerso en el centro de este conflicto de larga data. Ese contexto le indica que ha de tomar al respecto decisiones de gran envergadura y posiciones de superlativa trascendencia si sobreviene el triunfo de los patriotas en este continente. Es decir, debía participar en un nuevo vínculo entre su Iglesia y las Repúblicas que pudiesen emerger en este continente, papel que le quedaba reservado a él como uno de los obispos más ilustrados de esta parte del mundo.

## 5. Reformista. Sínodos finestradianos. Religiosidad superlativa y afluoramiento del republicano

1. Esta historia de las relaciones del Estado con la Iglesia, donde ambos poderes llegan a confundirse y enmascararse para coexistir, conforma el contexto en el cual crece y madura políticamente Lasso de la Vega. El obispo las percibe sin conflictos, porque además de su pertenencia al clero, pertenece a las familias de linaje del Imperio, es más las internaliza a través de la educación que recibe y, por ello, su férrea adhesión a Su Majestad el Rey de España. Él sabe, además, que esas relaciones cambiantes se tradujeron en reformas mediante las cuales tanto la iglesia como la monarquía permanecen con su poder temporal en la tierra, en este sentido, se inclina políticamente por el reformismo.

Un libro titulado *El vasallo instruido en el estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones*, escrito por el capuchino Joaquín de Finestrada, debió pasar por sus manos y por su lectura. El autor de ese libro, Finestrada, es un sacerdote que fue enviado desde España con el encargo de estabilizar la situación creada por la rebelión de los comuneros en la Nueva Granada, alzamiento que llegó hasta la sección Mérida, donde fue vencida por las autoridades en el año de 1781. En esa obra, Finestrada plantea la necesidad de poner remedio a los males con el fomento de la enseñanza pública, construir caminos, estimular las actividades productivas y mercantiles, recomendando además que los habitantes dispersos instalados en el campo, se asienten en poblados, es decir, se reúnan en núcleos urbanos (cf. Ruiz, 1996: 61, 62)<sup>6</sup>.

Es muy probable que Lasso y Finestrada se hayan conocido personalmente, porque Lasso de la Vega llega a Bogotá a estudiar en el Colegio Mayor en el año 1782 y Finestrada llega allí en 1783, entonces, con ese encuentro debieron fortalecerse las ideas de aquel capuchino en el alma del adolescente Lasso de la Vega. Entre las cosas que este fraile Finestrada remarca, está el reconocimiento del derecho divino de los reyes y, hace especial énfasis en la necesidad de la eliminación de aquellas “conductas reprobables”, porque según su ideología estas son las que obstaculizan los adelantos.

6 Aspectos estos que se pondrán en evidencia en la obra que realiza Lasso de la Vega en “Las Cabimas”, donde junta los habitantes dispersos en los campos en un núcleo poblacional —La Rosa— y ordena que allí se construya una escuela. Vaticina, además, que se instalarán trapiches y explotaciones de maderas, pronosticando la aparición de actividades comerciales.

2. Con esa impronta finestradiana, Lasso cuando es elevado al rango de obispo, buscó preservar el orden monárquico y la majestad de la Iglesia, de allí que realiza casi de inmediato a su nombramiento, el Sínodo diocesano de 1817, donde expresa aquellas ideas mediante la metáfora de la “casa dividida”:

Siendo el fin de los Sínodos Diocesanos, promover la reforma de las costumbres, no sólo en el clero, sino también en el pueblo no podemos menos que comprender (...) a los padres de familia, y en ellos a sus hijos, y (...) domésticos, y por consiguiente a todos nuestro diocesanos (...) para responder a Dios encargamos pues encarecidamente la paz de las familias, unas familias con otras; y de unos pueblos con otros. Todo no dividido entre sí; y por último aún en una sola casa no haya división (...) (AGN, 1817, Negocios Eclesiásticos, XXXVII: 201).

Resulta obvio el mensaje, utiliza la metáfora de “la casa”, la cual no puede ser dividida, en alusión al Imperio que debe mantenerse sin ninguna fisura. En este Sínodo añade una apreciación teológica propia de su época: señala como causa de insurrecciones y rebeliones la actitud liberal de los padres en la enseñanza de sus hijos, colocando ese “pecado” entre otros de nefastas consecuencias para el hombre. Hace una lista de todos los males que el hombre sufre y señala sus causas, es decir, la conducta liberal —reprobable y pecaminosa— Dice:

(...) se ha mostrado como Justicia Divina en todos los tiempos, el de la falta a la justificación de las fiestas, causa de las hambres (...) la licenciosa libertad en los hijos (...) causa de sediciones, y guerras; el poco cuidado de separación niños con niñas, causa tal vez de la prostitución (...) las visitas causan las ruinas de las más ricas posesiones: los irrespetos a la Iglesia, y a sus Ministros, causas de muertes repentinas, o sin poder recibir los Sacramentos; y cualquier pecado de escándalo (...) trae (...) quiebras de la salud y la hacienda, como las embriagueces, amancebamientos, juegos bailes prohibidos, (...) la pérdida de la honra (...) la vergüenza o infamia de la decencia. (AGN, 1817, Negocios Eclesiásticos, XXXVII: 201).

A sus sacerdotes y a la feligresía, también aconseja y alerta sobre los libros prohibidos, en especial, los anticlericales y los proclives a la rebelión:

Los libros son un lengua muda que no calla, sino cuando no los queremos abrir. Los buenos son muy buenos, los malos son muy malos. Encargando pues a todos nuestros diocesanos, y con particularidad a los sacerdotes de

uno y otro clero que no dejen de las manos los buenos (...) por lo que mira a los malos (...) pecado mortal, se nos denuncien a Nos, a nuestro Provisor, a nuestros vicario (...) a todos los Jueces Reales (...) No se dejen correr de ningún modo (...) aquellos que hablen directa o indirectamente contra la Iglesia, y sobre todo, y por las actuales circunstancias de los presentes hechos los que fomenten la rebelión e insurrección. (AGN, 1817, Negocios Eclesiásticos, XXXVII: 178).

Esos aspectos estructuran la posición ideológica que mantiene el Obispo en este período, tiempo en el cual se baten en los campos de batalla las fuerzas militares y en los espacios intelectuales las voces de los intereses en pugna. Habla fuerte contra la sedición, la rebelión y la insurrección. Pero ese posicionamiento del obispo a favor del Monarca no se podrá sostener incólume ante el curso que toman los acontecimientos, el mundo está cambiando, y se van abriendo nuevas perspectivas al desarrollo de la sociedad. La guerra está destruyendo las fuerzas del Rey, y bajo esas nuevas circunstancias la invencibilidad divina debe abandonar su supuesta incorporación a la Corte del Monarca y regresar a los infranqueables muros de la Iglesia, su único y verdadero bastión y, allí estará —más adelante— sin falta de cuerpo y alma entera Rafael Lasso de la Vega con la mejor disposición espiritual para asumir esa verdad.

3. Lasso de la Vega en sus reflexiones más profundas, suponemos, piensa que sólo en la Iglesia deposita Dios el poder, a fin de cuentas es, ante todo, un religioso y su religiosidad es superlativa por lo que hemos podido observar en su biografía. En 1821 lo confiesa, señala que “nunca fue adherente a la teoría del derecho divino de los reyes” (Fernández, 1994: 150) y agregó, enfático, que la autoridad de estos no es eterna.

Ese señalamiento de que la monarquía no es una forma de gobierno predestinada para gobernar por siempre a los hombres y el acento que pone en esa aclaración, muestran un obispo que ha dado un enorme viraje. Lasso de la Vega está interesado, en esta nueva instancia, en persistir sólo en su inflexible lealtad y fidelidad a su Iglesia, ya que las circunstancias históricas varían, y con el hundimiento de la monarquía no se sepultará también al catolicismo sin que él intervenga para evitarlo.

El obispo, frente aquel nuevo contexto que aflora e irrumpe con fuerza en medio de la sociedad de su época, prefiere desconocer aquella antigua

alianza con los monarcas y salvar a la Iglesia bajo los nuevos signos de estos tiempos que están emergiendo. En sus propias palabras, con un profundo sentido de lo que es la historia, explica estas disyuntivas en medio de las cuales se halla y justifica con ello su nueva posición:

“¿Habíame yo mudado? No es cosa indigna del hombre (...) se funda en la licitud moral (...) que admite (...) mudanzas (...) por haberse antes mudado sus circunstancias” (Lasso de la Vega en Fernández, 1994: 150).

Lasso ahora será acendrado republicano.

## **6. Giro revolucionario. Santo y sabio varón. Representante republicano**

1. En esta etapa de encrucijada histórica, no solo se muda Lasso muchos se “mudan” también en la Maracaibo *leal y fiel* a la monarquía. Quienes liberan a la Provincia de Maracaibo del poder español dispensan a Lasso de la Vega y a “otros”, en medio de esa delicada coyuntura, un trato condescendiente y gentil, con Lasso lo hacen a pesar de su conocida trayectoria política de acérrima defensa de la Corona española. El 28 de enero de 1821 están en la madrugada en la calle los vecinos que apoyan ahora a la revolución y, con ellos las tropas; el Obispo en esa oportunidad fue advertido por los complotados, durante esos momentos de caos, de que se mantuviese alejado del escenario público. Luego, ya dueños de la situación, los insurrectos a las cinco de la mañana le invitan a la reunión del Cabildo, donde se realizará el pronunciamiento independentista y libertario. Lasso de la Vega asiste y, declara su no injerencia en lo que estaba sucediendo, y agrega de que está en disposición de continuar prestando sus servicios “con el mismo amor”, pero con su firme determinación de no sumarse al hecho independentista mientras existiese un pueblo que se mantuviese bajo el poder de España (cf. Ocando Yamarte, 1986: 133). Posición ésta, muy interesante, porque es un modo de anunciar tácitamente de que en un breve tiempo se plegará al cambio de signo político que se ha producido en la provincia, porque era claro que hasta la última parroquia se plegaría a lo sucedido. Tan evidente era esto, que añadió ante todos, de que estaba dispuesto a exponer sus razones ante el mismo Congreso convocado a realizarse en la Villa del Rosario de Cúcuta para ese mismo año, es decir, se ofrecía como vocero de Maracaibo en aquel

magno evento. El obispo debió sumarse a la Independencia en muy breve tiempo, tal y como él mismo lo previó, porque a partir del día siguiente 29 de enero de 1821 y en adelante, las poblaciones de esta jurisdicción empezaron adherirse a la resolución de la capital: Altagracia, La Rita y otros poblados se fueron agregando a ese pronunciamiento de manera pública y formal.

El Obispo, con ese preámbulo, que por lo visto le allanaba el camino para poder adherirse al giro revolucionario, anuncia ahora inteligentemente como segundo paso, una Visita Pastoral de su diócesis, suponemos, que para tomarle el pulso a la situación real. Y conjuntamente, accede a concurrir al Congreso de Cúcuta por indicaciones de la Asamblea que se efectuó por esos días en Maracaibo.

En su viaje hacia Trujillo, inicio de su visita pastoral, lleva la intención de encontrarse con el General Rafael Urdaneta. Al entrar a esa ciudad el prelado, a finales de febrero, Urdaneta le informa del próximo arribo del Libertador a esa entidad y, Lasso de la Vega le expresa su disposición y pretensión de esperarlo a las puertas de la iglesia donde le recibirá con los honores pontificales. Informado Bolívar de esto, le responde, mediante mensajero, que allí se presentará.

El primero de marzo, el Obispo tiene frente a su persona al Libertador quien se acerca hasta él y, en su cercanía, se arrodilla y besa con humildad la cruz que pende de sus vestiduras. Pasan luego al interior del templo y frente al presbiterio el héroe coloca sus manos y rodilla en tierra e inclinándose con respeto besa las gradas del lugar. Aquellos gestos de sencillez puestos de manifiesto por Simón Bolívar ante la grandeza de Dios y, realizados ejemplarmente frente a todo el pueblo llenan al ilustre Lasso de la Vega de alborozo.

Ese estado de ánimo del obispo se debe a que es un defensor encarnizado de aquellas costumbres que ponen de manifiesto la debida compostura en los lugares sagrados de la religión. Por ello, una inmensa satisfacción alberga con aquel encuentro con Don Simón Bolívar. Puesto que Lasso de la Vega desde su primer Sínodo diocesano en 1817 se manifiesta públicamente por la “reforma de las costumbres”, contrito, porque la feligresía y su clero se han relajado y los actos escandalosos sacuden e inquietan lamentablemente la Iglesia desbastando su rocoso poder. En ese sínodo, realizado en Maracai-

bo, dice con respecto a ese asunto lo siguiente:

Destiérrense y persiganse todas las profanaciones dentro del Templo, en sus cementerios, Sacristías, atrios y Torres. Tales profanaciones son las voces descompuestas, negocios del Siglo, y falta de recato en acciones y trajes indecentes. (AGN, 1817, Negocios Eclesiásticos, XXXVII: 193).



Encuentro de Bolívar y Lasso en la iglesia de Trujillo.

Por ello, no queda duda que las reverencias del Libertador al Santo Crucifijo y al Templo debieron conmover al Obispo, más aún, le debieron sorprender porque su representación de los insurrectos era que éstos *relajan, ofenden y perturban a la religión*.

1. Lasso de la Vega y Simón Bolívar se reúnen luego de aquel encuentro afortunado. Suponemos que lo hacen para sostener una detenida conversación sobre los acontecimientos que involucran al poder del Estado con el poder de la Iglesia, tanto en los tiempos antiguos como en los tiempos recientes y, sobre todo, en los que corresponden al porvenir. Bolívar es posible que en sus viajes por Europa conociese la historia de cómo se estableció la alianza de la Iglesia católica y las Monarquías y, esta crónica haya sido el tema crucial de aquella célebre entrevista.

Al Libertador, por su parte, la impresión que le causó el Obispo Hilario José Rafael también fue grata y profunda. En su ánimo, Bolívar señala que este dignatario “es bueno, virtuoso y activo”, y así se lo comunica por escrito al vicepresidente de la Gran Colombia señalando a Santander que este sacerdote viajará hasta Cúcuta y allí va a “tratar con el Congreso sobre el

estado actual de la Iglesia”, concluyendo con convicción, “...puede hacernos mucho bien” (Yamarte, 1986: 137-138).

Lasso de la Vega sale de Trujillo el 8 de marzo de 1821, para continuar recogiendo el espíritu de sus diocesanos, visita pastoral, que, en nuestra opinión, estaba inclinada a palpar y ponderar la adherencia a la República en aquel territorio. Dicho de otro modo, esta visita tiene, por añadidura, conocer cuál es la posición de sus curas y feligreses frente a la revolución.

2. Para la fecha en que le están nombrando y seleccionando en Maracaibo como representante de la Provincia para la Constituyente de Cúcuta, Lasso de la Vega ya va por La Grita (cf. Labastida, 1958: 23, 24). Pero será en Pamplona, última población prevista en el itinerario de su visita pastoral, donde se entera de su nombramiento ante el Congreso de Cúcuta y, accede a ese honor de ser representante oficial de la Provincia de Maracaibo, es decir, representante republicano de Venezuela. Lasso envía un oficio condescendiente al respecto, el cual es leído en ese magno evento el 9 de junio de 1821, día de la instalación del Congreso constituyente (Fernández, 1994: 150).

En el Congreso, la noticia de la incorporación de Lasso de la Vega origina un colapso. Aquella figura señera en los acontecimientos, genera una definida aversión entre buen número de los patriotas, pero en otros nace una gran expectativa, generándose así un encendido debate en el seno de ese cuerpo con motivo a su incorporación. El caso del Obispo se pone de manifiesto y relevancia con las sesiones del 19 y 26 de junio y, el 12 y 17 de julio. En esas deliberaciones se llega a decir del obispo, refiriéndose a sus obcecadas posiciones políticas a favor del Rey puestas de relieve desde los sucesos de 1810, que “cuando Dios lo hizo, se había roto el molde de su cabeza” (cf. Labastida, 1958: 24). Pero la realidad es, que el Obispo no sólo está preparado para instruir al Congreso del estado actual de la Iglesia sino también para orientarlo con propiedad en muchas materias. Al obispo, en este sentido, le esperan horas de alto reconocimiento a su honestidad y capacidad, pese a su ya famosa trayectoria monárquica de la cual algunos creían no podría salir.

Al concluir su recorrido por la diócesis, entonces, nuestro eximio sacerdote se dirige a Cúcuta donde se entrevistará, durante varios días, con altos representantes de la República. Y el 30 de julio de 1821 la Constituyente

allana el camino para el ingreso de Lasso de la Vega a ese cuerpo como diputado y se le invita a “ocupar su asiento en la sala” (Labastida, 1958: 25).

La Constituyente emplea el templo de la Villa del Rosario de Cúcuta como lugar de sesiones. Y allí, al día siguiente, se presentó Lasso de la Vega y durante cinco meses asistirá con toda puntualidad a estas sesiones a pesar de estar residenciado en San Antonio (cf. Labastida, 1958: 25)<sup>7</sup>. Con él se integraron otros 57 diputados del total de los 95 previstos, eran cinco por cada Provincia libre. Una vez instalado el Congreso se llevarán a cabo 201 sesiones plenarios, 140 ordinarias y 61 extraordinarias (cf. Ocampo, 1997, I: 970-972).

En el Congreso, Lasso de la Vega, permanecerá hasta su clausura en octubre de 1821. Durante ese tiempo su conocimiento y su virtuosidad, su capacidad de trabajo y su visión, le van creando un especial espacio entre aquellos legisladores. De él dirá reiteradamente el Dr. Miguel Peña —una de las grandes figuras de aquel conciliábulo—: “Yo no había formado una idea exacta de un apóstol hasta que conocí al Obispo Lasso” (Labastida, 1958: 26), y el vicepresidente de la Gran Colombia el General Santander se expresó en torno a su personalidad en los siguientes términos: “El Obispo está más patriota que Bolívar... es una fortuna loca tenerlo en la República” (Labastida, 1958: 25). No era para menos, la formación de Lasso de la Vega era sólida, propia de su estamento social, era un hombre de vastos conocimientos obtenidos en su educación señera, y poseía un saber alimentado en profundas reflexiones obtenidas de su inmensa capacidad introspectiva, proveniente —en nuestro criterio— de la larga etapa de mutismo que sufrió en su niñez y parte de su adolescencia.

Prueba de su capacidad intelectual, se encuentra en el documento final del Sínodo de Maracaibo de 1817, realizado bajo su autoridad. Las Constituciones sinodales que allí son redactadas ofrecen una muestra cabal de los amplios campos del conocimiento en que se mueve el Obispo. También se evidencia su preparación por la opinión que el fiscal de la Real Audiencia de

---

<sup>7</sup> Este testimonio nos causa reservas, creemos que residió en la Villa de Cúcuta una vez que se incorporó al Congreso, y que residió en San Antonio mientras los beligerantes discutían sobre su ingreso, es lo que se estilaba en tales casos, Bolívar empleó en su vida política ese tipo de protocolo en algunas ocasiones, donde se mantuvo a distancia prudente, para crear un clima propicio donde su presencia pudiese ser cuestionada.

Caracas tuvo sobre él, en la oportunidad de responder a los testimonios que envían a Caracas el Gobernador de la Provincia de Maracaibo y su Asesor General por el conflicto que surgió entre ellos y el Obispo con motivo de la fundación de Cabimas. En esa ocasión, en el año de 1820, el alto funcionario de la Real Audiencia señala: “el fiscal escribe ante un tribunal de conocimiento mayores, y para un prelado que le puede enseñar” (AGN, 1818, Negocios Eclesiásticos, XXXVII, 3: 21). Lasso, pues, durante esta etapa de su vida se identifica plenamente con los insurgentes y presta una inmensa ayuda a la conformación de la Gran Nación.



**Bolívar en la iglesia de Cúcuta para jurar la Constitución.**

## **7. Contexto liberal. Procerato. Creador de la iglesia americana**

1. Otro aspecto que debe dejar huella en su espíritu, fue la inquebrantable decisión y tenacidad de los patriotas. Éstos se levantan una y otra vez a pesar de que cada una de las Repúblicas que edifican se las derruyen los realistas, del mismo modo debe impresionarlo profundamente la heroicidad de numerosos sacerdotes en los campos de batallas a favor de los republicanos, y más aún, el estoicismo con el cual afrontan las amenazas de excomuniación.

También le debe haber sacudido el giro de la misma España da en dirección de crear en la metrópoli una patria republicana —con el movimiento de Riego y Quiroga—, es decir, le debe haber impactado la posibilidad de que en la península se suplante el absolutismo monárquico por un republicanismo monárquico. Esto ocurre con ocasión del juramento de Fernando VII a la Constitución de Cádiz y con ello el brusco golpe de timón de la política española hacia el liberalismo. El clero monárquico, téngase presente, aborrece el liberalismo, porque esta doctrina amenaza la concepción divina del poder del Rey, y con ello podía colapsar estrepitosamente todo el sistema imperante, de allí el terror que el liberalismo les causa. Riego y Quiroga con su movimiento, por tanto, impactan las más firmes convicciones del obispo.

2. Todas estas señales que va recogiendo Lasso de la Vega durante todos esos años de la semiótica de su época, van produciendo fisuras en su ya célebre y pública obstinada y cerrada posición pro monárquica. Pero es la preocupación por el alejamiento que se va produciendo entre los revolucionarios españoles y la Iglesia, así como el ataque frontal de los liberales hispanos a la Iglesia, lo que debe haber sobrecogido sus más íntimas fibras de religioso por encima de todas sus otras consideraciones. Debió pensar, bajo esas circunstancias, que estaba en sus manos —en esta parte del mundo— edificar en el pleno epicentro del movimiento revolucionario, como era el Congreso Constituyente de Colombia la Grande<sup>8</sup> [7] la nueva relación y el

---

8 Colombia la Grande estaba integrada por los Departamentos de Quito, Cundinamarca y Venezuela, su nombre, recordemos, fue tomado del ideario mirandino, quien propone la creación de la “Colombeia” en América una vez este continente alcance su independencia de España. Cuando Colombia la Grande se disuelve, Quito se convierte en Ecuador, Venezuela mantiene su nombre y Cundinamarca asume primero la denominación de la Nueva Granada y posteriormente adopta, como definitivo, el de Colombia.

nuevo posicionamiento de la Iglesia con el Estado. El futuro de la Iglesia en América dependía pues de sus sabias decisiones y de su férrea voluntad. Debía convertirse en un prócer.

Lasso de la Vega no puede permitir que lo sucedido en España se replique en América. Puso, por tanto, en acción como principio rector de su quehacer de allí en adelante, como sentimiento válido y como intuición una certeza que formula de la siguiente manera: “La iglesia es más venerada y acatada en América, que en la España liberal de Riego y Quiroga” (González, 1997 a: 913). Y en ella deposita su fe de que todo le saldrá bien.

Esa certidumbre orienta su actividad política renovada bajo los nuevos tiempos, y con ese célebre pensamiento, se lanza a la acción en esta nueva etapa en su vida. Con esa reflexión, sabe, ofrece una opción de acercamiento y coincidencia con los revolucionarios de este lado del Atlántico. Y en efecto, con esa célebre fórmula ofrece un espacio de encuentro y de sintonía. Pero para poder llevar a buen término ese deseado logro de unas óptimas relaciones entre ambos poderes, se requiere de una amplitud intelectual extraordinaria, que tal vez sólo Lasso y Bolívar pueden exhibir, en ese entonces, por estar muy por encima de las circunstancias inmediatas. Sin embargo la clave de todo su accionar es que logra lo básico para que se dé esta transición hacia una nueva etapa histórica, esto es, decide separar a los creyentes de América de su subordinación a los Reyes católicos de España.

3. En el Congreso su experiencia, formación y virtuosidad le granjean la integración al proceso. Es por ello que en dos oportunidades va a desempeñar la Vicepresidencia de la Constituyente (cf. Labastida, 1958: 25). En el trayecto final, del histórico cónclave, Lasso de la Vega está ejerciendo esa alta responsabilidad —hecho que indica el aprecio general del cual gozaba entre los legisladores de aquel hemisferio— y, como Vicepresidente va a aparecer su firma en la Constitución que se aprueba el 30 de agosto de 1821.

Previo a estos sucesos Lasso de la Vega, en julio de 1820, cuando aún presta fidelidad a Fernando VII, ha jurado obediencia a la Constitución de Cádiz. Recuérdese que todo el territorio que está bajo el poder de Pablo Morillo juró esta Carta Magna por órdenes de Edicto real de su Monarca (cf. Labastida, 1958: 24). Ese también fue el año en que, como Obispo, apoyó la paz propuesta en el Armisticio de Trujillo y, así mismo, dio el increíble

y revelador paso de levantar la pena de suspensión eclesiástica impuesta a los curas que no emigrasen por la llegada de los insurrectos a sus jurisdicciones (cf. Fernández, 1994: 149). Hechos todos estos que muestran como la ruptura ideológica de Lasso de la Vega se fue produciendo de manera decidida y sostenida, y de manera plenamente consciente, es así como se va agrietando su acendrado apoyo incondicional a la Corona española.

Concluidas las deliberaciones de Cúcuta Lasso de la Vega se retira a San Antonio y, desde allí, escribe el 20 de octubre de 1821 al Papa Pío VII. Es la primera comunicación eclesiástica que llega al Pontífice en defensa de la Revolución americana. En ella el Obispo plantea al Papa como, a partir del juramento de Fernando VII a la Constitución de Cádiz, ha cambiado todo, porque con ese juramento el Monarca aceptó someterse a la soberanía popular. Con ese hecho, pues, según su criterio se abre el camino para que en América, si la decisión popular se aleja de España para darse una Constitución propia —como en efecto está ocurriendo—, se acepte al pueblo como el nuevo soberano, ante el cual se postra ahora él en leal y fiel obediencia como buen republicano. En América dirá, Lasso de la Vega al Papa, “la soberanía volvió a la fuente de donde salió”, a saber, el pueblo (Lasso de la Vega en Labastida, 1958: 27).

La carta enviada por Lasso de la Vega al Papa es de tal importancia y de tan delicado asunto, que Pío VII tarda casi un año en responder. Debió ser un año de intensas consultas pontificias hacia dentro y fuera de la Iglesia, y finalmente el 7 de septiembre de 1822 el Santo Padre le contesta. En ésta comunicación, el Papa pide a Lasso de la Vega le siga informando (cf. Fernández, 1994: 151). Esto es extraordinariamente alentador para los nuevos gestores de la vida pública en los recién formados gobiernos americanos, porque con esas palabras el Papa eximía a su Obispo de toda amonestación y le animaba de un modo tácito a seguir gestando los términos de las nuevas relaciones, o mejor dicho, el nuevo vínculo.

La reacción del Vaticano —como se podrá constatar más adelante— se orienta, gracias a la actuación de Lasso, a dar inicio a una asistencia a la Iglesia americana sin la intermediación de España. En otras palabras, el Regio patronato se derrumba estrepitosamente. Con ese hecho se renueva la Iglesia americana. Y de allí en adelante los nexos entre el Estado y la Iglesia en

América se amplían pasando por etapas armoniosas que les acercan y también traumáticas que les distancian. Pero lo que no tiene marcha atrás, es que ahora existe una Iglesia americana que va protagonizando y escribiendo su propia historia.

Lasso de la Vega, actor central de ese cambio lleno de incertidumbres, logra que entre 1823 y 1828 se nombren los primeros obispos dentro de los nuevos canales que se han abierto entre Roma y Colombia la Grande. Con esos nombramientos eclesiásticos, tácitamente el Vaticano otorga el tratamiento de un Estado unitario plenipotenciario a la República de Colombia. En otras palabras, estos pueblos obtienen de la Santa Sede el reconocimiento de su independencia de España. Todo esto, por supuesto, con las debidas cautelas del Papa, quien, preservando el poder de la Iglesia, declara, tras los nombramientos, “ser irritó y de ningún valor lo que en contra de esto acaciere pretenderse por cualquier autoridad”. Más aún, dijo: “ninguno fuera de Nos ha podido ni puede inmiscuirse” (González, 1997 b, III: 522). Declaración pontificia que afirma la soberanía de una Iglesia que recupera su integridad frente a España y que muestra simultáneamente su independencia frente a los nuevos gobiernos de la América libre que emergían en medio de los “negocios del nuevo Siglo”.

En el ánimo del Papa debió ejercer presión la situación extrema en la que se encontraba su Iglesia en América, porque al final de la guerra independentista la Iglesia se encuentra ahora empequeñecida, sólo han quedado 6 obispos, de ellos, uno español —lo cual no lo descalifica, pero era incómodo bajo las nuevas circunstancias—, otro estaba decrepito, un tercero loco, y un cuarto de muy constreñida actividad por su avanzada edad. El balance es, que proactivos sólo hay tres obispos al terminar el proceso bélico. En consecuencia, se nombraron desde Roma, en lo que corresponde a Colombia la Grande, arzobispos, obispos y auxiliares. Éstos titulares, fueron homenajeados por el Libertador en una recepción organizada con tal motivo, y en ésta el “Hombre de las Dificultades” en su discurso de bienvenida, a tan insignes cabezas de la Iglesia Americana, expone —mediante símbolos—, la unión del incensario y la espada de la Ley, es decir, propone la necesidad de “un Arca de la alianza” entre la Iglesia católica y la República. Ya veremos, a continuación, como la concibe el Visionario de América.

## 8. Concordato ó Patronato. El espacio de la religión: monolítico o variado. Bolívar: Deber moral y Deber político

1. Mucho camino había aún por recorrerse en las relaciones entre la Iglesia católica y los Estados americanos, y no necesariamente la ruta transitada fue la más deseable. Bolívar y Lasso se colocan al lado de un Convenio o Concordato entre ambos poderes, separándolos a cada uno en la majestad de su autonomía, y en especial en los espacios políticos que son de sus incumbencias, fórmula feliz que no subordina ni al uno ni al otro, sino que les coloca en situación de coexistencia y de pleno dominio en lo que es y debe ser el “reino ético” de cada uno. Santander y sus acólitos propugnan, por el contrario, un nuevo Patronato —lo que constituía un paso atrás— que reactiva las tomas de decisiones compartidas entre el Estado y la Iglesia, y en el que se aceptan como poderes complementarios y necesarios para gobernar a los hombres y a sus almas invadiéndose mutuamente sus jurisdicciones, y será ésta última la fórmula que se impone y, así nefastamente quedará vivo y en caliente un forcejeo histórico entre ambos poderes y una alianza non sancta.

2. Los nuevos obispos nacidos en esas circunstancias, prelados destacados por sus acciones

patriotas en aquellos años aciagos del enfrentamiento con España, también aspiran, complicando aún más el panorama, al exclusivismo de la religión católica como credo para la República por la cual han luchado. Posición que Lasso de la Vega no comparte —según algunos autores—, porque no deja abierta la puerta en la Constitución para la libertad de cultos, resultando en este sentido con esa idea, el obispo Lasso, muy avanzado para su época (cf. Fernández, 1994: 152, 153). Tendrá que llegar el siglo XX e incluso sobrepasar la primera mitad de ese siglo para que las ideas de Lasso entre en vigor y, esto ocurrirá con los principios contenidos en la encíclica *Dignitatis humanae* (1965) caracterizada por una tolerancia hacia las otras religiones (cf. Fernández, 1994: 171). Del mismo modo, tristemente célebres, las nuevas Repúblicas, marchan por la misma vía inexpectante, en su esfera política, porque en manos de sus dirigentes civiles y militares las líneas maestras del proyecto bolivariano son abandonadas, lo que indica que estas repúblicas se alejaban de las grandes ideas suplantándolas por ideas modestas de corto alcance.

3. La posición del Libertador Simón Bolívar, muy por encima de las circunstancias inmediatas, apunta hacia las relaciones que se deben establecer entre un Estado y una Iglesia en condiciones de grandeza histórica y por ende de mutuo respeto y admiración. Sobre esos ítems debió girar las conversaciones que él tuvo con Lasso en Trujillo.

El Libertador el 25 de mayo de 1826 envió desde Lima un mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia, en él fija su posición con respecto a estas cuestiones, allí Simón de la Santísima Trinidad Bolívar esclarece su visión del problema. En este mensaje acicatea a la Iglesia y al Estado a la perfección como la única vía posible hacia lo auténtico, porque con ello arroja sobre ambos poderes la luz de su idealismo ético y revolucionario. En su deslinde de ambos espacios dice:

En una constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa: porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales estas son las garantías de los derechos políticos y civiles; y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social, y pertenece a la moral intelectual. La Religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo: sólo ella tiene derecho de examinar la conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas: no gobiernan sino fuera de la casa del ciudadano. (...) La Religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fe, que es la base de la Religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica; todos debemos profesarlos, más este es deber moral, no político (...) Dios y sus Ministros son las autoridades de la Religión que obra por medios y órganos exclusivamente espirituales; pero de ningún modo el Cuerpo Nacional, que dirige el poder público a objetos puramente temporales. (Simón Bolívar en Salcedo-Bastardo, 1973: 110).

## **9. Revolución ética. “Ángel restaurador”. Educador. Pastor de la iglesia en crisis**

1. Lasso de la Vega, a pesar de los resquebrajamientos que preconizan los actores sociales del momento y, en especial, los que claudicaban ante los imperativos de la eticidad y de la revolución, no obstante continuó con su denodada y complicada labor. En 1823, se renueva su compromiso, es elegido como Senador para aquella macro república, y sólo se retira de esta responsabilidad en 1825 por enfermedad, ya que cree próxima su muerte. En 1826

la senaduría está de nuevo en su quehacer de hombre activo y bueno y, con esta insigne condición en 1830 forma parte del Congreso Admirable que se realiza en Bogotá (cf. Fernández, 1958: 150). El “otro proceso”, mientras tanto, también avanza: el de la secesión y colocación de fronteras entre los oligarcas de Quito, Bogotá y Caracas que fundan a Ecuador, Nueva Granada y Venezuela y, el de un Estado y una Iglesia en una oposición degradante.

Un poco antes de esas rupturas, la de Colombia la Grande, en pequeñas repúblicas, en el año de 1827, Lasso de la Vega escribe a León XII solicitando su retiro del ejercicio episcopal por sentirse agotado, agobiado y cansado. Su auxiliar en Mérida, Buenaventura Arias, por orden papal le sustituirá en efecto, pero el Papa no se le concede lo que solicitó, porque el Santo Padre no le considera exánime. Por consistorio del 15 de diciembre de 1828 el pontífice le asigna, por lo contrario, una responsabilidad mayor: el obispado de Quito.

Esa capital diocesana, la de Quito, es de antigua data, fue fundada en 1546. Allí sus nuevos diocesanos le reciben como un destacado Prócer de la patria americana y como uno de los más insignes sacerdotes de este continente. Lasso salió, en septiembre de 1829, de Mérida para Quito, cuentan que lo hizo con su “corazón desgarrado” al verse separado de sus amados diocesanos de Mérida de Maracaibo (Labastida, 1958: 29) y, llega a Ecuador lleno con renovados sueños en 1830. Ese mismo año, recorre toda su nueva jurisdicción en visita pastoral, para incorporar a la feligresía y curia a su amor de sacerdote y a su inquebrantable decisión de imponer la debida compostura de sus fieles y clero en los asuntos religiosos. Para 1831, se entera del estado de salud del Libertador y le invita a Quito. Sabe que es inminente su muerte y con ello la transitoria suspensión para la posteridad de los ideales que ambos alentaron. Lasso quiere ofrecer a su amigo el reposo y tranquilidad en aquella antigua capital, ciudad que es testimonio vivo de toda la historia continental. Sin embargo, Bolívar no accede, no es para él tiempo de reposo sino de incertidumbre activa, y angustiado dice premonitoriamente “Vámonos, vámonos que aquí no nos quieren”, es así como no fallece en medio de aquellas escarpadas montañas de los Andes americanos, sino que desaparece como un gran río que se esfuma en la inmensidad del mar para regresar algún día, convertido en mítico Caballo Blanco, cuando los tiempos tengan premura por reeditar sus ideales.

“Rafael Obispo de América” [según le bautiza el Cardenal Humberto Quintero como historiador consumado] a los tres meses del deceso de Simón su amigo, realiza una Misa por el alma inmortal del Libertador, será la última misa pontificia del honorable prelado. Pocos días después, de esos hechos luctuosos, fallece el venerable Obispo de Mérida de Maracaibo Doctor Don Hilario José Rafael Lasso de la Vega y de la Rosa Lombardo, un 6 de abril de 1831 (cf. Fernández, 1994: 154-156).



**Historiador José Humberto Cardenal Quintero**

Las razones por las cuales el Papa León XII debe haber enviado a Lasso a Quito pueden ser varias:

- Por su gran actividad, puesto que Lasso de la Vega se destacó como obispo por la realización de tres Sínodos diocesanos (1817, 1819 y 1822) y cuatro visitas pastorales a su extensa diócesis. Ordenó, además, dos misiones generales, fundó parroquias, estableció nuevas poblaciones (entre ellas la histórica Cabimas y la entrañable Valera «La ciudad de las siete colinas»), dedicó día a patronos y titulares en pueblos y parroquias de su diócesis, celebró con autorización papal el dogma de la Inmaculada Concepción (proclamado oficialmente el año 1854), solicitó y obtuvo oficios y misas de la Santa Sede para San Emigdio y para Nuestra Señora de Chiquinquirá, de la cual era devoto (cf. Sánchez, 1993: 197). Organizó cofradías y veló por ellas, todo lo cual indica su capacidad y voluntad de edificar su Iglesia a partir de su núcleo rocoso.
- Por su gran personalidad Lasso de la Vega encarna el ideal de un sacerdote, porque de él se tenía la “idea exacta de un apóstol” como lo calificara el Dr. Miguel Peña, también porque se le conocía como “santo hombre lleno de eminentes cualidades”, en la consideración de Simón Bolívar (cf. Fernández, 1994: 156) e, incluso porque después de su muerte se le reconocen hasta hechos milagrosos obrados por su intermedio (Fernández, 1994: 154).
- Por su estela de mensajero Lasso de la Vega es para aquella época y para cualquier tiempo un revolucionario de la ética, y tal vez esa imagen de él como pastor de almas, haya sido en verdad la razón profunda de su envío a las lejanas tierras de Quito. Hacia las cuales se dirige en septiembre de 1829 por aquellos fragosos caminos empinados desde Mérida —ciudad de nuevo sede del episcopado por decisión del Congreso de Cúcuta—, llegando a Quito el 7 de diciembre de ese mismo año. Cuando el obispo parte de Mérida hacia Quito, vive las condiciones materiales de un asceta, lleva en su cajón de viaje “unos cuantos libros, tres mudas de ropa muy raída y doce pesos en dinero” (Labastida, 1958: 29), es decir, va en la más inconcebible pobreza material, si se considera que su noveno decimal, como ingreso de obispo, le depara por encima de ocho mil pesos anuales y, que los “obispos” por tradición

viven como príncipes de la realeza en vez de príncipes de Cristo y en Cristo. En Pamplona su sobrino Don Pedro Lasso lo dotó con cien onzas de oro para el viaje (cf. Labastida, 1958: 29) y, pudo así continuar su travesía por una sierra de alturas asfixiantes hacia su último y lejano destino. Sus ingresos pecuniarios de doce años como Obispo de Mérida de Maracaibo se fueron en el remedio de tantos males y sufrimientos de sus diocesanos, en raciones de alimentos para hospitales, en sostener escuelas como la de las hermanas clarisas de Mérida, en restituir los bienes de su Iglesia, tal vez, en fin, nunca se sepa lo que hizo su mano derecha, porque ni siquiera se enteró de ello su mano izquierda. Lo cierto es que todos los indicios prestan evidencia de su desapego por los bienes materiales. Uno de éstos hechos ocurre cuando sale de Mérida y deja los baúles de concha de nácar, con molduras, goznes y chapas de plata que había traído de Panamá, se los dona a las monjas del Convento, quienes con uno de ellos fabrican un Sagrario, y todas sus demás cosas se las deja al Obispo Buenaventura Arias hombre eminentemente pobre y destacadamente digno, quien le sucede en el episcopado de Mérida. Obispo éste al cual el Papa coloca el apelativo de “obispo de Jericó”, tal vez, al establecer analogía entre el derrumbe de los muros del Jericó bíblico con el devastador terremoto que padece la ciudad de Mérida en 1812 (cf. Labastida, 1958: 29).

- Por su valía. El Papa al entregar aquel obispado a Lasso también hace un reconocimiento a su valor, porque la diócesis de Quito es más prominente que la de Mérida (González, 1997 a: 913).

Y es que Lasso de la Vega era merecedor de cualquier reconocimiento, era un hombre de buena voluntad:

Tiene el obispo hermosas cualidades, una de ellas es la de su inclinación por la música, a ella debe su cargo como Chantre de la catedral en Panamá, es decir, era el responsable del canto litúrgico en el templo (cf. Fernández, 1994: 141). En Mérida, en medio de sus múltiples ocupaciones siempre encontró tiempo para guiar, con su armoniosa voz, por esa senda, a los seminaristas organizados en coro (cf. Labastida, 1958: 21).

2. Otra de sus loables obras es la construcción de edificaciones. En Maracaibo, intervino en el ornato y urbanismo de la ciudad (cf. Fernández,

1994: 144), encargándose particularmente en la remodelación de la iglesia parroquial para convertirla en la catedral (esto ocurre con el pase de Maracaibo a ciudad episcopal). En esa oportunidad desplazó de esa construcción al arquitecto Carlos Eladio Miyares —hijo del gobernador Fernando Miyares— (cf. Berbesí, 2000: 79)<sup>9</sup> [8]. El Obispo, en compensación, le asigna a Miyares la edificación del Seminario y su capilla, en esa misma capital portuaria —hoy “Museo Arquidiocesano” calle 94 esquina con avenida 4—. En esa oportunidad, el obispo coloca en el techo de la catedral una viga, la cual durante mucho tiempo denominaron del “milagro”, porque este consumado constructor, se las ingenió para integrarla al maderamen piramidal, tarea donde habían fracasado los carpinteros. Cuentan que los carpinteros le dijeron al Obispo que, como carpinteros ellos sabían labrar la madera “pero no hacer milagros” (Labastida, 1958:23). Desde muy joven dicen sus contemporáneos que Lasso de la Vega se inclinó por la construcción y que adquirió en ella conocimientos arquitectónicos, sirviendo esta facultad al obispo para tomar un sinnúmero de veces la plomada en Mérida, después del terremoto, convirtiéndose en el “Ángel restaurador” de la ciudad. Lasso en esas labores reedificó el Convento, ensanchó la casa del Colegio, levantó el Seminario y reorientó su posición de acuerdo a las viejas instrucciones reales de Felipe II sobre ciudades. También fabricó casas y estableció fuentes de agua. Su obra como constructor no se reduce a Mérida y Maracaibo, deja muestras de su afán edificador en Trujillo y otras poblaciones (cf. Labastida, 1958: 23, 21, 27, 28). Es tal su renombre en este sentido que incluso en sus días se le dedicó un poema en reconocimiento a su meritoria labor constructiva y restauradora:

Al muy Ilustre  
Lasso de la Vega,  
Tan sólo  
Garcilaso bien  
cantara:  
que de escombros a  
Mérida sacara y de  
sus ruinas forma  
otra ciudad:

9 Miyares Carlos es un arquitecto que trae a Maracaibo el neoclasicismo, recibe su título en la Academia de San Fernando, la más prestigiosa de España en esa área de formación (Sempere, 2000: 145 a 147).

palacios reedifica y  
monasterios,  
colegios, hospitales,  
calles, puentes;  
para Dios, templos;  
para el hombre,  
fuentes.

(Labastida, 1958: 30).

3. Lasso de la Vega también se dedicó con celo por la salud y la educación, los hospitales fueron causa de su desvelo y de sus atenciones, estuvo siempre pendiente de crear albergues para los que estaban en desgracia. La educación la asumió como una forma de existir, crea “Casas de Estudios Superiores en Mérida (1816), Coro (1816), Barinas (1817) y Pamplona (1823), y las dota de rentas, estatutos, personal y mobiliario” (cf. Fernández, 1994: 144). Las escuelas, son una de sus grandes preocupaciones. Por donde va ordena y dispone para la fundación de éstas casas de instrucción. No se puede dudar que él participa como legislador en las diferentes disposiciones que sobre educación tiene la Constitución de Cúcuta, como aquella que reza y ordena: “la fundación de por lo menos una escuela de primeras letras en todas las ciudades, villas, parroquias y pueblos que tuvieren más de cien vecinos” (Ocampo, 1997, I: 972). Dentro de este mismo orden de ideas, uno de sus estudiosos dice de él: “en Quito como en Mérida (Lasso) se destaca por su espíritu de organización, su sapiencia, su rectitud y el empeño civilizador de llevar la educación a todos los sectores (...)” (Fernández, 1994: 154). También, evidencia esa inclinación, una de las Constituciones del Sínodo diocesano de 1817, en ella Lasso, recoge su labor al respecto de esa institución mientras está al frente de la Diócesis y ordena a sus clérigos atenderlas con urgencia, allí se dice:

Con el mayor anhelo hemos fomentado el establecimiento de escuelas en todas las poblaciones que hemos visitado aún en las más pequeñas. Su necesidad es más urgente que lo que puede decirse. Por tanto volvemos a encargar y mandar a todos nuestros vicarios y curas lo lleven adelante por más impedimentos que se presenten en contra consérvense, aunque sólo hayan un par de niños. (AGN, 1817, Negocios Eclesiásticos, XXXVII: 202).

4. Él mismo es en sí una escuela. En Mérida, en 1817, “abrió conferencias morales todos los jueves” (Labastida, 1958: 21). Lleva además la edu-

cación por la senda ético religiosa, realiza, en ese sentido, “ejercicios en el Seminario” para “corregir los defectos de su clero” (Fernández, 1994: 144). Labastida dice que “su defecto era una marcada susceptibilidad, que lo encoleriza a la primera palabra que le sonaba mal” (Labastida, 1958: 22), sin embargo, esa destemplada reacción, la convierte en la mejor enseñanza para sus sacerdotes, porque, según ese mismo testimonio, a la hora de reprenderlos no cae en procesos estrepitosos. Es, en esas circunstancias, por el contrario prudente y, con templanza domina la vehemencia de su carácter, actuando a impulsos de la caridad para corregir los defectos de los curas, diciendo como buen maestro en esas ocasiones que “la naranja que se exprime mucho echa verdín” (cf. Fernández, 1994: 144) (cf. Labastida, 1958: 28). De allí la realización de los Sínodos diocesanos, porque con ellos reedifica su Iglesia trastornada por la profunda crisis colonial.

En síntesis, sus atributos le hacen merecedor incuestionable de todos los reconocimientos. Bien lo expresa Héctor Fernández —biógrafo de este insigne prelado—, quien recoge el siguiente sentir acerca de esa figura señera de la Iglesia, creemos que sus palabras le sintetizan: “Sus contemporáneos están contestes en señalarlo como ‘Prelado sin tacha por su saber, su santidad y laboriosidad’” (Fernández, 1994: 144).

Sí, el obispo es una especie de mensajero de una revolución ética, y esto se pone en evidencia ya desde los Sínodos de 1817 y 1819, porque éstos imponen, una tarea inmensa para erradicar las conductas reprobables del claustro eclesial. Esa tarea la asume, debido a que el Obispo encontró en desorden su Diócesis (cf. Labastida, 1958: 23), como lo señaló explícitamente con sus propias palabras cuando llega a Maracaibo en 1815. Ese año y el siguiente, el Prelado se convenció del relajo de las costumbres por una parte y además, por si fuera poco, la emigración de sus sacerdotes hacia el campo político de la sedición, y el pueblo, para el colmo ¡en las mismas andanzas!, y expresa con respecto a estos asuntos: “Luego que llegué a esta Diócesis y me informé de su estado (...) de moralidad, desordenes de la insurrección (...) no sólo para el clero sino también para el pueblo.” (AAM, 1815, Secc. 62, Caja 2, N° 10: 27 r). Y no detiene su lengua, porque la situación que requiere de su intervención es extrema, y llega a exclamar sin tapujos: “**¡Bendito Dios! Muy poco he encontrado digno en el clero de Maracaibo.**” (AAM, 1815, Secc. 62, Caja 2, N° 10: 75 r). Debía, por tanto, Lasso restituir la majestad de la Iglesia y po-

ner en consonancia la feligresía con sus sacerdotes, fortalecer la institución, y restablecer la religiosidad. Su mensaje en las constituciones sinodales de 1817 —realizada en Maracaibo— para sus pastores y para sus rebaños expresa:

Todos conozcan por sus pastores a los curas dentro de las parroquias o pueblos donde viven sin eximirse de oír su voz, asistir a su Iglesia. Solemnizando en cuanto puedan las festividades mayores del año. Contribuyan voluntariamente con el pago de los diezmos, y primicias, justos derechos, y otras obvenciones. Y fomenten en todo el culto y la devoción. (AGN, 1817, Negocios Eclesiásticos, XXXVII: 201).

Esta tarea ética, que le hemos arrostrado al obispo como bandera de su programa eclesial, se convierte, en nuestra opinión, en una Guerra Santa. En ella, Lasso de la Vega amenazó a su clero de suspensión de las actividades sacramentales si no enmendaban, señaló el empleo de la excomunión para sus curas o feligreses, recurso al cual echa mano para restituir el orden. Y este compromiso ético lo mantuvo como fuente de inspiración de su comportamiento, tanto cuando estuvo adherido a los realistas como cuando migra al universo del republicanismo.

Es quizás ésta cualidad, la de combatiente ineludible de una revolución ética, la razón que lo mueve tan intensamente como pastor, así como en sus infatigables quehaceres episcopales y todo el resto de su labor para la religión y la iglesia y hasta para el Estado y sus gobiernos. Por esto, es posible, que su envío a Quito tenga, por razón de fondo, la intención del Papa de colocar aquella Iglesia bajo una voluntad indoblegable, e incluso, la de alguien dispuesto a convertirse en mártir por su Fe y por su Iglesia.

Evidencia de que en Quito no marchan bien las cosas, es la misma leyenda que señala la muerte de Lasso de la Vega como victimado por los frailes de un convento de aquella jurisdicción, a quienes el Obispo pretende alejar de sus relajadas costumbres, hecho criminal sin duda incierto (cf. Fernández, 1994: 156), pero revelador de una realidad que se expresa a través de un relato proveniente del imaginario popular que, aun siendo ficticio, tiene una función: impide se escamotee la problemática de una Iglesia que ha entrado en crisis dentro de la crisis del sistema colonial hispano y, que en lo adelante debe vivir profundos e intensas reformas para recuperar su credibilidad.

El Doctor Don Hilario José Rafael Lasso de la Vega de la Rosa Lombardo, Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo y Prócer de la Nueva Iglesia Americana y de la América independiente, actuó como patriota de la República Bolivariana y con su acción abarcó toda la extensión de ese inmenso contexto histórico y, al igual que el Libertador, también cierra sus ojos soñando con despertar algún día para concluir, adelantar y consolidar su tarea inédita. Tal es la interesante biografía del Obispo fundador de la Cabimas hispano-criolla.

**Lámina I: Crónica biográfica de Rafael Lasso de la vega**

<b>Año</b>	<b>Día y mes</b>	<b>Acontecimiento</b>
1764	21 octubre	Nacimiento en la ciudad de Veraguas en la Provincia de Panamá.
		Ingreso al Seminario Conciliar de la ciudad de Panamá.
1782		Ingreso al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá.
1792		Siendo Doctor en Teología y Derecho Canónico y profesor del Colegio Mayor es ordenado presbítero y va a ejercer en Funza.
1804		Obtiene la Canonjía Doctoral de la catedral de Bogotá.
1810		La Junta Suprema de Bogotá le da confinamiento territorial y tres años después le execra hacia Panamá.
1813		Es nombrado Chantre de la catedral de Panamá.
1815	8 mayo	Es elegido Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo.
1816	19 octubre	Arriba a la ciudad de Maracaibo. Abre visita pastoral.
1816	11 dic.	Es ordenado Obispo en la ciudad de Bogotá.
1817		Realiza el Sínodo de Maracaibo.
1817 a 1819		Lleva a cabo actividades públicas mediante las cuales pretende contrarrestar el movimiento independentista enfrentando al clero y la feligresía atraída por los insurrectos. Funda a Valera y a Cabimas. Ante los éxitos militares de los bolivarianos piensa en emigrar a España con su clero.

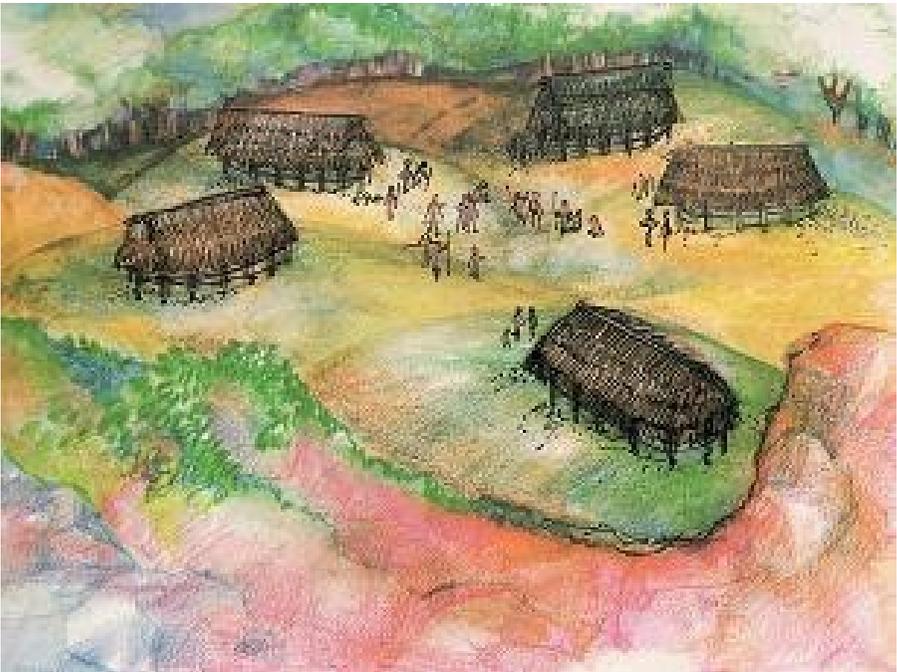
<b>Año</b>	<b>Día y mes</b>	<b>Acontecimiento</b>
1820		Apoya el Armisticio firmado por realistas e independentistas. Asume una actitud más tolerante con los insurrectos. Jura fidelidad a la Constitución de Cádiz. Abre visita pastoral.
1821	28 enero	En el Cabildo de Maracaibo señala se sumará al pronunciamiento independentista cuando no quede un pueblo en la provincia a favor del Rey.  Se entrevista en Trujillo con Urdaneta y Bolívar. Acepta ser diputado para el Congreso Constituyente de Cúcuta. Firma como Vice-Presidente la nueva Constitución . Ante el Papa gestiona la independencia de la iglesia americana.
1822		Realiza Sínodo Diocesano.
1823		Obtiene de Roma los primeros nombramientos episcopales para la Gran Colombia sin la intervención de España. Es nombrado Senador.
1825		Al enfermar, renuncia a la senaduría.
1826		Al restablecerse su salud, asume la senaduría.
1827		Por agotamiento solicita al Papa su retiro como obispo. El Papa accede a su solicitud.
1828		El Papa le nombra como Obispo de la ciudad de Quito.
1829		Sale de Mérida en total pobreza material en septiembre y llega a Quito en diciembre sobrecargado de compromisos espirituales.
1830		Realiza visita pastoral a su nueva diócesis. Se incorpora al Congreso Admirable que se efectúa en Bogotá.
1831	6 abril	Fallece en Quito.

## Capítulo III

### *Cabimas indómita*

#### **1. La Cabimas ancestral: Una fundación emblemática**

Cuando se trata de buscar las raíces de lo genuinamente cabimense, lo que se espera encontrar es lo ancestral, en este sentido, el pasado de esta población toca fondo en una época en el que en estos montes estaban poblados por aldeas indígenas, hecho portentoso que es realmente emblemático, porque se constituye en símbolo supremo de la identidad local.



Aldea aborigen (Sanoja, 1986: 55).

Por lo contrario, cuesta trabajo reconocer en la misión de San Antonio un emblema de la cabimidad, porque se está frente al hecho de pretender que la ancestralidad de Cabimas nos remita a los indios perijaneros, quienes fueron traídos por los sacerdotes Capuchinos en 1758 a estos suelos. Que distinto es por lo contrario, cuando caminamos por estas tierras del municipio, y quedamos frente a frente con los cementerios indígenas, donde los aborígenes autóctonos sembraron a sus abuelos y abuelas, padres y madres durante largos siglos, para después morir combatiendo al invasor europeo (clérigos y soldados) que profanaban sus tierras milenarias. Ahí sí se reconoce la esencia de lo cabimense.



Cementerio indígena de Cabimas, sitio “Las Mesas”.

La verdad que no puede ser tapada por ninguna terquedad —por poderosa que sea—, es que por todos esos caminos rurales del municipio Cabimas se puede llegar a sitios donde quedaron los vestigios de las primeras culturas que se desarrollaron en este territorio y, es a eso con toda precisión lo que denominamos como el ámbito histórico-geográfico de la Cabimas ancestral.

Once aldeas hasta el día de hoy han sido contabilizadas en el ámbito de la Cabimas aborígen precolonial y, todas ellas existían aquí mucho antes de que los españoles colonizaran a las islas Canarias, es decir, mucho antes de que pensaran siquiera lanzarse a navegar a todo lo ancho del océano Atlántico. Hasta esa distante época aborígen se remonta la historia de Cabimas y no a esa mediocre fecha en que Ambrosio Alfinger entró al saco lacustre a asesinar y robar a los ancestros de los cabimeros de nuestros días, ni empieza tampoco con los años infames en que los capuchinos se prestan bajo la conquista española, para traer como castigo a los indios perijaneros —reacios a entregar sus fértiles valles al invasor— hasta esta costa oriental como exilio forzado, para enseñarlos aquí a acatar los mandatos de quienes les robaban sus pletóricos bienes como eran las tierras que habían hecho cultas, después de aplicar denodados esfuerzos sobre ellas, tierras llanas y fértiles, con aguas saludables, bosques y maderas preciosas, ríos navegables y abundante cacería y pesca, en suma con infinitos recursos de diferente orden. Ese proyecto les dejaba sin esa posesión de esa extraordinaria riqueza y, además, les obligaba a quedar reducidos a los estrechos límites de un pueblo misional —pueblo de San Antonio—, donde con su trabajo mantenían a un gobierno de frailes, a quienes no les temblaba el pulso para seguir a perseguirlos con soldados si se daban a la fuga, es decir, conocían por primera vez la más miserable pobreza y las peores condiciones de vida. Peor suerte les tocaba a otros que eran entregados a los encomenderos, para que hiciesen productivas sus haciendas, materas, hatos y plantaciones.

La Cabimas ancestral fue un pueblo de agua, ubicado en la desembocadura del río Ulé, pero no se agotó allí su existencia, su presencia fue mucho más allá de ese pueblo palafítico, la Cabimas ancestral hace henchir los pechos con el recuerdo de una brillante y sobrecogedora humildad de tener un pasado pletórico de vida tribal aldeana, consistía en un maravilloso conjunto de una oncena de aldeas. Ese conglomerado aldeano era esplén-

dido, porque estaba organizado como una sociedad igualitaria abierta, la cual tenía por virtud como comarca ubicada estratégicamente de mantener contacto con las sociedades jerárquicas andinas, falconianas y tocuyanas.

¿Qué le permitía esa área de descomunal relacionamiento? Se piensa, que eso se lo permitió la biodiversidad que le ofrecía las cuatro zonas de vida que ocupaba con su oncena aldeana, es decir, tres franjas terrestres y una litoral, en las cuales esas comunidades explotaron los recursos naturales extraordinarios que, les permitieron un rico intercambio dentro de la región geohistórica del occidente venezolano.

Dentro de ese orden de ideas, destaca un recurso botánico entre sus fuentes de riqueza, puesto que en este territorio sus habitantes originarios se asociaron indeliblemente con un árbol de carácter mágico-religioso o árbol sagrado: la cabima o cabimo, de la cual tomaba nombre estos lugares y sus pobladores, y con el cual obtenían una resina de valor extraordinario para esa época.

Por todo lo dicho, se puede meditar que hay que formar a las nuevas generaciones de cabimenses respetando la historia patria (historia local) y no las historias escritas por los europeos, quienes vinieron como funcionarios al servicio de las monarquías reinantes en la península Ibérica. La historia venezolana no tiene su génesis en las violaciones de nuestros aborígenes por los soldados españoles, ni en la manipulación psicológica de los misioneros mediante la cual lo americano era vergonzoso y lo europeo era lo virtuoso. Nuestra historia empieza es con la humanización de este espacio geográfico por parte de nuestros aborígenes. De allí que celebrar la Cabimas ancestral es mostrar las raíces más profundas de esta comunidad zuliana, porque son las fundaciones de esas aldeas las que dieron origen a la Comarca aborígen Cabima como la fundación príncipe.

## **2. La fundación de la Cabimas aborígen**

Mucho antes de que los españoles fundasen pueblos, villas y ciudades en Venezuela, ya nuestros habitantes autóctonos habían construido una intrincada constelación de núcleos poblacionales de diverso tamaño, categoría y tipología, es decir, habían fundado asentamientos humanos estables y permanentes conectados entre sí por senderos y caminos y, organizados por sistemas de cacicazgos, señoríos y sociedades igualitarias.

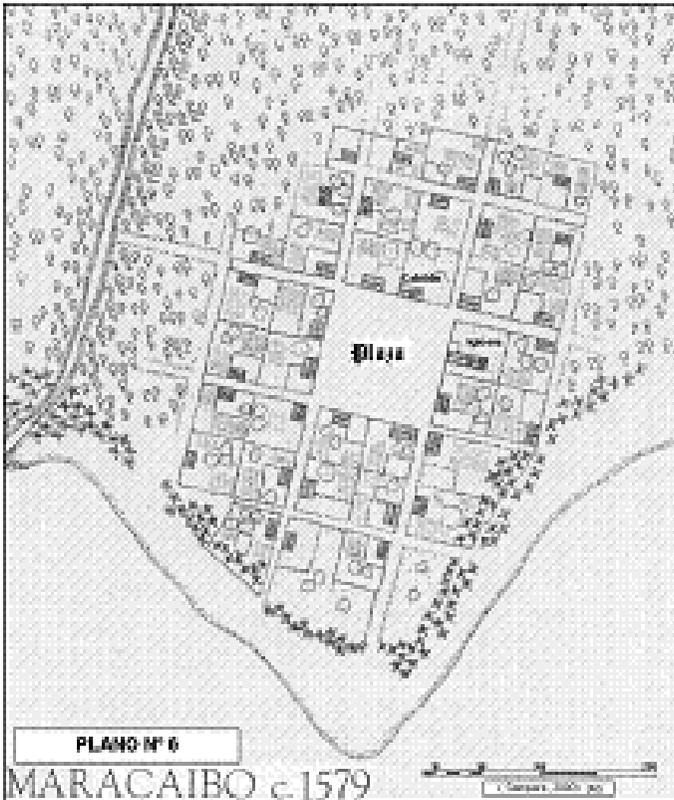
En la Cuenca del Lago de Maracaibo esa realidad concreta es mostrada mediante mapas por la antropóloga Iraida Vargas. Ella pone ante nuestra vista el escenario de poblaciones y Modos de Vida que, existían antes de la llegada de los hispanos a este territorio zuliano y andinofalconiano.

La importancia que tiene el Museo Arqueológico de Cabimas se debe precisamente a que llena un vacío existente en esas reconstrucciones del pasado regional que han levantado los antropólogos con trabajo de décadas. En esos mapas este territorio cabimero que va desde Río Mene hasta el río Ulé aparecía como una tierra que no era de indios. Y es en ese vasto espacio que el Lic. Alberto Fernández —fundador del Museo— realiza el hallazgo arqueológico de una oncenena de sitios que, en la época precolonial estaban habitados por indígenas autóctonos de esta microrregión, en consecuencia, Cabimas si era y fue tierra de indios. Echándose así por el suelo lo que dicen algunos cronistas, quienes sostienen que el primer pueblo de indios que se fundó en esta microrregión fue el de la Misión de Punta de Piedras.

Pero no sólo fue el trabajo del prospector Alberto Fernández el que dio mentís a esa aseveración, es que también los hispanos colonizadores dejaron constancia de ese significativo hecho histórico mediante sus trabajos cartográficos y sus manuscritos históricos, es así como aparece en una obra de la Sección de Libros Raros de la Biblioteca Nacional una referencia a una población indígena zuliana que es reconocida con el nombre de Cabimas y, además, es impresionante ver como figura en el Mapa del cartógrafo Zudaire del año 1579 un “pueblo de Indios” en lo que son “las costas de las Cabimas”. Datos esos que permiten cerrar el marco de estudio de esta fundación no europea, fundación que debemos incorporar en la memoria histórica de esta ciudad y de sus habitantes, porque además de esa aldea indígena palafítica que registra Zudaire existían otras diez en tierra firme —que hoy en día empiezan a ser estudiadas por el antropólogo y arqueólogo Lino Meneses—, las cuales en su conjunto jugaban un papel importante dentro de la región geohistórica que existía en aquellos lejanos siglos en esta parte del occidente de Venezuela. Tiempo que se escapa al poder de la memoria, pero no así de la Historia como actividad científico-investigativa.

Cabimas pues, por todas estas evidencias y razonamientos existía como poblamiento muchísimo antes de que los sacerdotes capuchinos fundasen

el pueblo de San Antonio (en la costa de La Rita) con indígenas coyamos el año de 1758 (pueblo que mudan en 1788 a la costa de Cabimas), porque como ya vimos las fuentes históricas citadas registran en las costas de las Cabimas a un “pueblo de indios” el año de 1579, aldea que ya existía allí desde tiempos inmemoriales. Es necesario cambiar, entonces, la fecha de la fundación de Cabimas, para incorporar a nuestra historia local el extenso período aborigen, el cual es más ancho en el tiempo que el colonial/repúblicano. Hay que celebrar la fundación, por tanto, de la Cabimas aborigen e interiorizar en nuestros niños y niñas ese antiguo poblamiento de estas tierras y aguas cabimenses. La historia de Cabimas para nuestro orgullo venezolanista no empieza con la infame intervención/invasión europea, sino con la labor de las comunidades originarias que descubrieron y poblaron esta microrregión antes de que empezase la Era Cristiana.



Maracaibo (1579). Año en que se cartografió un “pueblo de agua” en “la costa de las Cabimas”.

### 3. Cabimas un “pueblo de indios”

Por allá en el año de 1579 se dibujó en un pergamino con tintas de colores un mapa del lago de Maracaibo, el cual guarda un extraordinario parecido o semejanza con las actuales fotografías tomadas vía satélite. Éste sorprendente trabajo fue realizado por el cartógrafo Zudaire, quien fue contratado por el Cabildo de Maracaibo para que colocase en un mapa las poblaciones indígenas (“pueblos de indios”) que estaban regadas por el litoral lacustre. Esa carta geográfica nos interesa, puesto que en ella se plasma un “pueblo de indios” en la costa de las Cabimas. Cabimas existía, de acuerdo a esa carta geográfica, como aldea indígena palafítica en el siglo XVI, mucho antes de que llegasen por estos lares los frailes capuchinos en el siglo XVIII con su carga de indios de los valles de Perijá<sup>10</sup>.

Pero nuestra verdadera y mayúscula sorpresa celebrante y memorable es que no sólo existía esa aldea de esa desembocadura en esta geografía del municipio Cabimas, sino que, además, esa población estaba acompañada por un conjunto de aldeas en tierra firme —como lo demostró el *survey* realizado por Alberto Fernández—. Estos habitantes ancestrales ocupaban, en consecuencia, un gigantesco territorio. Ahora bien, como las fundaciones son en esencia el resultado de un proceso de poblamiento de una determinada zona, es decir, un área que es seleccionada para desenrollar en ella estrategias de sobrevivencia, podemos decir hoy que de esa expansión de estas tribus a estos suelos trajo por resultado el hecho histórico de la erección de una oncenena de aldeas que, en buen entendido vienen a constituir la primera y primaria fundación de Cabimas en esta microrregión.

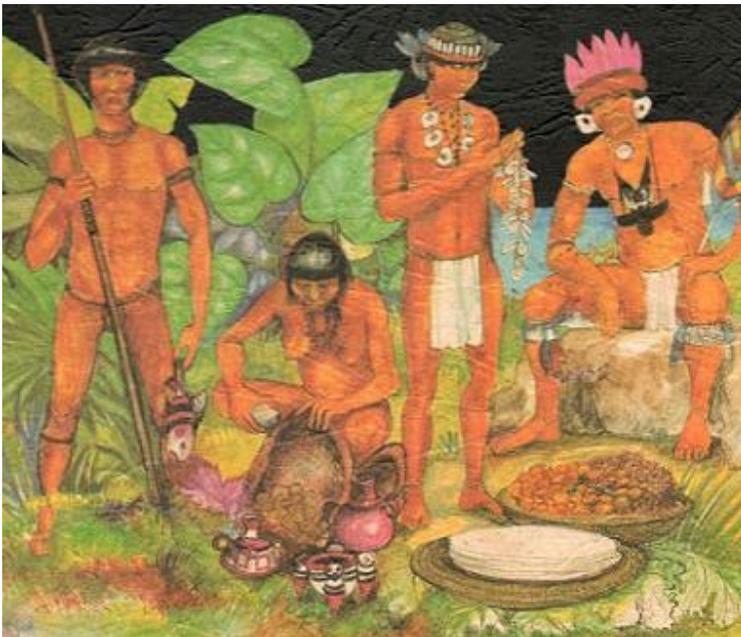
Es posible que el punto de partida de la colosal ocupación del territorio haya sido la aldea palafítica que aparece en el mapa de 1579, puesto que ese centro poblacional quedaba ubicado en la desembocadura de un río que los españoles bautizaron con el nombre Benítez, al cual si lo remontamos hasta su nacimiento nos lleva en su curso hacia dos cementerios indígenas —vestigio de las aldeas que allí existieron—, lo que nos permite suponer o conjeturar que esas poblaciones surgieron vinculadas a la que estaba en el lago, es

---

10 No entiendo como una comisión de gente culta, universitaria y de ideas avanzadas de este municipio tan cargado de historia, pueden haber seleccionado la fundación de ese Pueblo de San Antonio como la efeméride de Cabimas. ¿Aversión hacia el autor de la tesis multifundacional?

decir, que entre ellas se elaboró una relación complementaria constituyéndose así en lo que denominamos como “el eje fundacional Ulé” que vendría a ser el inicio del “poblamiento Cabimas” (sus tres primeras aldeas), porque allí en ese corredor botánico es que el cabimo o la cabima es la especie dominante y/o característica de esos lugares como lo descubrió Ludwig Schenee.

Los habitantes aborígenes del eje Ulé, pensamos, debieron explotar ese recurso natural, puesto que ese árbol está considerado entre las diez plantas más importantes de la flora americana, de ser así ese producto extraordinario —el aceite Cabimas— debió ser recolectado, procesado e intercambiado por esta cultura autóctona con sociedades lejanas. La importancia del hecho es que estos aborígenes, en consecuencia, reciben del nombre de esa planta: su gentilicio de cabimeros o cabimenses y, así mismo, recibe su toponimia el territorio como “las Cabimas” (como lo sostiene la bióloga Irama Casale). Cabimas fue, por tanto, en su pasado remoto un “pueblo de indios” o, para ser más exacto, fue un grupo de aldeas: “las Cabimas”. Es esa, entonces, su fundación primera, primaria y prístina a la que vamos a denominar como la Cabimas primordial y/o ancestral.



Portada del libro titulado “Historia Ilustrada de Venezuela” de Mario Sanoja (1986).

#### **4. Cabimas paradigmática (Parte I)**

En vez de indios de cultura inferior y condiciones de vida precaria, hoy hemos de concebir la época aborígen como el modelo más avanzado de sociedad que ha sido erigido en este territorio de la Ivi-mara i (“la tierra sin mal”). Esa sociedad primera, seamos conscientes de ello, proyectaba un impacto positivo sobre su biota e incluso sobre los objetos inanimados de su composición mediante toda una reingeniería. Nuestros aborígenes introducían mejoras en la estructura de los montes, matorrales, selvas y bosques y, por si esto fuera poco, resaltaban la existencia de rocas, farallones y riscos mediante pinturas rupestres y petroglifos para marcar un espacio sagrado. Las consecuencias de ese Modo de Vida ritual/simbólico era que ese modelo socio-cultural creaba dentro de la comunidad el respeto hacia la Naturaleza y su cuidado y promoción, y bajo esas prácticas la Natura se convertía en el mundo espiritual del hombre y de la mujer. Tal hecho revela que estas culturas primarias erigieron una sociedad ecológica y holística, meta ésta que el mundo actual apenas empieza apenas ahora a configurar como “visión de futuro”.

Acá en el ámbito histórico geográfico cabimense nuestros aborígenes participaron de esa alta cultura, en la cual el centro cultural del hombre era el medio natural, es en este sentido, es que la tribu que pobló estos suelos y estas aguas marcaron como árbol sagrado de este espacio al cabimo o la cabima, construyendo a partir de ese espécimen botánico su mundo extraordinario. Si reflexionamos un poco, podremos atisbar que el hombre y la mujer de aquellos lejanos días estaba con la naturaleza y no contra la naturaleza, lo cual es definitivamente una actitud pensamental impregnada de sabiduría, porque esto tendía a aumentar los recursos en vez de agotarlos, como desgraciadamente ocurre en nuestros días. En síntesis, el aborígen estaba mediante su cultura convirtiendo su medio ambiental en un paraíso en vez de un desierto, lo cual sin ninguna duda constituye un paradigma distinto al prevaleciente en nuestros días, el cual lamentablemente rompe con el metabolismo que se debe establecer entre las sociedades humanas y la Naturaleza.

Esa tendencia a sacralizar la naturaleza (pesimamente denominada por la pseudociencia como animismo) corresponde a las sociedades que cultivaban plantas (sociedades vegecultoras o semicultoras) como lo afirma el

antropólogo Mario Sanoja. De allí que la cultura de la yuca, del maíz, de la copaiba y del moriche que se desarrolló una a una en estas tierras de Cabimas, resumaron un imaginario mágico/religioso que impedía colocar un precio sobre las cosas (relación mercantil), puesto que sólo era concebible el valor de los objetos como un intercambio de dones (mercado de lo extraordinario). Se está, pues, al frente de una economía muy avanzada o en el “más allá del capital mercantilista”, porque el capital en aquellos tiempos en vez de depreciarse, se redimensionaba y se recalificaba. Cabimas era en esa época un universo paradigmático hoy digno de análisis y estudio. La Cabimas aborígen es, en este sentido, por todas esas maravillas una fundación que vale la pena asumir con una conciencia de identidad radical.

## 5. Cabimas paradigmática (Parte II)

Los habitantes ancestrales del territorio cabimense no sólo desarrollaron una cultura agrícola en base al cultivo y explotación de la yuca, el maíz, la copaiba y el moriche, sino que también reorientaron el mundo de la cacería hacia el supra mundo y el inframundo, donde los sapitos, serpientes y otras especies de animales crearon un panteón de deidades que eran respetadas y valoradas como portentosas formas de vida que presidían tanto el mundo subterráneo como el mundo superficial. Son pues, esas manifestaciones, en conclusión temprana, un culto a la vida y a la muerte, ambas de gran importancia, puesto que constituyen los caminos que debemos transitar ineluctablemente en nuestra digna existencia. En los vestigios arqueológicos (de arcilla cocida) que se han arrancado al suelo sagrado de Cabimas y de la Costa Oriental del Lago han aflorado esos sapitos, culebritas y objetos ceremoniales como son, por ejemplo, las vasijas votivas y las urnas funerarias lo cual nos evidencia el grado de desarrollo artístico/estético de los habitantes originarios de este territorio.

Por otra parte, no tenemos dudas de que la oncena de aldeas que instalaron por estos ámbitos cabimenses se comunicaban por senderos y vías naturales, para poner en ejecución una estrategia de supervivencia que les garantizaba las subsistencias alimentarias y también la profusión de recursos naturales con los cuales satisfacer una diversa gama de necesidades físicas y espirituales. Esas vías de comunicación, además, se conectaba con otras geografías distantes, en las cuales obtenían productos y a las cuales

proveían del mene, de pescados, de sal importada desde la costa occidental, de aceite cabimas y de subproductos del moriche. En pocas palabras, era un modelo económico en el cual todos los productos tenían un valor que no creaba pauperización —hecho empobrecedor, por lo contrario, inherente a la forma de producción capitalista—.

Los ancestros de los actuales cabimeros explotaban el nicho ecológico de la desembocadura de los ríos Ulé, Tamare y Mene, y en ellos obtenían los pletóricos recursos tanto del manglar como del litoral lacustre y, además, sacaban provecho de tres Zonas de Vida tierras adentro, tal espectro como es de suponer los integraba de un modo total a todas las posibilidades y oportunidades que ofrecía la microrregión en su biodiversidad y, sin ninguna duda, fortalecía el sentido de pertenencia de estas sociedades con respecto a su territorio de un modo profundo e intenso, de allí que lo van a defender contra los españoles aún a costa de su propia extinción. Era, por todo lo argumentado, una sociedad amante y fiel a la matria (lo local es matria, lo nacional es patria) con un grado de compenetración muy superior al actual. Por todas estas razones el paradigma aborígen venezolano merece todo el reconocimiento del actual Proyecto nacional.

Todas estas afirmaciones deberán ser corroboradas, negadas o modificadas por quienes hoy han asumido la responsabilidad de obtener información histórica de los sitios arqueológicos del ámbito histórico geográfico cabimense, en este sentido, el antropólogo/arqueólogo Lino Meneses del Museo Arqueológico de la ULA tendrán la honra de narrarnos esta historia de la Cabimas paradigmática o Cabimas aborígen mediante publicaciones científicas producto de sus proyectos de investigación. A nosotros lo que nos corresponde en el presente es luchar para que sea reconocida la fundación de la Cabimas primordial y/o ancestral que algunos quieren mantener invisibilizada, o peor aún, devaluada.

## **6. Fecha de la efeméride fundacional de Cabimas**

La Cabimas primordial, ancestral y aborígen fue erigida en fecha indeterminada, puesto que al corresponder al período indígena se está ante el hecho de la inexistencia de la escritura, de este modo no hay el documento convencional —manuscrito— que podamos buscar, hallar y consultar para difundir su conocimiento, por otra parte, nuestro sistema cronológico romano —ca-

lendario— no se asemeja al empleado por los indígenas de esta parte del continente, de tal modo que sus “fechas” no tendrían aplicación en nuestra cultura.

Nuestros aborígenes pues, no utilizaban la escritura para registrar sus acontecimientos y sucesos históricos, lejos de emplear ese soporte vulnerable —deleznable— recurrían a un medio indestructible para grabarlos, puesto que los preservaban en la memoria colectiva y los transmitían o bien como historia oral o bien bajo la forma de representaciones ceremoniales realizadas con teatralidad. Como la conquista española exterminó tribus enteras, esa memoria histórica se perdió para siempre, pero antes de ser sometidos al genocidio los antepasados dejaron escrito con sus hechos en los anales hispanos su presencia y su gesta histórica, la cual hoy nosotros no podemos dejar caer en el olvido, ya que esta es la historia recuperable y conservable de nuestros ancestros o la raíz más profunda de dónde venimos.

Abordemos en consecuencia el acervo histórico del cual disponemos para seleccionar la fecha de la Cabimas primaria y primera: En primer lugar, el año de 1579 quedaba registrado en un trabajo cartográfico de excelencia, un “pueblo de indios” en la costa de las Cabimas, este mapa fue realizado por Zudaire (apellido que pertenece a familias originarias de Navarra, España) quien recorriendo todas las costas del lago no sólo dejó registro espectacular de las dimensiones y la forma casi exacta de este reservorio de aguas, sino que también dejó testimonio de los pueblos de los habitantes originarios que aún sobrevivían en estas aguas del Coquivacoa cuando él las surca.

Ese año, por lo dicho, la civilización alfabetada y libresca que desembarca en los litorales de este sistema de aguas reconoce el logro histórico de la cultura que les precedía, es decir, dejaron constancia para la posteridad de que las sociedades aborígenes habían fundado aldeas en este territorio, es decir, que eran pueblos fundadores de poblaciones. Razón más que suficiente para celebrar ese año 1579 como fecha de la fundación de la Cabimas ancestral, príncipe, primordial y prístina.

Esa fecha centrada en el año 1579 pudiese ser suplantada por el antropólogo Meneses, cuando anuncie públicamente los resultados arrojados por los laboratorios donde llevó las muestras arqueológicas extraídas de los yacimientos del municipio Cabimas —sitio “La Mesa”— ofreciendo la data o circa de

la existencia de ese y de los demás cementerios. Es una lástima no contar con esa información hasta los momentos, esos datos son polvo de oro.

En tercer lugar, podemos suponer con bastante certeza que esa población cabimense debió ser arrasada en los años posteriores al 1600, hecho que ocurrió por haber participado en un movimiento de resistencia célebre contra los invasores, expropiadores y asesinos que pretendían someterlos e inferiorizarlos. Razón suprema —aquella batalla— por la cual estamos en el deber irrenunciable de recordar a los indígenas cabimenses por su valentía, coraje, determinación y por su superlativa conciencia histórica. ¡Y cual mejor forma que utilizar para ese propósito que, escoger esa fecha histórica del alzamiento aborigen para la efeméride de Cabimas y, con ella celebrar que ellos y ellas son los ancestros de la heroica y combativa Cabimas de hoy, de ayer y de siempre, esto es la Cabimas Indómita! La batalla a la cual se alude, es la que se dio en Gibraltar, ciudad hispana que fue destruida, por una confederación de pueblos que alió los indígenas de la Cuenca del Lago de Maracaibo con las naciones indígenas de Barinas y se produjo el 22 de agosto del año 1600.

Se propone, en consecuencia, tomar ese día y mes —**22 de agosto**— como fecha simbólica de la majestad de estos pueblos ante los invasores, para celebrar la efeméride de la fundación de la Cabimas prístina primordial, ancestral y aborigen y/o Cabimas indígena, colocándose provisionalmente el año **de 1579** como referencia histórico-documental de su existencia más antigua demostrable mediante manuscrito histórico (mapa de Zudaire). Ese día y mes una confederación de pueblos de toda la cuenca del lago —a quienes se unieron guerreros provenientes de los llanos de Barinas— destruyen la más importante ciudad productiva de esta región, Gibraltar, para con esa acción descalabrar la ocupación europea usurpadora de sus tierras. Ese memorable día pues, los descendientes de aquel “pueblo de indios” de 1579 (y de sus otras diez aldeas) de la costa de las Cabimas no pudieron quedar fuera de esos hechos bélicos, y debieron sumar sus esfuerzos para arrojar fuera y lejos de sus tierras a aquellos usurpadores, y el precio que pagaron los nuestros por esa gesta, fue su posterior desaparición del mapa zuliano al ser atacados sin descanso desde ese entonces hasta el año de 1752. Hoy estamos nosotros para volverlos a colocar en el mapa zuliano con honores, por su coraje indolegable y su conciencia de defender

lo propio al costo de lo que fuese. Aquel año de victoria, Cabimas mostró la sustancia de la que estaba hecha.

## **7. La Cabimas indómita de Alberto, Alexis, Javier e Irama**

1. Cabimas es uno de los fenómenos antropológicos más descollantes de la geografía humana del país. Esto tiene su explicación en la avalancha humana proveniente de las diferentes latitudes de la Venezuela de comienzos del siglo XX. Hasta el cansancio se ha repetido que los orígenes de los migrantes que acudieron hasta estas tierras a orillas del lago provenían de los Andes, Oriente y Falcón. Eso es cierto, los hombres de esos tres lugares convergen en esta porción de Venezuela con sus tres culturas regionales, las cuales se integraron a la cultura local para crear una sociedad pluricultural inédita,

2. Pero esa verdad aún está corta, lo más extraordinario es que la Cabimas del Reventón atrapó la atención de familias que vivían en el medio citadino y rural venezolano, trayendo consigo su cultura campesina y urbana hasta esta localidad. Y el fenómeno fue intenso, porque hacía Cabimas marcharon con sus bártulos habitantes tanto de la gran ciudad de Maracaibo, como de poblaciones de diferente rango urbano como La Cañada, Mérida, Trujillo o Juan Griego, de tal modo que la cultura que ellos portaban vino con sus más múltiples manifestaciones. Pero la fuerza social que impregnó a Cabimas hasta sus últimos intersticios venía del escenario rural, y este aporte fue aún más diverso, porque incluyó campesinos provenientes de cientos de pueblitos, caseríos, aldeas y lugares, quienes se sumaron al proceso profundamente dinámico de la idiosincrasia cabimense. Cabimas es por todo ello el anuncio prematuro de lo que llegará a ser Venezuela durante el Siglo XX.

3. Sólo cabría agregar, a ese torrente, los inmigrantes provenientes de otros lugares del mundo (ejemplificaremos) que se acercaron y avecindaron en Cabimas: del norte de América los gringos, de Europa los musius italianos, holandeses, e ingleses, de la lejana Asia los chinos, del Medio Oriente los árabes y de Nuestra América se transvasaron hacia esta ciudad petrolera gentes originarias de Colombia, Chile y las Antillas. Cabimas, entonces, además, de ser una síntesis de lo venezolano, tuvo también todas las características de ser, en un momento determinado de su historia, una urbe cosmopolita.

4. Por último, en esa fragua de pueblos la Cabimas tradicional participa a su vez con un conglomerado humano conformado por familias que se remontan con sus antepasados a las familias españolas, las cuales habían empezado a poblar y explotar estos suelos con sus haciendas y latifundios por allá en el año 1748. Con estas familias de abolengo cuenta Cabimas con un patrimonio genealógico nutrido, entre los cuales se pueden citar a los Ochoa, Borjas, González, Quirós, Moronta, Estrada, Reyes, Lizardo, Núñez, Perozo, Castillo, Villasmil, Castro, Nava, Neri, Capitillo, Clavel, Rojas, Arrieta, Medina y Bracho, quienes aparecen en los manuscritos históricos decimonónicos. Es esta hermosa y compleja realidad, entonces, la que nos permite celebrar la existencia de la Cabimas de linajes.

5. Esa es, por tanto, la suma de la compleja y rica naturaleza de los hijos e hijas de Cabimas. Y de ella nacieron cabimenses como: Alexis Ochoa quien se formó bajo el calor del horno cabimense como pintor, poeta, escritor, cultor, intelectual y combatiente revolucionario y, quien inspiró la actual propuesta de fundación referida a la Cabimas aborígen, quien en uno de sus escritos públicos de hermosa factura, como padre señala que ha tomado la firme decisión de enseñarle la verdad de la historia y la historia verdadera a su hijo, y esta consiste en que la fundación celebrante es la de la Cabimas aborígen; **Alberto Fernández** quien creció con su práctica en la paleontología, arqueología y como anticuario, y **nos dotó del conocimiento de la riqueza arqueológica aborígen de este municipio**, patrimonio descollante de esta ciudad; Javier Fernández, ambrosiero, poeta, escritor, investigador literario y cabimólogo, quien nos dio a conocer mediante sus consultas bibliográficas que el árbol cabimo o cabima es dentro del género, especie y variedad una planta endémica de esta parte del Zulia; Irama Casale, cabimense, docente/investigador de la UCV, quien precisa en sus escritos científicos el impacto que tienen las plantas para dar origen a la toponimia de una zona geográfica y, además, para inspirar el gentilicio de los pobladores de un determinado territorio. A ellos debe este municipio la presente tesis de la Cabimas aborígen. Alexis, Alberto, Javier e Irama son “cabimenses indómitos”, como lo fueron nuestros ancestros y como ha sido y será por siempre este pueblo zuliano de historia pletórica. Y quise dejar para este momento especial al artista **Nilsson González**, quien ha creado la Cabimas

Kupaiwa con su obra pictórica, con la cual ha consagrado estéticamente a esta población bimilenaria por hoy y para siempre ¡Viva Cabimas la indómita!, varias veces destruida y siempre vuelta a erigir. *Cabimas Indómita y Pletórica* ¡presente!



“Kupaiwa Kai” Nilsson González.

## Capítulo IV

### *La Cabimas hispano-criolla*

#### **1. La Cabimas hispana: ¿Celebración o conmemoración?**

Muchos están en desacuerdo de celebrar la fundación hispana de Cabimas, porque ese poblamiento europeo cayó como un anatema bíblico sobre la Cabimas preexistente, esto es, la Cabimas aborigen, y al hacerlo la devastó. Pero otros están en desacuerdo de que se ignore la fundación de Cabimas en la época colonial venezolana, porque según ellos los actores sociales de esa época son la raíz de las actuales familias que integran la Cabimas tradicional.

A continuación, se enumeran las razones en pro o en contra o de agrado/desagrado para celebrar esa segunda fundación de Cabimas:

1. Las familias que toman la decisión de fundar la población en esa época de la colonia venezolana, debido a que vivían o bien en la casa de la hacienda o bien en alguno de los caseríos o sitios que se venían formando desperdigados por la costa desde el siglo XVIII, son para orgullo de quienes hoy son sus descendientes las que llevan los muy conocidos apellidos: Tello, Borjas, Lizardo, Ugas, Quirós, González, Alvarado, Valbuena, Moronta, Ballesteros, Ruz, Reyes, Montezuma, Perozo, Cobo, Arrieta, Abuto, Puche, Vera, Castro, Díaz, Pauque, Lubo, Capitillo, Regalado, Castillo, Guillen, Ochoa, Nava, Arrieta, Andrade, Granadillo, Chirino, Prieto.

2. Son ellos quienes toman la histórica decisión de construir: iglesia, plaza, calles, manzanas y casa en los solares de La Rosa, es decir, de formar un asiento ortogonal tal y como lo ordenaba la Ley de Indias que se realizase en aquellos lugares donde había un poblamiento “desordenado”. Es de este modo como se funda la Cabimas española en la época colonial, esto

es, la de crear una población nueva en la Provincia de Maracaibo, lo cual concedía a esas familias un carácter muy especial.

3. Esa voluntad política de estas familias pudientes nos muestra la conciencia histórica que poseían estos sujetos, al reconocer la trascendencia que ese hecho traería para su comunidad, puesto que con esa acción ganarían la autonomía con respecto a la parroquia de La Rita, de la cual sólo eran un “Partido”. Con esa decisión, entonces, ahora —lo cual es muy importante— no sólo tendrían un funcionario político con poder para decidir muchos asuntos locales sino que, además, accederían al rango/categoría de parroquia obteniendo el derecho de tener un cura propio y todas las ventajas que esta categoría poblacional les concedía, como era la de poseer unos ejidos. Por otra parte, su relación con el exterior a partir de este momento sería vertical, porque dependerían de Maracaibo como capital provincial y no estarían subordinados a La Rita. Todas esto, como es obvio, es agradable leer para quienes se saben descendientes de aquellas familias “pudientes” de la época colonial.

4. Pero, otro cantar es —nota de desagrado—, el que se ha de decir también, puesto que la fundación tenía otros significantes los cuales no son hoy dignos de aplauso. Porque con la fundación de pueblo, estas familias de abolengo ya no co-existirían en el mismo espacio con los no-propietarios o “el común” —cosa que sí sucedía en los caseríos—, situación para ellos muy significativa, porque en su ideología clasista pensaban que ellos (“los principales”) debían mantener una separación muy marcada y muy concreta con aquellos que dependían para sobrevivir del trabajo manual, los cuales deberían quedar «fuera de la vista».

5. La Cabimas española era por lo dicho, un espacio clasista y discriminador, era lo que se entendía, en ese entonces, por los “vecinos”, que no era otra cosa que el sector selecto de los pobladores, o sea, quienes poseían haciendas u otros bienes de riqueza, además de poder exhibir incluso en algunas familias rasgos de “abolengo”. En el pueblo (iglesia, calles, manzanas y solares) por tanto, sólo tenían casas: los pudientes, los explotadores de la mano de obra, los Señores o los Don y, en consecuencia, quienes eran pobres sólo podían acceder a vivir en el pueblo como servidumbre en la casa de los ricos o de lo contrario residir fuera de la población. Tal es en lo esencial un “pueblo de españoles” y tal es la Cabimas hispana, es un espacio de los privilegiados y un espacio de la discriminación social —la dictadura de la desigualdad—.

De este modo, la reflexión que se impone es sí ¿La fundación de la Cabimas hispana debemos celebrarla o sólo recordarla? Somos del parecer que la Cabimas hispana es memorable por encima de todo, debido a la importancia que tiene en el proceso de edificar lo que hoy es la Cabimas tradicional, es decir, la Cabimas de las familias de origen en tiempo de la colonia, es decir, una Cabimas que con su patrimonio genealógico constituye un asombroso capital socio-cultural de la actual ciudad. Pero también debe ser celebrante, puesto que es siempre indómita y siempre pletórica, puesto que desde sus orígenes coloniales hasta el día de hoy esas familias han dado infinitas muestras de grandeza, de humildad y de actos dignos de emulación, independientemente de ese contexto de desigualdad y discriminación que acompañó su formación como pueblo colonial. Pero por encima de todas estas consideraciones hay una aún más poderosa y de mayor peso para celebrar ese hecho histórico: con la fundación hispana se crea un núcleo urbano y esta circunstancia marca una cesura de gran magnitud, porque aquella sociedad inicia a partir de ese momento su camino para asumir un proceso de citadinización y se aleja cada vez más de su condición como medio rústico-rural, lo cual va a transformar en lo estructural su modo de producción, su modo de vida y su proyecto de futuro. En síntesis, hay que recordar y celebrar la fundación de la Cabimas hispano-criolla del mismo modo que se celebra la fundación de Cabimas como una Comarca aborígen.

## **2. Cabimas: ¿Puede haber dos fundaciones?**

¿Tiene la población de Cabimas dos fundaciones? o ¿Cabimas es bifundacional? Ahora bien, si este es el caso, es decir, sí es cierto, aceptable y asumible que posea dos fundaciones, entonces ¿Cómo celebrar su efeméride fundacional? ¿Qué día y mes del calendario debe ser seleccionado y proclamado para la celebración de la fundación de Cabimas? Tales son algunas de las interrogantes que se pueden formular para responder al legítimo derecho que tienen los cabimeros de honrar la vida histórica de este poblamiento y sus sucesivas transformaciones como población.

La fundación de una aldea aborígen en las aguas del lago está registrada en el tiempo mediante documento gráfico en el año de 1579, ahora bien, debemos tomar en cuenta que esa aldea tenía presencia allí desde mucho antes

de ser cartografiada, lo que quiere decir, que su data real, debe ser fijada por las técnicas arqueológicas, aplicables también a todas las aldeas interioranas.

Esta población indígena palafítica tenía asiento tanto en el lago como en tierra firme, se supone que ese poblamiento mixto, debió extinguirse después del 1600 —año glorioso de su heroica resistencia—, convirtiéndose este territorio a partir de esa fecha en testigo de un proceso de erosión social que lo convirtió forzosamente en un desierto humano. “Vacío” que se comenzará a llenar por allá en 1748 con otra etnia, la de los hispanos. Estas familias españolas ya para el año de 1774 eran reconocidas por un obispo como un “pueblo de españoles” y lo ubica para efectos oficiales con la categoría de “Sitio”, luego, esos pobladores lograrán formar los primeros caseríos y, van a ser integrados por las autoridades coloniales a la parroquia de La Rita como el “Partido de Cabimas”. Condición jurídico-política en la cual permanecen hasta el año de 1817, puesto que ese año ya han construido la población con su plaza, su iglesia, sus calles, sus casas de solar y nueve manzanas, todo conformado como un tablero de ajedrez —forma ortogonal—, tal y como lo disponía las leyes de Indias para la fundación de poblaciones, bien sean Pueblos, Villas o Ciudades. Es esa la segunda fundación de Cabimas, porque la fundación de la Cabimas hispana está separada, de un modo muy marcado y profundo, en todos los aspectos, con respecto a la Cabimas aborígen, son ambas dos fundaciones de diferente signo, y sin vínculos de ningún tipo entre sí, razones todas estas que permiten afirmar que Cabimas es bifundacional.

En capítulo anterior, en “reflexiones sobre la fundación de Cabimas”, ya se había arribado a la necesidad de asignar a la Cabimas aborígen y/o primigenia la fecha efeméride del 22 de agosto por su profundo e intenso significado simbólico, porque ese día los restos de este pueblo de aborígenes (los sobrevivientes) defienden con sus vidas los derechos que tienen como pobladores originales, librando una batalla victoriosa contra los usurpadores españoles. Pero sí se obtuviese la data del sitio arqueológico conocido como “La Mesa” se tendría una fecha más válida y verdaderamente justificada que la propuesta en estas líneas, y esa data la pudiesen obtener Lino Meneses (Museo Arqueológico de la ULA) quien coordino la explotación del yacimiento con la colaboración de Lenín Calderón (Docente/investigador de la UNERMB) y de Yamila Vicuña (Directora del Museo Arqueológico de Cabimas).

En lo que se refiere a la Cabimas hispano/criolla, ésta queda formalmente establecida para el 25 de diciembre de 1817, porque ese día se lleva a cabo el programa fundacional con su respectivo ceremonial y rituales acostumbrados para esas ocasiones muy significativas, las cuales eran acompañadas de la máxima solemnidad. Es así como se da inicio a la aparición de “la nueva población en esta laguna de Maracaibo”, pueblo de nueve manzanas que, habían edificado los pobladores de la costa de las Cabimas para dejar de vivir desperdigados por todo este territorio. Cabimas pues, se funda dos veces, y se recomienda celebrar la efeméride el 25 de diciembre de cada año<sup>11</sup> En los actos de esa celebración, es conveniente mantener un debate sobre ¿Cuál de sus fundaciones es la más importante?

### **3. La Cabimas española: su proceso formativo.**

Por allá en el año de 1747 llegaron los primeros colonos españoles a la costa de Cabimas (no se descarta que hubiesen por allí con anterioridad descendientes de encomenderos), puesto que ellos formaron parte de la embestida final contra la resistencia indígena que se había alzado con una colosal victoria el año de 1600 y que, de allí en adelante, fue sistemáticamente atacada, acosada y finalmente integrada o marginada. Descargados, pues, de ese prolongado hostigamiento y, teniendo bajo su dominio a los sobrevivientes de esas tribus, los conquistadores/colonizadores los colocaron en situación de servidumbre en las haciendas que iban fundando en estos suelos, tal fue el principio de la época colonial para Cabimas, etapa que se califica como el origen de la población hispana (la fundación ocurre más adelante).

Con posterioridad estos dueños de hatos y haciendas, encabezados por un tal Don Ugas Almarza, recibieron en la costa de La Rita a unos misioneros, frailes que vinieron a fundar un pueblo destinado al traslado de los indígenas rebeldes de la banda del oeste del lago, para acá reducirlos a un breve espacio de terreno donde quedaban en exilio forzado. Sirviendo la misión, además, de fuente de “pasto espiritual” para los colonos previamente<sup>12</sup> instalados en estas tierras. El pueblo misional fue fundado en la costa

---

11 Porque es de la que se tiene una documentación completa, en la cual se narra la fundación con todos sus pormenores.

12 Sus primeros colonizadores fueron los aborígenes, los hispanos, en realidad, no colonizaron, más bien arrebataron estas tierras ya cultas que daban sustento a las familias tribales que las explotaban.

de La Rita el año de 1758, y para el año de 1788 se muda para el lugar donde comenzaba la costa de Cabimas, puesto que los ritenses para ese año ya disponían no solo de un oratorio, donde recibían a los padres itinerantes que visitaban todos estos pueblos litorales, sino que además se preparaban, para obtener en 1790 una iglesia con cura propio.

Esos colonos que llegaron a “la costa de las Cabimas” se convirtieron en criadores de ganado y cultivadores de caña de azúcar, algunos de ellos pueden haber fundado en las Sabanas de San Sebastián unas cuantas haciendas, desde las que bajaban, por medio de los antiguos senderos aborígenes, hasta la costa su ganado y su papelón. Litoral donde, con el tiempo, fueron formándose caseríos que entraban en contacto con el tráfico mercantil lacustre, residenciándose allí en esa costa las familias de estos propietarios de tierras, surgiendo de este modo los primeros caseríos.

Pero será en el siglo XIX cuando el poblamiento tiene ya tal fuerza que, a pesar de disponer de oratorios, que primero fue el del vecino Andrés Borjas y, luego el de la Tello, demandará de las autoridades reales, el año de 1816, que se les conceda capilla pública y cura párroco, petición que se les otorgará, pero con la condición de si acceden primero a fundar población. Para los efectos, por tanto, seleccionan terreno donde construir la población, porque este sitio quedaba en la medianía de ese poblamiento, es decir, La Rosa. Vecindario que se erige en cabeza de los caseríos, lugares y sitios de “las Cabimas”.

Atravesaba “la costa de las Cabimas” el Camino Real, vía que los comunicaba con La Rita y con Tamare. Este camino va a fungir de Calle Principal de la nueva población, y al Este de esa calle se construyó la Capilla pública y al oeste de la misma vía se dispuso quedase la plaza, resultando de todo el conjunto nueve manzanas, donde algunos solares ya tenían casas y, las demás, empezaron de inmediato a construirse. Porque la fundación implicaba la voluntad política de reunir como vecinos a los propietarios, pudientes y gente de abolengo, además, debían ser blancos (!!!). Para el año de 1817 la población ya estaba bastante adelantada bajo el liderazgo de Don Ochoa y con la inspiración del Obispo Rafael Lasso de la Vega, quien con sus facultades encargó al fraile Ignacio Álvarez todo lo referente a la erección del curato. Para el año siguiente, 1818, se formaliza ante la Gobernación de la Provincia de Maracaibo la solicitud formal de reconocimiento de la nueva población, la

cual ya estaba establecida y donde se realizaban nuevas obras, y ese mismo año la Iglesia de Maracaibo anuncia a toda la feligresía del episcopado a Cabimas como “la nueva población de esta Laguna”. Tal fue el proceso formativo de Cabimas, como pueblo colonial. La celebración de su fundación corresponde a la fecha del **25 de diciembre de 1817** día en que se llevó a cabo el acto fundacional con toda solemnidad, ceremonial y rituales del caso.

#### **4. Cabimas: Pos independentista**

**1.** La Cabimas hispana de La Rosa fue incendiada por el Mariscal Tomás Morales el año de 1821 y, los cabimeros la reconstruyeron en donde hoy en día se eleva hacia los cielos la catedral de Nuestra Señora del Rosario de Cabimas, sitio que, por ese entonces, era conocido como La Plaza. La selección del sitio fue un hecho muy significativo, debido a que con la nueva localización ahora se reconocía a Rancho Ambrosio como el comienzo del pueblo y a Punta Gorda como el final del mismo. Pero antes de la mudanza y reconstrucción de Cabimas de la Rosa a La Plaza, Cabimas fue liderada por quien en aquel año de 1823 era un sargento (más adelante llegará a ser “Comandante”), este era Don Basilio Borjas, quien cobra con sangre la deshonra que le causó el ejército español comandado por Morales a esta población y, lo hace con una escuadrilla de aguerridos cabimenses que van a participar en la Batalla Naval del Lago, enfrentamiento que se produjo para desocupar a las tropas españolas de este último reducto en el suelo patrio. **2.** El año de 1823 fue aquel encuentro a muerte para tener patria y fundar república, y a continuación ellos emprenden sin demora la reconstrucción de Cabimas, puesto que Basilio y los demás propietarios de tierras, animales, ventorrillos y embarcaciones, deciden reedificar la capilla pública en las cercanías de La Plaza —debido a que el muelle que está ubicado allí ha tenido éxito en el tráfico mercantil— y, de modo simultáneo, llevan a cabo un redoblado esfuerzo para restituir en sus tierras las siembras y la cría sobre las cenizas que dejó la Guerra larga. Es así como de 1824 a 1836, es decir, en doce años, el corazón de Cabimas vuelve a palpar de nuevo con fuerza, la población se recupera y vuelve a ofrecer sus productos a los habitantes del sur del lago y a los de la capital marabina. **3.** Durante esos años el Sargento Basilio Borjas, se niega a ocupar todos los cargos públicos para el cual fue elegido, él está concentrado en restituir su patrimonio material, y una vez que logra recons-

truir su hacienda, acomete lo que para el imaginario de sus contemporáneos es esencial: la construcción de un templo digno de la hermosa patrona de la población, puesto que la capilla que había sustituido al templo incendiado en La Rosa era provisional, además, era de techo de paja o de palma y paredes de bahareque. Toda fundación hispanoamericana, recordémoslo, tiene dos centros: la plaza y la iglesia, sin ellas no es ni Poblado, ni Villa, ni Ciudad. Sin plaza e iglesia sólo es un simple “Partido”, “Lugar”, “Sitio”, “Caserío”, “Aldea”. 4. Los vecinos eligieron para realizar la erección del nuevo templo a Basilio Borjas, fue seleccionado y nombrado, y en consecuencia se empezó a desempeñar como mayordomo de fábrica de la iglesia. Y durante todo ese año dirigió su edificación, ésta debía tener efecto para el último mes del año. Elaboró Basilio el plano de la obra y, con albañiles, carpinteros y mano de obra levantaron la iglesia (la de La Rosa debió de ser muy bonita, porque el Obispo Lasso era un fino y hábil constructor y tenía nociones de arquitectura), debía ser de buena factura, porque este personaje destacaba en todo lo que acometía. Concluida y una vez inaugurado el nuevo templo, la Patrona debió entrar majestuosa y radiante a él bajo un hermoso velo. Cabimas se había vuelto a erguir de nuevo, orgullosa de sus fuerzas sociales, a las orillas de esta laguna ese fin de año de 1836. 5. Como para el año de 1836 las familias cabimenses han logrado restablecer las actividades excedentarias de sus haciendas, el gobierno provincial decide nombrar el colector de rentas o recaudador de impuestos de Cabimas, y el cargo recae sobre Basilio Borjas. Al año, Basilio hacía entrega a la gobernación de su Libro de Entrada y Salidas como Administrador Subalterno de Cabimas. Cabimas aportó ese ciclo un subsidio a favor del Hospital de Lázaros de la provincia, porque para aquella época de inmensa miseria había en esta región muchos leprosos. 6. El año de 1839 Cabimas asume como obra comunal la construcción de la casa donde funcionará la cárcel pública, y ésta fue fabricada. Cabimas ya tenía Jueces desde el año de 1831, el año de 1839 la cárcel está concluida del todo, el año de 1844 ya tenía su Escuela de primeras letras también con una edificación propia. Cabimas pues, tenía gobierno local —el Juzgado—, Administración de Rentas, Capilla pública, Plaza, Campo Santo, caminos, Camino Real, dos puentes, cárcel y escuela, poseía un fabuloso equipamiento resultado de un esfuerzo colectivo ejemplar, era por tanto “un pueblo bien formado” veintitún años después de la Independencia.

## 5. Cabimas: Su héroe epónimo, el Comandante Basilio Borjas

En una síntesis apretada vamos a repasar los méritos de Basilio Borjas y sus vivencias más marcadas.

### a) El Comandante.

1. El año de 1816 Basilio Borjas y su madre aparecen entre las tres primeras personas que hacen acto de presencia para donar el dinero con el cual se ha de construir la primera Capilla pública de Cabimas en La Rosa. 2. El año de 1823 con las armas en la mano y una partida de hombres se dirige Basilio a presentar frente a los enemigos de la patria en la Batalla Naval del Lago. 3. El año de 1831 Basilio forma parte de un grupo que seleccionará a quiénes gobernarán a las poblaciones del Cantón Altagracia, está entre los siete hombres con mayor poder electoral de esta comarca han transcurrido ya, para ese entonces, veintiún años de la Declaración de la Independencia de Venezuela.

4. Basilio nació el año de 1787, es decir, cuando sólo tenía diez años de creada la Capitanía General de Venezuela, lo que quiere decir que la primera etapa de su vida arranca con el proceso de venezolanización de la cultura nacional. 5. En esta región, sólo quince años antes los motilones habían dejado de luchar y, hacía ya cuatro décadas que habían desembarcado en la Costa de las Cabimas los pioneros del poblamiento hispano criollo para establecer, primero, una establecimiento de avanzada y luego pasar a fundar aquí un “Sitio”, relatos todos estos que debió escuchar Basilio Borjas de boca de sus progenitores y de los otros adultos. 6. Doce años después del año de nacimiento de Basilio ocurre la primera chispa del ideal republicano, y ésta pudo haber impresionado al jovencito Basilio Borjas si llegó a enterarse de que el mulato Francisco Javier Pirela en Maracaibo y otros próceres en Venezuela son condenados por tener ideas subversivas y sediciosas contra la Corona española que eran sancionadas con la pena de prisión perpetua o pena de muerte.

7. En el año de 1806 Cabimas es movilizado para ir a enfrentar el fantasma republicano (el movimiento mirandino) que ha desembarcado de tres naves en Coro -el bergantín *Leander* (Leandro, nombre del hijo del Precursor) y las goletas *Bee* (Abeja o también se connota como Reunión) y *Bacchus* (Dios Baco, éste representaba en aquellos días de la ilustración el ideal de la

libertad personal obtenida mediante la locura ritual, el éxtasis o el frenesí). Es posible que durante esos acontecimientos Basilio Borjas partiese rumbo a Coro con el cuerpo militar leal al Rey, puesto que ya tenía diecisiete años. **8.** Cuando tenía 24 años de edad debió haber comentado con sus vecinos la adhesión que había jurado el obispo de Mérida al movimiento independentista. **9.** Al año siguiente, 1812, el coronel Correa hace leva de hombres (la recluta) en Cabimas, y con ellos pudo Basilio Borjas haber partido hacia el pueblo andino de San Antonio que se había levantado en armas contra La Corona (Monteverde ese año vendrá también a llevarse los cabimeros, pero ahora, hacia la toma de Caracas, es decir, dentro del contexto histórico de la caída de la IIda. República), Basilio debió incorporarse a esos contingentes militares y, adquirir así una experiencia de gran valor para su futuro como patriota. **10.** Pero es el año de 1813 que esta región se consterna y se estremece, porque en ese entonces, las autoridades hispanas comisionan al Coronel Correa de cerrarle el paso al militar caraqueño Simón Bolívar y, Correa fracasa con estrepito en el intento, reculando de Cúcuta a La Grita, de allí a Mérida, luego a Trujillo y, derrotado, finalmente irá a Gibraltar y de allí embarca para Maracaibo. Nació ese año con esos hechos lo que se conoce como la Campaña Admirable y, es el momento estelar donde a Bolívar se le concede el título de El Libertador. Se sembraba, por tanto, bajo esas circunstancias, en jóvenes como Basilio, una duda política, la cual al madurar daría como fruto de que fuese posible llevar a cabo en su espiritualidad la ruptura de nexos de dependencia con la España imperial. Es en este ínterin donde Basilio Borjas se debió mudar del universo simbólico monárquico al universo simbólico republicano, actuando de allí en adelante de un modo activo por la Independencia y con los patriotas.

**11.** En 1818 Bolívar proclama la IIIera. República y, para 1821 se sella la libertad de Venezuela en Carabobo, Urdaneta lleva para ese campo de gloria a soldados y milicianos de esta Provincia incluyendo a la gente de Cabimas — cabe la posibilidad que Basilio marchase al frente de su gente hacia ese destino glorioso—. **12.** En esta provincia en 1823, los patriotas terminan de arrojar al mar los restos del fracasado ejército de Francisco Tomás Morales —el incendiario de Cabimas— con la Batalla Naval del Lago y, en esa acción militar Basilio Borjas participa como sargento del Ejército Libertador. **13.** Para el

año de 1832 Basilio Borjas es elegido para Jefe Político del Cantón Altagracia. **14.** El año de 1834 a Basilio se le nombró perito agrimensor para trazar los linderos de unas propiedades rurales pertenecientes a Cabimas y La Rita. **15.** A finales de 1836 Basilio entregó la obra de la Iglesia a su comunidad y a la Virgen del Rosario. **16.** En 1837 nuestro héroe se convierte en el Administrador de Rentas Subalterno de Cabimas. **17.** En 1838 fue encargado como Síndico parroquial para que cuidase y velase por los intereses de Cabimas. **18.** En 1839 formó parte de la Junta de Manumisión del Cantón.

**19.** En 1840 es elegido Juez 1° de Paz de la parroquia Cabimas, y ese mismo año actúa como elector provincial, “gran elector”, porque era el representante único del Cantón de Altagracia en Maracaibo, forma parte, en ese sentido, del Colegio Electoral. **20.** En 1841 está en la lista de individuos con calidad de electores, es uno entre los setenta de este Cantón. **21.** En 1843 se desempeña en la Junta Clasificadora de industriales de la parroquia, y ese mismo año su nombre aparece la Lista General de agricultores, comerciantes y criadores de la Provincia, es decir, entre los 214 hombres más “poderosos” de esta región. **22.** En 1844 estaba de nuevo al frente de la Judicatura de Cabimas. **23.** Para el año de 1845 en nombre de la Capitanía de la 3a Compañía del medio Batallón de Reserva del Cantón de Altagracia, Basilio envía milicianos para una Expedición contra La Guajira, y ese mismo año Basilio Borjas forma parte de la “Junta de Notables parroquiales” y en calidad de tal integra la Junta de Alistamiento. **24.** Llega el año de 1846 y la Junta Comunal de Cabimas lo nombra como examinador de fin de curso de la Escuela de primeras letras de Cabimas y, el Concejo Municipal de Maracaibo lo convoca como elector para el nombramiento de los integrantes del Tribunal Mercantil de la provincia, además, va a incorporarse a los que votarán como representantes parroquiales en las elecciones nacionales, ya frisaba para ese entonces los 59 años de edad. **25.** En esa ocasión, ganó la presidencia de Venezuela Monagas y pierde Antonio Leocadio Guzmán. Vinieron las elecciones del 4 de diciembre del año 1847 donde se decidían los puestos de gobierno de la Provincia de Maracaibo y, del Cantón Altagracia llegó la terna a la capital, allí iban tres candidatos a Jefe de Cantón, uno de ellos, era Basilio Borjas. Eran tiempos de gran tensión política y se requerían militares al frente de las entidades político-territoriales, y el elegi-

do para la Jefatura política del Cantón Altagracia fue el héroe de Cabimas, el Comandante Basilio. **26.** Ese año de 1848 sobreviene la guerra civil, Páez contra Monagas y, en ella Basilio tomó las armas en el bando del General en Jefe José Antonio Páez y, junto al Gobernador Serrano organizó —como Comandante— la resistencia al gobierno en esta parte del país.

### **b) El Guerrillero**

Monagas el año de 1848 envía al General Mariño a someter a Maracaibo, y en la Batalla de Quisiro derrota las fuerzas antigubernamentales, avanza luego a la toma de Los Puertos de Altagracia donde Don Basilio Borjas reagrupa las fuerzas insurgentes, pero de nuevo Mariño vence, pasando Basilio a convertirse en el guerrillero indomable de la Provincia de Maracaibo. Los hechos se concatenan así: Monagas llega a Los Puertos de Altagracia a intentar negociar una entrega de la Provincia con el Gobernador Serrano, pero éste no cede, Mariño, mientras tanto había hecho plaza en la población de Casigua, para proteger la retaguardia de las ofensivas de los guerrilleros de Basilio. Se rompe la tregua y se inicia la campaña, Monagas queda protegiendo a Los Puertos, mientras Morillo se desplaza a la Guajira para de allí avanzar a Maracaibo, triunfa en la toma y Serrano huye a la Sierra de Perijá, y Basilio se hace fuerte en las estribaciones de la Sierra de los Empalados.

En diciembre de 1848 Serrano y Basilio organizadores de la resistencia habían conseguido un refuerzo proveniente del oriente del país, una escuadra marítima, y lanzaron con ella una ofensiva librándose fuertes batallas en Quisiro, Castillo de San Carlos, saco del Lago, isla Zapara y San Carlos del Zulia. Monagas tiene en ese ínterin a Antonio Leocadio Guzmán buscando apoyo en las Antillas y, desde Curazao parte un vapor para respaldar a los gobernantes que Monagas a nombrado para esta región. Ezequiel Zamora está entre las fuerzas que enfrenta a la resistencia zuliana. El 31 de diciembre las tropas contrainsurgentes finalmente vencen y, el “Monagato” borra así el último bastión paecista en el país. Basilio retornó a su vida de guerrillero tras esos combates convencionales y se internó por las montañas de Tamare, lugares hacia los cuales acudían los vecinos para sumarse al “movimiento de Borjas”. También se agregan, a las fuerzas de este movimiento guerrillero, gentes provenientes de Coro y de Altagracia, razón por la cual fracasaban todos los intentos del gobierno por someterlos.

Se busca “Vivo o Muerto” a Basilio Borjas se publicó por todos estos contornos, pero nadie lo traicionó, ni él declinó su rebeldía, por lo contrario, muchos cabecillas de la insurrección en la provincia se fueron entregando, otros se fueron al exilio. El gobierno desde Caracas prometió indultos y publicó listas oficiales —donde figuraba el nombre de Basilio Borjas—, pero Basilio no bajaba, se libraron órdenes de captura, pero nada, Basilio siguió libre y alzado, bajando con su unidad guerrillera de cuando en cuando a dar mítines en estos pueblos y a hostigar al gobierno, entonces, se publicaron de nuevo los indultos, pero ahora se comprometían a cumplirlos las autoridades del Cantón Altagracia, pero Basilio no entregó sus armas. Era un símbolo y los símbolos no se entregan, era una leyenda y las leyendas no deben morir, llega así el año de 1849 y Basilio carga sobre sus hombros ya 62 años de edad y permanecía ¡alzado! , mientras otros cedían o deponían sus actividades beligerantes y salían de las conchas a entregarse.

A Cabimas se le “pasó factura” por estas actitudes antigubernamentales de Basilio y sus afectos que eran numerosos en esta población, se le cerró la escuela y el gobierno le da la espalda, porque Cabimas se burló de las órdenes de captura contra su Comandante Basilio. A Cabimas podían destruirle todo, pero no su dignidad, porque en aquel entonces sus pobladores se identificaban intensamente con la historia que han escrito durante esos años. Ellos llegan a la Cabimas actual un personaje histórico digno del Panteón de Héroes de la Costa Oriental del Lago, es decir, el indomable Basilio, ejemplo de resistencia y de indoblegabilidad, independientemente de sus creencias políticas que eran las conservadoras y oligárquicas.

Basilio volverá a Cabimas el año de 1851, cuando se anula su orden de captura y, a las primeras elecciones que se presentaron para dirigir el Juzgado parroquial, Basilio es el elegido por sus coterráneos como Juez 2° para el año de 1852 a sus 65 años de edad, pero hay cambios políticos en el Gobierno y, tienen entonces que nombrar a otra autoridad. Pero, luego tercios lo eligen, ahora, como Mayordomo de la Capilla de Cabimas, es decir, aunque sea para formar parte del poder espiritual del pueblo. Ya anciano (debió vivir hasta cerca de los setenta años) se sabe de él de nuevo como guardián de la moral de su población con motivo de una pareja que vivía amancebada por los lados de Ambrosio y, luego su figura se esfuma, para reaparecer en nuestros días montado de nuevo sobre su caballo “Cenizas”.



“Cenizas”, el caballo del Comandante Basilio Borjas.

### c) Héroe epónimo.

¿Es que acaso se puede dar otro nombre, que no sea “Basilio Borjas”, a ese curso de tiempo comprendido entre 1806 y 1860 de la historia de Cabimas? Basilio Borjas es el nombre de esa etapa preñada de gran historicidad para esta comunidad zuliana, allí se construye la identidad local de la Cabimas hispano-criolla, esa es la etapa de Basilio porque él lidera todos los aspectos de la vida de Cabimas durante todos esos años. Basilio Borjas es, en conclusión, el héroe epónimo de esta gallarda población de la Costa Oriental del Lago. La calidad de Basilio como soldado, cofundador de la Cabimas española, Sargento, introductor de frutos del país en Maracaibo, perito agrimensor, integrante del subsidio personal de la localidad, elector municipal, Mayordomo de la iglesia, colector de rentas, recaudador de impuestos, Administrador subalterno del subsidio municipal, Síndico parroquial, Juez de Paz, Comisionado de Manumisión, miembro de la Junta Clasificadora de Industriales, miembro de la Junta de Alistamiento, miembro de la Junta de Notables, , Alcalde de Altagracia, Jefe del Cantón Altagracia, integrante de la 3a Compañía del Medio Batallón de Milicias de Reserva, criador provincial destacado, elector del Tribunal Mercantil provincial, miembro del Colegio Electoral de Maracaibo, elector nacional, Diputado provincial, Calificador de Terrenos de Labor y Cría, miembro de la Asamblea Municipal, examinador escolar, testigo de justificativo en un pleito de

gran resonancia, testigo de Sumario, miliciano de la reserva, Comandante militar, guerrillero indomable, guardián de la moral y símbolo/leyenda *per excellence*, son prueba de su condición extraordinaria como personalidad histórica y como Héroe zuliano.

## **6. Cabimas: Oleadas pobladoras. Patrimonio genealógico. Élites locales.**

### **a) Las primeras oleadas pobladoras:**

La Cabimas hispano-criolla construye una rica tradición y un importante patrimonio genealógico que se convertirá con el transcurso del tiempo en lo que denominaremos como la Cabimas tradicional que, hacía vida plena en este terruño a comienzos del siglo XX. Quién sea que llegase hasta esta población, en ese antes y después del 1900, era un forastero y, quien se aviniese a quedarse y residenciarse en esta localidad era un advenedizo en relación a aquellas familias de vieja data. En el pueblo cada familia conocía su hilo en la urdimbre de redes familiares y, tenía plena conciencia de quiénes no formaban parte de ese tejido social. Lo único que escapaba a su memoria eran las profundas raíces que no estaban al alcance de sus recuerdos, al menos que fuesen parte de una Sucesión, puesto que el conocimiento del pasado les era determinante para ejercer sus derechos sobre inmensos dominios territoriales, es el caso, por ejemplo, de los Clavel y de los Castillo dueños de grandes territorios.

Hay que tener claro que la prosapia de estos apellidos se debe a la propiedad sobre las tierras, las actividades mercantiles o el haber participado de las guerras o de la política de la región, y son esos factores parte crucial por la cual sus apellidos pasaron a formar parte importante de la historia de la localidad, de lo contrario, quedaban relegados al “espacio del olvido”. Los propietarios y sus adherentes, antes, durante y después de la fundación de la Cabimas colonial pasan a formar parte de las crónicas y, nosotros los historiadores empezamos a hacer con ellos un valioso registro de sus familias, para que esos antepasados ocupen debidamente su lugar en la idiosincrasia, sentido de pertenencia y conciencia de comunidad entre sus actuales descendientes.

Tal es el propósito de este escrito, es decir, hacer un resumen de la anti-güedad, volumen, potencial y prestigio de las familias cabimenses desde el

año 1747 hasta 1847, es decir, el período que está antes, durante y después de la fundación de esta población como la Cabimas hispano-criolla.

El primer apellido europeo que se prende en estos montes de Cabimas fue el del conquistador español Juan Benítez (es probable que es el mismo que participó en la fundación de la ciudad de Trujillo), sus correligionarios tomaron su apelativo para darle nombre hispano al río Ulé (Ulé es vocablo indígena), esto pudo ocurrir entre los años de 1529 a 1592 cuando la resistencia indígena a la invasión europea produjo una reacción genocida por parte de los invasores ibéricos, lo cual convirtió el litoral del Estrecho del Lago en un desierto poblacional.

Luego arribarán a la Ensenada del Mene (1747) —segmento de tierra que hace frontera en sus polos extremos con las costas de La Rita y la de Cabimas— los Ugas-Almarza, quienes han recibido como gracia del Monarca español un enorme latifundio del cual surgirá más de medio siglo después la fundación de la Cabimas española.

Los siguientes apellidos que desembarcarán por estos lados y se internarán por estas extensiones como conquistadores/colonizadores serán los: Borjas, Tello, González, Perozo, Valbuena, Capitillo, Arrieta y Chirino. Ellos vienen acompañando a los Ugas-Almarza en este emprendimiento y son ubicados en “la costa de las Cabimas”, es decir, después de la Ensenada del Mene, donde fundan el “sitio de Cabimas”, son los pioneros del poblamiento del ámbito histórico geográfico de Cabimas.

Una segunda oleada pobladora se produce después de fundar el “Sitio de Cabimas” hasta el año de 1816, se catalogan de dos maneras: a) los de arribo temprano: Quiros, Ochoa, Nava, Neri, Reyes, Ruz, Lizardo, Andrade, Núñez, Díaz y Leal. b) los de arribo tardío, es decir, más cerca del 1816: Castro, Clavel, Castillo, Estrada, Moronta, Guillén, Prieto, Ávila, Molleja, Montezuma, Quintero, Raal, Gutiérrez, Dugarte, Vera, Puche, Galué, Maureira, Baudin, Rodríguez, Matos, Regalado, Flores, Pauque, Velasquez, Nazario, Salón, Ballestero, Peralta y Ocando.

Ambas oleadas la estimula el hecho de la instalación exitosa de los pioneros y la abundancia de tierras que quedaban libres entre las Sabanas de San Sebastián (que pertenecían a los Ugas-Almarza) y la costa de las Cabimas.

Hasta acá se tienen, entonces, los primeros 52 apellidos que empezarán a recoger cosechas de generaciones en este ámbito cabimense.

### **b) Árboles genealógicos y Elites locales.**

Ahora bien, de esas familias se han logrado detectar la existencia de algunos árboles genealógicos, estos son: 1. El de los Ugas-Almarza, con un registro que va desde 1747 hasta 1837, 2. El de los Romero-Villasmil, que aparecen en los documentos históricos a partir de 1837 y que sus sucesores registraron mediante una historia familiar de carácter oral hasta el siglo XX, 3° Los Gutiérrez-Portillo, ubicados en el Alto de Buena Vista con una posesión, quienes pueden extenderse a una antigüedad superior a la de 1747.

La cuenta de los apellidos sube a 56 y podemos informar sobre las características demográficas, familiares y de prestigio de estos pobladores con datos correspondientes al año de 1816:

**a)** Cabimas posee 580 habitantes. **b)** Entre sus habitantes los apellidos que van precedidos con el “título” de “Don” están: dos Borjas y un Ugas, éste último llevaba además el signo distintivo “de Ugas” reservado a quienes poseen privilegios, otros “Don” eran: dos Perozo, un Valbuena, un Neri, un Alvarado, un Castillo, un Guillén, un Prieto, un Ávila, un Dugarte y un Vera. **c)** Con esclavos aparecen los Borjas y los Raal. **d)** Se pueden considerar dentro de ese nutrido grupo como “Don dinero” a un Nava y a un Castro. **e)** Los apellidos con más familias en la comunidad eran los: Borjas (con 12 familias), Tello (10), González (8), Ugas (4), Perozo (tres), Valbuena (3), Capitillo (3), Arrieta (tres), Chirino (3), Quiros (2), Ochoa (2), Nava (2), Neri (2), Reyes (2), Ruz (2), Lizardo (2), Andrade (2), Núñez (2), Díaz (2) y Leal (2). **f)** Las familias con mayor número de miembros eran: Borjas (55), Tello (39), González (37) y Perozo (17). **g)** El resto de los apellidos aparecen para esa fecha con sólo un núcleo familiar.

La información que se utilizó para intentar establecer quiénes pertenecían a la élite local es la correspondiente al período de 1831 a 1847:

**a)** Criadores: Basilio Borjas, Félix Borjas, Manuel Perozo, Trinidad Perozo, Ramón Romero, Silvestre González, Lorenzo Capitillo, José Antonio Quintero, Jesús Calderas, Francisco Antonio Piña, Silvestre González, Juan José Villalobos, Trinidad Ocando, Diego Castillo, Eduardo Miguel Rojas,

Hernández Antonio y Juan Antonio Prieto. **b)** Labradores: Juan Bautista Alvarado, Juan Carlos Tapia, Félix Ramos y Domingo Neri. **c)** Piragüeros: Faustino Perozo, Juan Pablo Medina y José Asunción Ávila. **d)** Ventorrilleros: José Concepción Valbuena, José Quintero, Miguel Quintero, Ramón Hernández, José Andres Coscorosa, José Antonio Coscorosa, Caslina Tello y Rafael Reyes. **e)** Comisarios: Juan Perozo, Pedro Clavel, Patricio Quiroz, Bartolomé Quintero, Pedro Áñez, Andrés Alvarado, Cruz Rodríguez, Félix Rodríguez, y Félix Almarza. **f)** Cartularios: Manuel Antonio Perozo y Antonio González Lira. **g)** Jueces de Paz: Martín Borjas, Felipe Borjas, Basilio Borjas, Trinidad Perozo, Elías Castro, Ramón Romero, Eusebio Moreno, José concepción Valbuena, Pedro Toledo, José Asunción Ávila, Félix Bracho, José Antonio Villasmil, Antonio González Lira, Trinidad Ocando y Eduardo Miguel Rojas. **h)** Síndicos: Trinidad Perozo, Manuel Perozo, Martín Borjas, Félix Borjas, Basilio Borjas y Lorenzo Capitillo. **i)** Electores: Basilio Borjas, Ramón Romero, Trinidad Perozo y Francisco Antonio Piña. **j)** Eónomos y Alcaldes: Antonio González Lira. **k)** Junta de Notables: Pedro Toledo, Antonio González Lira, Lorenzo Capitillo, Basilio Borjas.

Apellidos íconos de Cabimas de 1747 a 1847 (se toma en cuenta: -su antigüedad, -el ser fundadores de la población, -el ser propietarios, -poseer la distinción de “Don”, -por su aporte económico a la construcción de la Capilla pública fundacional, -por el alto número de agregados en sus casas de solar, -porque tenían en sus residencias a criados y entenados, -porque poseían esclavos, -por los cargos que ocuparon, -por haber sido electores, -porque están entre los exportadores de ganado, - porque aparecen en la lista de criadores provinciales y -porque fueron “Notables”, es decir, se mide su prestigio público y notorio: **a)** Los de más alto puntaje: Borjas, Perozo, González, Valbuena, Capitillo, Ugas, Ochoa, Alvarado, Castillo, Ávila, Quintero, Arrieta, Tello, Nava, Prieto, Clavel, Romero, Neri, Castro, Quirós, Guillén, Dugarte, Piña y Toledo, **b)** Con menor puntaje: Villasmil, Moronta, Díaz, Estrada, Reyes, Montezuma, Rojas, Chirinos, Andrade, Villalobos, Vera, Calderas, Ocando, Rodríguez, Gutiérrez y Hernández, Con el mínimo puntaje: Almarza, Lizardo, Núñez, Raal, Medina, Áñez, Leal, Moreno, Bracho y Portillo. Otros elementos distintos a los mencionados no han sido tomados en cuenta y pueden y deben cambiar la presente clasificación.

Por último, se agrega algunos **personajes** de aquella época de mención especial, puesto que tuvieron una invaluable participación en la vida histórica de Cabimas: El Obispo de Mérida de Maracaibo Rafael Lasso de la Vega, el fraile Ignacio Álvarez, los sacerdotes Felipe Romero, Miguel Antonio Castro y José Agustín Pérez, los educadores Francisco Echeverría y Santiago Cepeda.

De esas nóminas de familias de origen en la época colonial descienden los cabimenses por tradición de nuestros días, son familias con abolengo, linaje y estirpe en los siglos XVIII y XIX. **Esas familias durante la segunda década del siglo XX** serán acometidos con violencia, engaño y saña por el capital internacional petrolero, hechos, que como resulta obvio suponer, pertenecen a la historia de una **nueva acometida imperial contra los habitantes de Cabimas**. La **Cabimas tradicional** bajo esa acometida queda a un lado, al margen, e impotente observa que donde antes estaban sus hatos o siembras ahora surge una zona industrial y sus respectivos campamentos obreros, los cuales atraen por añadidura a una invasión humana masiva proveniente de diferentes medios urbanos y rurales venezolanos que fundan los barrios que darán origen a la tercera fundación de Cabimas: la **Cabimas popular** (la de Los Barrosos y Barrio Obrero), esta es el resultado de esa gran ola pobladora que hará crecer este asentamiento hasta la desmesura. En cuanto a la **Cabimas petrolera**, ésta se empieza a crear con la construcción de los campos residenciales (Hollywood, Cúpulas y América). Los nuevos nexos coloniales ahora serán establecidos con la Gran Bretaña, Holanda y los EE.UU., y bajo esa tutela el país se moderniza y crece, y en especial proyecta una falsa imagen de riqueza, la miseria se multiplica.

## Capítulo V

### *Cabimas: la transición de lo rural a lo urbano.*

#### **Los Neo-cabimenses**

La arcilla de la cual está hecha la Cabimas de nuestros días, es de una complicada e intrincada mezcla de razas, vamos a explicarlo. La fundación de Cabimas como “Ciudad” en el siglo XX fue el resultado de un deslave nacional de proporciones avasallantes, el cual se extendió sobre este territorio cubriendo toda su superficie. Es tal vez ese, el más interesante fenómeno social que ocurrió a todo lo largo del siglo XX venezolano. Desde todos los rincones de la geografía nacional partieron hombres a buscar trabajo en las empresas que empezaban a explotar en subsuelo en este distrito, extraían ese recurso natural conocido como petróleo y, desde otros lugares del planeta llegaron inmigrantes que se dirigían también a este epicentro de hechos espectaculares. Una muestra de este singular fenómeno heterogéneo lo encontramos en una lista del personal contratado por una de estas compañías, lista que nos indica el lugar de origen (Estado y población o País) de cada uno de los trabajadores (y su cantidad), por ejemplo, en esa compañía se desempeñaban cinco (5) trabajadores oriundos de El Callao (Estado Bolívar) o se consigue que había más gente empleada de los EE.UU. que de Cabimas. Por otra parte no vino sólo gente de los Andes, Falcón y Margarita como dicen los cronistas de la ciudad, sino que acudió gente de todo el país, porque lo que aquí ocurría era una verdadera revolución que estremeció al país entero. He aquí el resumen de la nómina de esa empresa instalada en Cabimas correspondiente al año de 1936:

**Estado Zulia:** Cabimas (67 trabajadores), Maracaibo (66), Altagracia (61), Santa Rita (43), Punta de Piedras (26), San Francisco (10), La Ca-

ñada (6), Punta de Palmas (4), El Moján (3), Punta de Leiva (3), Bobures (4), Santa Bárbara (5), Puerto Escondido (1), Palmarejo (1), Sinamaica (4), Quisiro (2), Lagunillas (2), Casigua (2), San Timoteo (1), Santa Cruz del Zulia (2), Encontrados (1), Perijá (1), Barrancas (1), Las Morochas (1), El Hato (1), Isla de Toas (2), La Concepción (1), Sabaneta (1), Las Playitas (1). [Total 323 zulianos].

**Estado Falcón:** Coro (53), Cumarebo (27), Pedregal (27), Churuguara (11), Pueblo Nuevo (8), San Luis (6), Curimagua (8), Mitare (5), Capatárida (6), Zazárida (3), La Vela (4), Paraguaná (2), Urumaco (6), Pecaya (4), El Cardón (1), Adícora (1), Chichiriviche (1), Tucaras (2), Cabure (2), Bobare (1), Borojó (2), Buchivacoa (1), Dabajuro (3), Tadaquiva (3), Carirubana (1), Agua Larga (1), Baraiben (1), Borgo (1), Pedregal (1), Santa Rosa (1), San Juan (1). [Total 194].

**Estado Trujillo:** Betijoque (12), Valera (11), Trujillo (9), Santa Ana (9), Escuque (6), Sabana de Mendoza (5), La Ceiba (5), Boconó (5), Cui-cas (6), San Lázaro (3), Pampanito (1), Carache (2), Sabana Libre (2), Dividive (2), El Valle (2), Monte Carmelo (1), Macoruco (1), La Ciénega (1), La Mesa (1). [Total 84].

**Oriente:** Juan Griego (74), Porlamar (36), San Juan de Bautista (34), Río Caribe (20), San Pedro de Coche (16), Cumaná (14), La Asunción (7), Margarita (7), Carúpano (11), Pampatar (7), Irapa (5), Arismendi (3), Nueva Esparta (2), Aroa (2), Macuro (2), Araya (1), Barcelona (1), Caserío Fajardo (2), Yaraguaparo (3), Cariaco (1), Puerto Fermín (1). [Total 249].

**Estado Lara:** Tacarigua (11), Siquisique (5), Carora (7), Barquisimeto (4), Baragua (4), Tocuyo (2), Sabaneta (8), Río Tocuyo (1), Arenales (1). [Total 43].

**Estado Táchira:** San Cristóbal (2), La Grita (2), San Antonio (2), Rubio (2). [Total 8].

**Estado Mérida:** Mérida (5), Distrito Adriani (1), Ejido (2), San Juan de Lagunillas (1), Bailadores (1), Tovar (1). [Total 11].

**Centro:** La Guaira (34), Caracas (4), Los Teques (2), Ocumare de la Costa (1), Valencia (1), La Guaira (1), Maracay (1). [Total 44].

**Estado Bolívar:** Ciudad Bolívar (9), El Callao (5), San Félix (3). [Total 17].

**Otros venían de:** Autolín del Campo (9), Boca del Río (16), Los Milanes (9), Agua Grande (3), Acarigua (3), Valle de Pedro Grande (2), Manzanillo (4), Paraived (2), Caserío Bolívar (3), Acarigua (1), Yaracuy (1), Puente Bueno (1), La Mira (2), Salina Rica (1), Paso del Medio (1), Alamo (1), Tunaipuy (1), El Curarire (1), Zaraza (1), Guzmán Guillermo (2), Piedra Grande (2), San Lucas (1), San Pedro (1), Aceitero (1), Sabana de Palma (2), Aguada Grande (1), Río Claro (1), El Poblado (1), Macarucu (2), Morei (1), Las Piedras (1), San José de Segui (1), Paraguachi (1), Bella Vista (1), La Ensenada (1), Arca (1), La Cruz (1), La Dificultad (1), San Miguel (1), Tiburna (1), La Negrita (2), Las Guevaras (1), La Vecindad (2), La Gómez (1), San Pedro (1), Arasica (1), Distrito Díaz (1). [Total 92]

A estos se suman los provenientes de diferentes latitudes del planeta:

Otras nacionalidades:

**Estados Unidos:** (85).

**Europa:** Inglés (14), Español (8), Noruego (4), Austriaco (4), Alemán (6), Holandés (2), Finlandés (1), Escocia (1), Danés (1), Italiano (2), Húngaro (2), Portugués (1), Polaco (1). [Total 47].

**Caribe:** Trinidad (30), Grenada (22), Guayana Inglesa (7), Tobago (2), Santa Lucía (3), Jamaica (2), Sant Vicent (1), Sant James (1), Pinches Town (1), Sant Andrew (1), Cariatón (1), San Fernando (1), Guayana Holandesa (2), Curazao (1), Aruba (1). [Total 75].

**América:** Uruguay (1), Puerto Rico (1), México (3), Cuba (1), Colombia (3), Perú (1), Panamá (1), Nicaragua (1) [Total 12] (AMEMH, 1936: D. s/n).

Como es notorio y destacado en este recuento estadístico, esta población, para esta nueva etapa de su historia dejó de ser un pueblo zuliano y se convirtió en una ciudad nacional y cosmopolita, en otras palabras, la Cabimas tradicional se vio sepultada por este deslave humano de proporciones gigantescas y en su lugar se erigió una Cabimas moderna. A partir de allí Cabimas no sólo tendrá un “parte aguas” en su proceso histórico, sino que también tendrá un nuevo mapa humano donde coexisten dos sociedades: la primera sociedad, la de las familias que descienden del pasado colonial cabimense y, la segunda, la de aquellas familias que tienen su origen en aquel deslave nacional (a quienes se agregan como advene-

dizos, de un modo especial, los antillanos, es decir, los trinitarios, toba-gueños, martiniquenses, etcétera). Otros continentes se apersonarán, con el transcurrir del tiempo, en esta mezcla prodigiosa de distintas sangres, llegarán a Cabimas los árabes, los chinos y los italianos y aquí formarán sus familias de cepa cabimera. He allí pues la multiétnicidad y pluriculturalidad cabimense que, anunció con antelación y de manera temprana lo que llegaría a ser la sociedad venezolana ya avanzado el siglo XX, esto es, un pueblo de diversidades excepcionales.

Y es esa simbiosis de este popurrí de pueblos, lo que trajo como resultado lo que denominamos como neocabimenses. ¿Qué es el neocabimense?: es una amalgama, es decir, es la mezcla de gente de distinta cultura a la local que echa raíces en este lugar. Porque al ámbito histórico geográfico cabimense se trasladaron grupos humanos que tuvieron su origen en procesos históricos distintos. Aquí se encontró el de Juan Griego con el de Rubio, el de Encontrados con el de Río Tocuyo, el de Cabure con el de La Guaira, el de Siquisique con el del Callao y, el cabimero se reencontró con un paisano de Palmarejo o de Los Puertos o del río Zulia. Tal fenómeno, el síndrome cabimense, sólo es comparable con la Babel bíblica de la antigüedad o con el New York del siglo XIX.

En Cabimas nació la Venezuela del siglo XX, es decir, lo que se dio en Cabimas se va a dar luego en toda Venezuela, porque el éxodo campesino se trasladó con el auge petrolero hacia el cordón de ciudades de la franja costero-montañosa que va desde Maracaibo hasta Cumaná, ya que sobre estas ciudades se precipitó en torrencial, el dinero proveniente de la renta petrolera. Es así como en esas ciudades el síndrome cabimense se replicará con velocidad asombrosa. En ese ínterin, pues, que la Venezuela agrícola se rezaga y, como reacción contraria, emerge con fuerza avasallante la Venezuela urbana, y los pueblos grandes bajo ese poderoso impacto se convierten en monstruosas ciudades-suburbios. Cabimas les antecedió marcando el camino, camino de identidad nacional, porque con Cabimas se vino a materializar por segunda vez en nuestra historia patria el fenómeno de la venezolanidad, la primera, rememoremos, fue bajo el proceso independentista, porque en el Ejército libertador se unieron los andinos con los llaneros, los que vivían a orillas de los ríos (vegueros) con los que vivían en las costas

del Caribe (costeños o litoralenses), los que eran ciudadanos con los que eran campesinos, es decir, marejadas de hombres y mujeres provenientes de toda la geografía venezolana compartiendo el mismo destino y construyendo una nueva patria. Acá en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo y, en especial, en *la Cabimas de las siete ciénagas* ocurrió exactamente lo mismo, pero remagnificado, puesto que emergía de la era moderna impulsada por la segunda Revolución industrial.



**Cabimas en la transición de lo rural-pueblerino a lo ciudadano-moderno.**

El siglo XX venezolano fue un siglo que en definitiva empezó tardío, se inició con la Cabimas del año 1922, año en el que queda relegada la Cabimas tradicional y año en que empieza la Cabimas de los neocabimenses, es decir, la del cabimero de nuevo cuño donde se amalgama la Venezuela entera. En conclusión, Cabimas inicia el proceso de reconstruir la nacionalidad patria a partir de las distintas identidades nacionales, cuando junta en sus primeros cuatro barrios (“Los Barrosos”) a los recién llegados de los cuatro puntos cardinales de la geografía venezolana. En “Los Barrosos” nace, entonces, de nuevo Cabimas como ciudad popular, proletaria y petrolera, y **fue esa la tercera y última fundación de esta población**. Fue determinante, para establecer esta fundación el hallazgo documental realizado por la cabimense Magda de Camargo, donde se revela como los accionistas de la VOC (*Venezuelan Oil Concesssion*) están alentados a fundar en estos suelos una ciudad apropiada para la explotación petrolera. Esa efeméride poblacional se puede celebrar con la fundación de Los Barrosos registrada como un hecho el año de 1922, y el día y mes pudiese tomarse prestado al 1° de mayo como fecha combativa e ineludible de este primer asentamiento urbano con el que se dio inicio a la ciudad tercermundizada.

## 2. Los Barrosos: La tercera fundación

El deslave que sepultó a la Cabimas tradicional a comienzos del siglo XX, es el que se produjo con motivo al apocalíptico “Reventón”, es decir, con la eyaculación de un monstruo que permanecía dormido en el inframundo y que vino a ser despertado por el ímpetu arrollador de la Revolución Industrial en este suelo zuliano. Desde aquel día memorable y sobrecogedor el chorro petrolero no ha dejado de lanzar millones de barriles diarios, para inundar de energía al mundo. El planeta desarrollado se enteró por aquellos días de ese hecho pletórico, y contemplaron con estupor y alegría esa buena nueva, porque ese salto iba a frenar la subida que estaba sufriendo el precio del galón de gasolina, no era para menos, se acababan de salvar de un futuro incierto y de malos presagios. Y aquí —en nuestro país— hasta en el último intersticio de la realidad venezolana, llegó la noticia hasta los oídos de los más humildes: ¡Ahora podéis huir de la feroz dictadura de los terratenientes y, en consecuencia, podéis abandonar el latifundio que os ha quitado todos, absolutamente todos, los derechos humanos!

Y verdaderas hordas humanas empezaron a avanzar desde diversos frentes hacia las tierras que ahora serían conocidas como las tierras del estiércol maldito y de las alucinantes morocotas británicas. Era “Cabimas” —voz indígena— la tierra prometida que les liberaría de un modo de vida peor que el gomecismo, es decir, el modo de vida de los señores de las haciendas que les negaban hasta el derecho de recoger unas ramas secas para azuzar el fuego del hogar del fogón del rancho, porque todo, absolutamente todo, era del amo, de «los dueños», de ellos, de «los sin nada», eran sólo las niguas que atrincheradas en sus pies los convertían en famélicos inválidos.

Ese deslave tecnológico, como el de Vargas en nuestros días, arrasó con todo. Y sobre el nuevo suelo surgió un bosque de cabrias petroleras que cubría el horizonte, catalinas que semejantes a tarántulas extendían sus brazos en todas direcciones, un mundo de cabillas, concreto y máquinas rugientes, miríadas de luceritos de variado vatiaje y mechurrios enhiestos arrojando bocanadas de fuego y calor a la atmósfera ya recalentada por un sol inclemente, cientos de macheteros rozaban el monte y quemaban en inmensas hogueras la capa de vegetación que antes constituía el paisaje de las haciendas de ganado, los pastizales fueron sustituidos por yerbas malditas, el suelo se regó con el aceite que brotaba de las letrinas del diablo, las cercas de las propiedades agrícolas fueron despedazadas, Atila había entrado a Cabimas —la Roma de Venezuela— con el nombre de *The Venezuelan Oil Company*, Shell, Creole, Gulf y no sé cuantas otras más «Insolencias globales».

Las Compañías petroleras tenían frente a sus legiones invasoras a un General que dirigía su ejército de facinerosos, el General Antonio Aranguren, éste como Napoleón del siglo XX trazó con gran conocimiento del terreno (social y político)(hechos que da a conocer Eudomario Castillo Clavel) su plan de invasión, ocupación y expropiación, descalabró las Sucesiones de los grandes propietarios de tierras, y arrojó su jauría sobre aquellos que ofrecían resistencia, era una verdadera réplica del dinamitero John Rockefeller que si no le vendían el yacimiento petrolero, entonces, les hacía volar el pozo por los aires. Aranguren se fue apoderando de toda Cabimas, pero su triunfo no fue completo.

Frente a Aranguren y aquel Capital internacional se presentaron haciendo frente de batalla, los herederos del cacique Guaicaipuro, del Negro Biafra, del mulato Piar, de los indios de Páez, de los peones de Boves y de los

campesinos de Zamora, es decir, los condenados de la tierra, y oleadas de hombres jóvenes decididos asediaron, invadieron, ocuparon y se instalaron dentro de aquella parafernalia tecnológica, formando barrios populares. Los primeros cuatro suburbios se erigieron precisamente en las adyacencias del “Reventón”, y se conocen como “Los Barrosos”, nació con ellos la Cabimas popular, allí se instalaron los que vendrían a ser los neocabimenses, quienes llegaron para nunca irse y quienes con su residencia espontánea crearon la ciudad-suburbio que se estableció sobre lo que antes eran fundos y que ahora era un zoo de balancines de movimiento eterno y de ranchos con techos de zinc encandilando a los zamuros que oteaban desde el cielo toda aquella masa humana hambrienta, pero esperanzada en alcanzar un horizonte donde se empezaba a alzar el sol del «Nuevo riquismo», algo así como *el sueño americano* criollo.

### 3. Barrio obrero: La Cabimas petrolera

El nacimiento de la nueva población fue abrumador, tan abrumador como el bochorno del clima local en Agosto con su poderosa canícula, tres fuerzas van a asistir el parto con fórceps del nuevo conglomerado, por una parte, la invasión venezolana que funda “Los Barrosos” como comienzo de la **Cabimas popular** que, de allí en adelante va a brotar como la yerba, la cual crece vivaz hasta en pleno verano, en segundo término, se hace presente la invasión foránea, la cual funda campamentos-caneyes para los contingentes de obreros y de peones, y funda campamentos-*long house* para los extranjeros, y funda un área industrial con muelles, almacenes, depósitos, talleres, sitios de perforación, pozos, oficinas, refinería, planta de gas, estaciones de bombeo, pista de aterrizaje, comisariato, carreteras, red de drenajes y equipamiento de servicios. Y a ese maremágnum de devastación de los fundos —que era el aparato productivo de la **Cabimas tradicional**— se agrega una tercera fuerza invasiva, la del gobierno, fundando centros residenciales como Barrio Obrero. En suma, emerge la Cabimas moderna del nuevo aparato productivo que mueve la economía local, que tiene su origen en el arrastre descomunal de la locomotora de la explotación de los hidrocarburos que está operando a escala planetaria.

Los Barrosos, Barrio Obrero y demás asentamientos son, en pocas pala-

bras, la Cabimas de la tercera fundación, la cual es edificada por diferentes actores sociales: El Éxodo, el gobierno, las fuerzas locales y las empresas petroleras, todas ellas transfiguran a Cabimas.

Las Tres Grandes (La Shell, Creole y Gulf) liquidan con un soplo la “montaña” que era Cabimas, por “montaña” se entendía el cerrado monte que cubría este suelo en toda su extensión, a excepción del “claro” de los fundos de los Perozo, los Clavel, los Borjas, los Castillo o los Barrosos —por sólo mencionar algunos—, y en su lugar coloca sus barracas, urbanizaciones (que constan de viviendas, lugares de recreación y terrenos de juego), estadio, clubes, campo de golf, escuelas, en otras palabras, se construye la plataforma sobre la cual podrán surgir los campos residenciales modernos de Las 40, Campo Amarillo y Junín, La Salina y Miraflores, Las Delicias, Concordia, Carabobo, Urdaneta y Boyacá, Las Cúpulas, Hollywood y América, o **Cabimas petrolera**.

La Cabimas tradicional también dará un salto adelante, porque va a reconstruir sus fundos más allá de la vía Lara-Zulia donde conseguirá un nuevo empuje con haciendas como las de los Freites y, además, algunos de sus miembros van a convertirse en comerciantes avezados y combativos, es por tanto con esa nueva dinámica económica y política que estas familias transformarán al vecindario de Ambrosio, Punta Icotea y el Centro (Cabimas) en los más hermosos lugares de Cabimas.

En definitiva, **la Cabimas moderna y citadina fue la resultante de estos cambios de era** y su más significativa obra fue la renovación de la plaza Bolívar, la cual mucho más adelante en el tiempo fue convertida en escombros por el proyecto desnacionalizador de CAP y, que hoy debe ser replicada sin quitarle ni un centímetro de lo que fue, es y será por siempre, porque la Plaza es el más entrañable patrimonio de Cabimas (escrutada por Javier Fernández). La Plaza es el más grandioso monumento de la cabimicidad, puesto que este se remonta a la época de la colonia, y de allí en adelante es el testigo de los actos públicos más resaltantes de esta población, hasta llegar a su máximo momento en el que este conglomerado —liberado de la peor tiranía— lo dedica al más grande visionario de esta patria y de esta América Nuestra: El Libertador Simón Bolívar, el Gran Revolucionario.

Por último, a esta ciudad naciente, donde se perfila una Cabimas popular, una Cabimas petrolera y donde la Cabimas tradicional se recrea in-

doblegable, llegará el capital de las nuevas clases poderosas, representado por la apertura de una sucursal del Banco de Maracaibo en Cabimas por allá en el año de 1943, año en la cual se funda también la histórica Asociación de Comerciantes Minoristas de Cabimas, con los cuales se termina de permutar lo rural en urbano, y con él que se inaugurará una nueva historia para esta población bimilenaria que “Cuántas veces es arrasada, siempre es vuelta a erigir”. Cabimas la pueden destruir, abandonar, condenar, saquear, incendiar, vilipendiar, pero lo que no pueden impedir es que vuelva a surgir de las cenizas con más vigor, con más notoriedad, con más pundonor, es Cabimas como la procesión de San Benito, una fuerza incontenible que brota de lo telúrico y desborda todos los límites que pretenden contenerla, Cabimas es indómita y pletórica por siempre. La Cabimas que se funda en 1922 nace del entrelazamiento demiúrgico de la Cabimas tradicional, la Cabimas petrolera y la Cabimas popular y, el resultado anímico que causa en quien la observa y escudriña, sólo se puede expresar con un vocablo, de los cientos de miles de la lengua española, y este es: **perplejidad**.



Cabimas a comienzos del siglo XX.

Sólo un ojo analítico puede percibir cada una de estas Cabimas, haciendo abstracción de las otras dos, para percibir con estupor que cada una independizada de las demás es de una belleza *sui generis*, la hermosa Ambrosio,

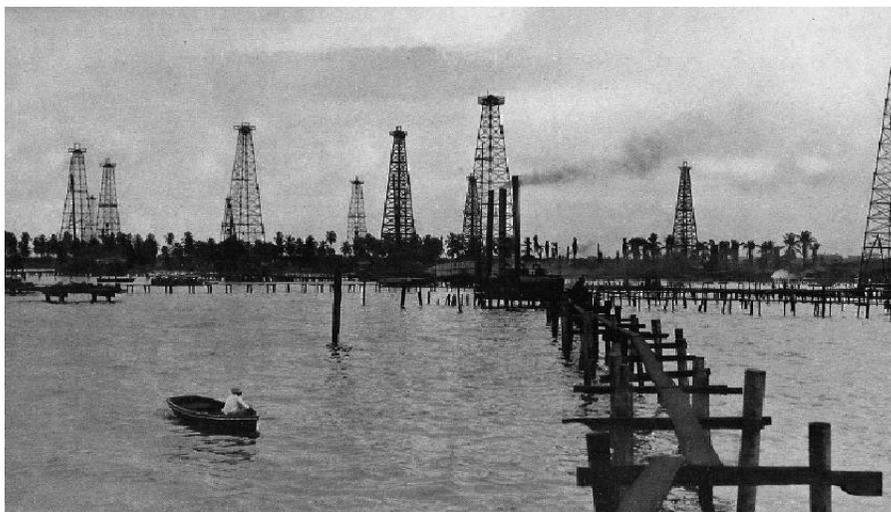
el entrañable Barrio Obrero, la centrioccidentalista Hollywood, la laberíntica Tierra Negra y, así pudiésemos ir recogiendo de cada uno de sus barrios, sectores o parroquias el término poético de su identidad enrevesada. Tal es el fenómeno de diversidad pletórica y explosiva que produjo la tercera fundación de Cabimas. Cabimas, pues, memorable y celebrante brota eruptiva del “Reventón” todos los días de su candelario mágico maravilloso. Es la Cabimas de **las Kupaiwa de Nilsson González**: combinaciones de color como jamás lo percibió el ojo humano.

#### 4. San Benito: el cartógrafo de Cabimas

La patrona de esta ciudad de asombro es Nuestra Señora del Rosario de las Cabimas (así figura en una carta manuscrita en la primera mitad del siglo XIX), el patrón es ¡San Benito de Bobures!. El “Santo Negro” todos los años salé de la Catedral de la patrona de Cabimas y al echarse a la calle se convierte con su procesión multitudinaria en un caudaloso Río Negro que, en cosa de dos días, cambia bruscamente su curso de un polo al otro polo de esta ciudad, un día hacia La Rosa, otro día hacia Ambrosio, bajo el son torrentoso de sus tambores o cajitas. Es sobre ese hecho único y sorprendente que debemos detenernos, para intentar conseguir una explicación al ¿por qué? de ese trazo que divide en dos el territorio urbano de Cabimas. Trazo que se marca como un látigo violento sobre el mapa cabimero. La procesión caudalosa y frenética tal vez ¿muestra una disputa soterrada entre estos y aquellos? o revela tal vez ¿la existencia de dos espacios de distinto signo? o nos indica ¿la subyacencia de dos memorias históricas dependientes de colectivos distintos?

En Cabimas se observa que un día del calendario litúrgico afrocatólico el Santo se dirige a La Rosa y en su siguiente jornada avanza sobre Ambrosio, en ambos casos, ¿qué busca el Patrón popular de esta ciudad?, suponemos con certeza que va tras las fronteras del imaginario histórico de esta población, es decir, sale a visitar y animar los predios de la memoria colectiva y los espacios de resistencia que, mantienen vivos a sus vasallos en medio de la esclavitud. Porque él es el Santo de los pobres, de los miserables, de los despreciados y de los desesperados, y como ellos todos los años escapa del confinamiento a que es sometido en su vida cotidiana. San Benito todos los años sale a la calle con la promesa a la Patrona de que regresará a la fe

católica —al templo— si lo dejan bailar con sus cajitas —las voces de sus divinidades—, con los chimbangueleros, vasallos y, en especial, con los niños que saltan sobre las espaldas de sus padres al ritmo de la percusión que entra hasta las vísceras, llevando estos carajitos la saya de ahijados de San Benito.

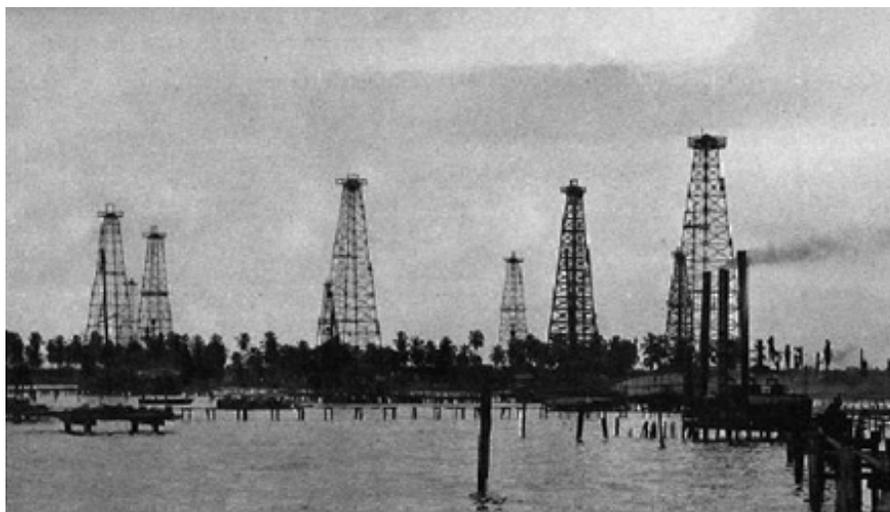


**Cabimas en la transición de lo rural-pueblerino a lo ciudadano-moderno.**

Va pues, San Benito, un día hacia la **Cabimas tradicional**, porque en ese espacio, un día fue esclavo del amo blanco, peón del terrateniente y servidumbre de sus casas solariegas, pasa pues por la ruta dolorosa hacia su pasado de sufrimiento y humillación, es decir, la ruta que va a Punta Icotea, Ambrosio y La Misión, y otro día, va San Benito hacia la **Cabimas popular**, porque allí, ayer y hoy, es esclavo de la pobreza y del eterno abandono, es la ruta del dolor de tanto rancho en medio de tanta riqueza, es el itinerario de La Vereda, La Rosa, Corito, R-10 y Los Barrosos. San Benito pues, en este sentido, es el cartógrafo que dibuja este mapa de la tragedia de Cabimas. San Benito acude a la Cabimas tradicional y a la Cabimas popular y se pierde entre sus callejones y tortuosas calles donde sus fieles celebran su salida y sus escapadas, donde por un día se olvidan de tanta explotación.

San Benito es el estandarte de la Libertad, es pendón de la redención de un pueblo que no se rinde, San Benito es *axe* —*ajé*— es decir, es la energía cósmica presente en todas las religiones planetarias, es el “Shi” de los orien-

tales, el “Espíritu Santo” de la tradición judeo-cristiana, porque Él (“Axe”) es lo esencial de una religión que nació en Bobures (donde las almas de los negros nunca pudieron ser doblegadas) y que se extendió como canto de resistencia y de dignidad a Gibraltar, San Pedro, Lagunillas, Cabimas, La Rita y Betijoque, que son las tierras del Santo Negro. San Benito es el líder del pueblo elegido para construir una nueva sociedad: la de la auténtica democracia, la de la democracia radical, la de la democracia revolucionaria, la de una democracia que capta energía, pero para ponerla al servicio de una realidad irradiante y viva al servicio de las necesidades humanas. En ese sentido, Cabimas ciudad sufriende de Venezuela, es San Benito, es decir, es el resultado de una población que baila, canta y ofrenda su experiencia histórica a toda Venezuela.



Campo “La Rosa” en Cabimas a comienzos del siglo XX.

Nada representa mejor lo que es la ciudad de Cabimas que el “Santo Negro”, él con su procesión traza como cartógrafo las líneas infinitas que dibujan el paisaje del alma rebelde de este pueblo, algún día Cabimas en su honor construirá una basílica —“Casa Real”— para este actor especialísimo de la cabimicidad más genuina. Que poderoso sentido tendría rememorar la fundación de la **Cabimas petrolera** el día de San Benito de Cabimas (27 de diciembre) y tomar por año efeméride el 1922 —año en que se establecen los cuatro barrios de “Los Barrosos”—, para mostrar ante el país

entero que Cabimas merece el nombre de “Ciudad indómita y pletórica” y no ese insultante y degradante de “La Cenicienta”. O bien, se puede discutir si se celebrase la efeméride de 1922 pero los 14 de diciembre, día en que los obreros dieron inicio a la huelga petrolera del año 1936.

## **5. The Cabimas Oil and Company Town**

¿Qué sucede en Europa desde la segunda mitad del siglo XIX a primeras décadas del siglo XX, en relación a la reforma y ampliación de sus ciudades? Es sabido que éstas debieron adecuarse para que se adaptaran a la Revolución industrial, porque mientras no lo hicieron se deformaron y se hicieron ineficientes e insanas afectando el modo de vida urbano. O bien ¿qué hacen los europeos para la planificación de nuevas e inéditas ciudades, para que respondan a la realidad que va construyendo el capital? Estas preguntas requieren de explayarse en el campo del conocimiento, adelantemos por ahora que, debieron abocarse a producir ideas que permitieran realizaciones urbanas novedosas, asunto que nos interesa, pues fueron esas ideas las que antecedieron a la aparición de la Cabimas capitalista, y en consecuencia podremos ver si las características de esas nuevas ciudades europeas o incluso norteamericanas se replican en alguna medida en la Cabimas industrial petrolera entre 1922-1960.

En resumen: Qué conceptos manejaron los arquitectos y urbanistas durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX para planificar la construcción de ciudades, y qué relación tienen éstos criterios con la ciudad capitalista que fue erigida en Cabimas durante las seis primeras décadas del siglo XX. Tales la inquietud que nos debe alentar en la búsqueda.

Para la comprensión de la fundación de Cabimas como ciudad a comienzos del Siglo XX, hay que remitirse a lo que en planificación urbana realizan los arquitectos europeos para reformar las ciudades existentes o para fundar ciudades *ex novo* entre el siglo XIX y comienzos del siglo XX, puesto que desde esas latitudes se exportarán esos modelos hacia la periferia. Digamos, por tanto, desde ya, que mediante ese marco urbanizador podremos cotejar lo que sobreviene en Cabimas cuando llegan las inversiones petroleras desde la Gran Bretaña, Holanda y, posteriormente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las dos grandes revoluciones urbanas que han marcado más profundamente la historia de las ciudades son dos, la primera, el de las ciudades primordiales de Mesopotamia que surgen por el 10.000 a. C. y, la segunda, el de las ciudades industriales de Europa del siglo XIX que producen un prolífico ciclo urbano de ciudades neotécnicas que van a surgir con inusitada fuerza, no sólo en las grandes potencias, sino también en el mundo colonial que ellas dominan y explotan entre ese siglo y el siguiente reformando las ciudades existentes o fundando nuevas ciudades.

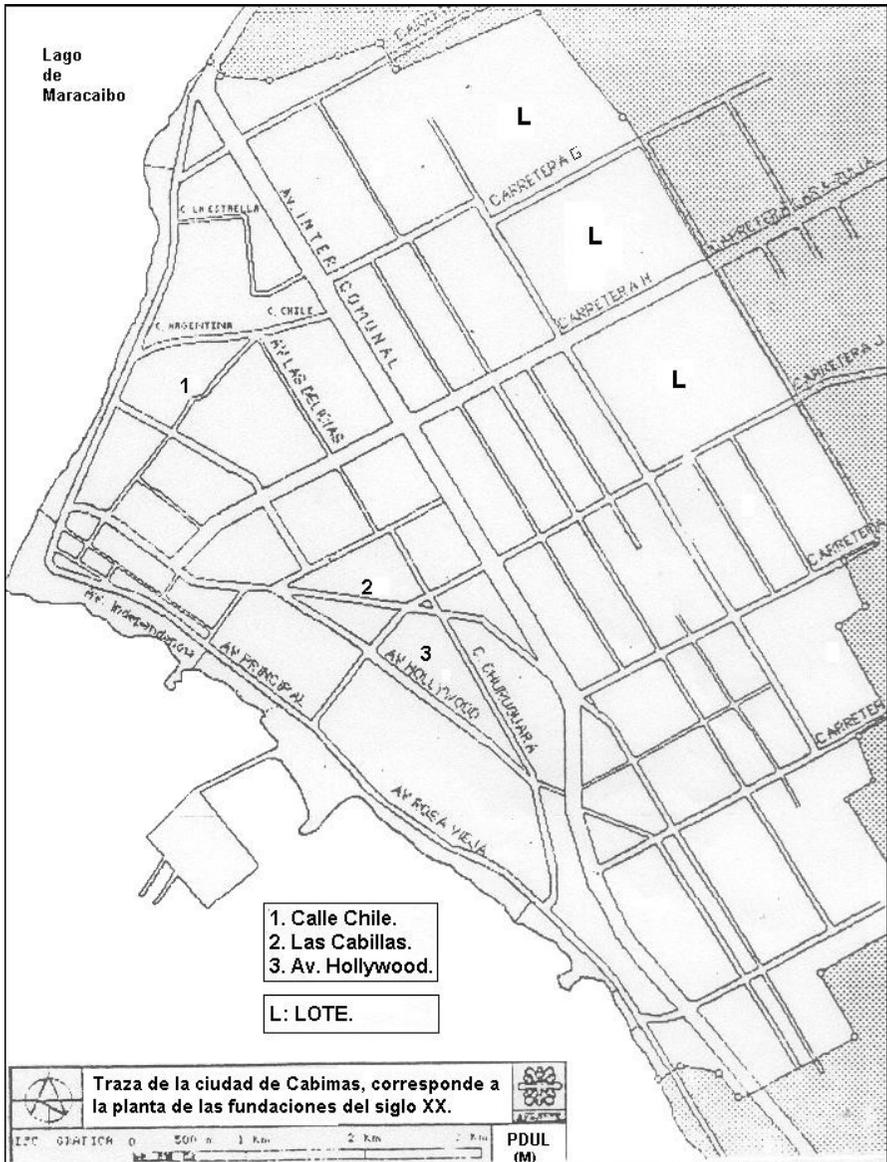
La ciudad neotécnica en su fase emergente se desarrolla entre 1800 y 1940. Durante estos años las ciudades están ante el reto de adaptarse —o alejarse— a las necesidades del desarrollo capitalista e industrial que ha tomado gran impulso con la segunda revolución industrial. Es en este período en el que nos hemos de fijar para entender lo que va a ocurrir en Cabimas desde 1922 hasta 1960, es decir, cuando se desenvuelve un nuevo proceso fundacional en este ámbito político-territorial que da origen al surgimiento de una ciudad petrolera que se erige, se expansiona y se consolida a expensas del pueblo agropecuario y rural que allí preexistía, porque debemos comprender que, para extraer, procesar y exportar el petróleo desde esta localidad hacia el mundo desarrollado, el establecimiento agropecuario que existía no era el adecuado, y debía construirse en su lugar, en consecuencia, una población apta para ese tipo de eventos de carácter mundial.

Las ciudades neotécnicas son urbes, donde las máquinas modifican los paisajes naturales, para obtener de los suelos fabulosos volúmenes de materias primas, o donde los procesan para obtener otros productos, donde es necesario nuevas fuentes de energía que dotan a la industria de la suficiente fuerza para mover sus procesos maquinizados, donde los servicios se deben expandir explosivamente para mantener el mismo ritmo que el crecimiento de la infraestructura productiva, donde las comunicaciones se vuelven vitales para hacer funcional el nuevo uso del suelo y donde el transporte debe revolucionar sus vehículos para adaptarse a las formas cambiantes que adquiere el capital. La ciudad neotécnica trae, por tanto, consigo un nuevo patrón de asentamiento que no sólo difiere de los establecimientos rurales, sino que incluso es distinto a los emplazamientos urbanos existentes, en otras palabras, surge una nueva ciudad: la ciudad industrial.

La ciudad industrial es *per se* grande y compleja. Esto es así, porque ésta concentra obreros, empleados, especialistas, profesionales y gerentes, incrementa los sectores comerciales y financieros y multiplica los burócratas. Y para alcanzar esa estructura la ciudad industrial vacía no sólo el campo, sino que también extrae hombres de los viejos centros urbanos, llevándose fuerza de trabajo de ambos espacios hacia su nuevo polo de crecimiento económico. En otras palabras, el capital internacional al instalarse en un país destruye buena parte de su tejido tanto rural como urbano para crear una ciudad industrial.

Al convertirse las máquinas en el fundamento de las actividades económicas, el asunto crucial fue la problemática que se desató en el nuevo medio y que demandó la atención de los arquitectos, quienes debieron diseñar ciudades nuevas para la actividad industrial. Porque las ciudades que existían en Europa al ser impactadas por la revolución industrial se deformaron y se monstrificaron, amenazando el desarrollo futuro de esos países. Las ciudades viejas al ser industrializadas no sólo fueron un factor devastador para las zonas de vidas ecológicas, sino también para los modos de vida humanos, los cuales sufrieron una ruptura en sus esquemas y formas tradicionales que habían requerido de siglos en su formación. Entonces, los arquitectos intentarán elaborar propuestas que ofrecieran respuestas a esa nueva realidad surgiendo entre ellas las “*company towns*”.

Otros problemas que se consiguieron en esta etapa histórica fue el desarrollo de las nuevas clases sociales, es decir, la burguesía industrial y el proletariado obrero, y con estos actores sociales se renuevan las contradicciones de clase y los conflictos entre explotados y explotadores; las élites y los arquitectos empezaron a afrontar por tanto, una nueva realidad social: una sociedad de clases sociales con unas masas envilecidas cada vez más numerosas. En otras palabras, la máquina no sólo produce mercancías, sino que también y ante todo produce estructuras, crea una nueva realidad, realidad estructural que genera cambios y crisis en todos los órdenes, siendo el principal medio de expresión de todas esas manifestaciones, precisamente, la ciudad industrial como la síntesis de esa transformación perversa. La ciudad industrial de fines del siglo XIX como síntesis del sistema capitalista genera entre los hombres una conmoción social, política y cultural al poner el fenómeno urbano al servicio del capital.



En este plano de Cabimas destaca la organización espacial por loteo que da origen a las carreteras la H, la G la J y las demás vías creadoras de los grandes lotes divididos a su vez en manzanas. También están las tres avenidas que van en diagonal a los ortogonos.

Esa conmoción desestabilizadora va a impactar en la arquitectura a tal grado, que dará origen entre el siglo XIX y el XX a una nueva ciencia: el urbanismo. La arquitectura sufrió una revolución, se transformó en urbanismo —una nueva disciplina—. El poder del capital se lanzó a la aventura de urbanizar el mundo entero, y la citadinización se convierte en el gran fenómeno de estos dos siglos, el capital somete a millones de hombres en todo el planeta al proceso urbanizador, no para modernizarlos o civilizarlos —como señala su ideología propagandista— sino para aumentar el poder en las naciones imperialistas y para hacer más vulnerables a las naciones de la periferia fuesen o no colonias. A una técnica poderosa —la de la revolución industrial— y aun nuevo orden social —la sociedad burguesa— correspondía el nuevo orden urbano-industrial, este era en síntesis el pretendido progreso.

Uno de los arquitectos de este período que venimos reseñando —el de la segunda revolución urbana— es Ildefonso Cerdá en España, él prevé la subdivisión de las ciudades por un gran loteo de damero reticular, planificación que se aplica para el ensanche de Barcelona (España) y mención aparte merece Carlos María de Castro, también de España, quien entre 1857 y 1860 se encarga del ensanche de Madrid. Castro desarrolla un sentido de distribución social en su proyecto, en este sentido, perfiló el carácter de la población que ocuparía las distintas zonas de la ciudad. En su propuesta destina un distrito a ser ocupado por la aristocracia, otra zona la destina como apropiada para la alta burguesía, un barrio lo seleccionó para la burguesía mediana, otro barrio para los artesanos, al sur ubica a los obreros y al lado de estos a los trabajadores agrícolas.

Ahora bien, ¿Qué ocurre en Europa entre 1901 y 1910? En Europa, para esos primeros años del siglo XX, acontecieron unos eventos que recogieron todos esos esfuerzos que hemos venido registrando y a los que se sumaron nuevos e importantes aportes: a) En 1901 en Holanda se promulgó la “Ley sobre Planeamiento de Viviendas” para atender los problemas referentes al urbanismo y, que sirvió de soporte para elaborar un plan regulador para toda la ciudad. Ese plan contemplaba un trazado de plano libre, basado en curvas y se evitó el damero y ejes arbitrarios. Los barrios se concentraron en torno a los edificios de tipo comunal como mercados, teatros, salas de conciertos, comercio, b) Otro hito precursor fue el que inició en 1903 Marcel Poëtte en Francia, quien organizó un Instituto de Historia, Geografía y Economía

Urbana que abre el camino para hacer “urbanismo”. Poëtte propone observar la ciudad como un organismo total. Ese salto en la concepción integral de lo que es una ciudad, fue seguido por la “*cit  industrielle*” de Toni Garnier, primer arquitecto que hizo, en esta generaci n, un planteamiento de una ciudad completa. Su “*Cit  Industrielle*” fue expuesta en un plano en 1904, all  Garnier coordina todas las funciones de la ciudad, dividi  la ciudad en sectores similares orientados de este a oeste, separ  la zona industrial de la ciudad propiamente dicha y emple  el “loteo” como m todo de urbanizaci n. La importancia de Garnier es que contiene en germen los m todos del urbanismo contempor neo, d) Otro evento precursor ocurre en Londres en 1906, ese a o se congregaron en un Congreso los m s importantes pioneros del urbanismo, algunos de los cuales ya hemos rese ado, y es en este evento que el urbanismo queda consagrado como una nueva ciencia, y e) a partir de 1910, se organizaron en Europa grandes exposiciones internacionales de urbanismo y de planeamiento de ciudades que fueron visitadas por millones de personas de todas las clases sociales. Siendo Londres, precisamente, una de las capitales europeas que mejor protagoniza estos escenarios multitudinarios, y donde se monta —en todo el centro de atenci n— las m s avanzadas realizaciones urban sticas alcanzadas hasta ese entonces, lo cual satisfac a el inter s creciente y la preocupaci n cada vez m s grande de las  lites por lo que deber a ser la ciudad en los nuevos tiempos.

Como ya lo habr  notado el lector, es en ese pre mbulo europeo de principios del siglo XX que tenemos las circunstancias hist ricas en las cuales viv an aquellos accionistas fundadores de la empresa *The Venezuelan Oil Concessions Limited* (VOC) que fundar n la *Cabimas Oil*. Y esto explica por qu , cuando en Londres ellos se re nen para crear su empresa, colocan por escrito en el Acta de Asociaci n el mandato de fundar ciudad en el distrito petrolero del Estado Zulia donde iban a invertir sus cien mil libras esterlinas —distrito Bol var—. Ellos pues ten an en sus mentes con claridad el proyecto que iban a realizar, sab an que cuando en estas tierras erigieran sus cabrias para extraer el petr leo del subsuelo, iban a necesitar una ciudad industrial y una ciudad propiamente dicha. Y sab an que para fundar una ciudad petrolera, iban a tener que disputarle al pueblo all  radicado sus espacios, lo que no tuvieron previsto es que iban a generar un  xodo campesino con unas proporciones catastr ficas, y al no prever

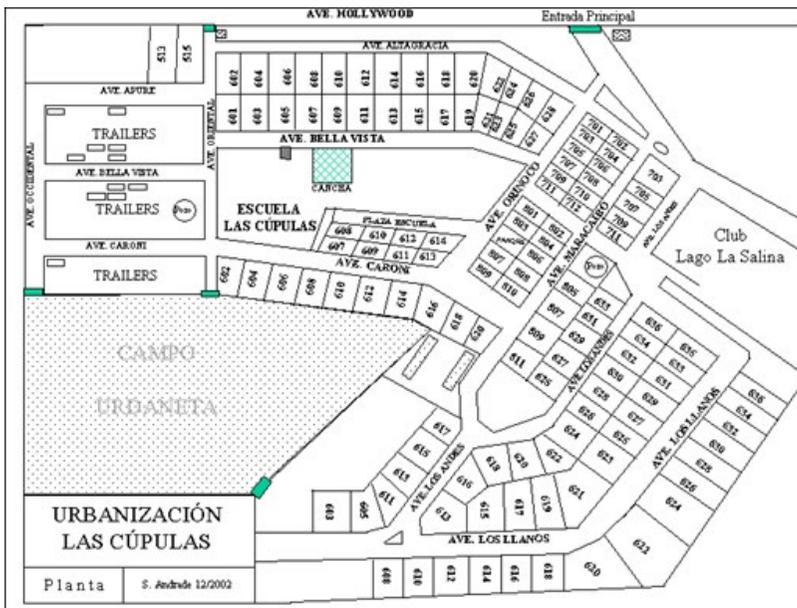
la magnitud de ese fenómeno no avizoraron que su principal contendiente en la lucha por el espacio físico serían los “advenedizos” provenientes de la Venezuela oculta, lo cual traería por resultado la debacle urbana.

Desde Poëtte, Garnier, el Congreso de Londres y las Exposiciones Internacionales de Urbanismo, los accionistas de la VOC como hombres cultos, adinerados y capitalistas tenían en su mente la perspectiva urbana que confrontarían en su empresa, es decir, de que para expandir el capital al mundo, explotar la materia prima de otros países, era del todo necesario e imprescindible fundar urbes, ya que todos los imperios lo habían hecho durante toda la historia universal, así también ellos mediante esa poderosa herramienta de progreso que son las ciudades, en consecuencia, conquistarían el mundo. Tenían claro por tanto, que no sólo era necesario exportar capitales financieros bajo la forma de inversiones directas en procesos industriales, sino también y ante todo, era indispensable exportar ciudades para que esos capitales monetarios rindieran plusvalía en el proceso productivo que iban a desatar. En este sentido, estos accionistas de la Venezuelan Oil no sólo son fundadores de una empresa petrolera, sino también son fundadores de la ciudad de Cabimas —la *Company Town*— y, son responsables, del fenómeno de la Venezuela petrolera que desplaza a la Venezuela agrícola. La *Cabimas Oil* de la VOC, entonces, recibe en su diseño, fisonomía y morfología buena parte de lo que estos arquitectos y urbanistas del mundo metropolitano previeron para construir ciudades.

Y si tomamos en cuenta que los accionistas de la VOC, la Gulf y la Creole viven la experiencia del desarrollo del urbanismo bajo los imperativos de la segunda revolución industrial que, crea en la historia universal una nueva era, la era de la energía, la de los combustibles hidrocarburoados o fósiles y la de la energía eléctrica, entonces, la influencia pudo remontarse no sólo a lo que se hizo entre 1848 y 1910, sino también a lo que se proyectó entre esa etapa y el año de 1940. Ese gran movimiento que se opera entre los arquitectos, para marchar al ritmo de las necesidades del capital, va a tener ese enorme reto del petróleo y la electricidad, pues estas dos nuevas fuentes de energía son una tremenda palanca de transformación. Es así como en la nueva etapa del urbanismo surgen dos gigantes: el primero, Le Corbusier, éste célebre arquitecto, urbanista, escultor y pintor suizo Charles-Edouard Jeanneret Le Corbusier planea, para ese tiempo, ciudades como su célebre “Villa contemporánea”

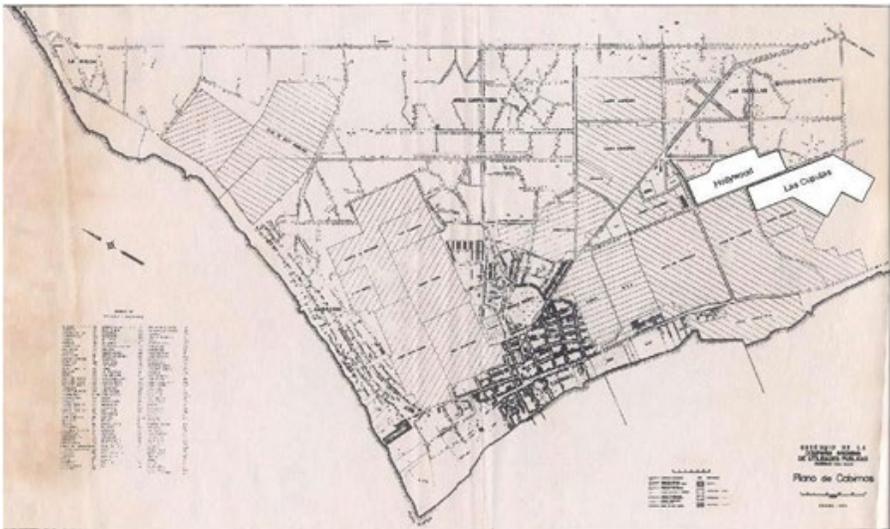


decir, una década después de la *Broadacre City*, sino también en urbanizaciones como la denominada “Las 50”. O los otros arquitectos que hemos mencionado pudieron aplicarse como ya lo hemos señalado para trazar, por ejemplo, la “Calle Chile” y la encrucijada de vías “del Nuevo Juan”, o bien, para el evidente loteo del espacio urbano que salta a la vista al este de la carretera intercomunal o trazado de las carreteras “F” a la “L”. Allí hay pues, todo un replanteamiento de la superficie: construyen las carreteras “F”, “G”, “H”, “J”, “K” y “L” que ordenan el terreno de manera racional en un gran “loteo” y, al entrar en el “otro” espacio (la Cabimas vieja) allí trazan tres vías en diagonal (Chile, Cabillas y Hollywood), las cuales van a acortar las distancias a recorrer para llegar tanto a las “Agencias” de las empresas petroleras ubicadas en el “centro político” de Cabimas como a las otras dependencias de sus instalaciones ubicadas en el casco central de la población. En Cabimas también se observa que el orden petrolero de las “Compañías” creó zonas residenciales diferenciadas para ubicar por separado el personal *staff* de los obreros y a estos de los empleados, etc. y los distribuyó por “campos residenciales” sobre el terreno dominado por las empresas, es decir, en líneas generales se aplicaba el principio de Poëtte, Garnier, Castro, de Cerda y Wright.



Urbanizaciones “Hollywood” y “Las Cúpulas” de la Cabimas petrolera.

Es ése, entonces, el contexto mundial que antecede y es ese el contexto bajo el cual se enmarca lo que va a acontecer en Cabimas, es eso lo que va a volcarse sobre Cabimas, lo que va a ser la nueva dinámica del poblamiento de esta ciudad y lo que va a fundar en este territorio una urbe industrial petrolera. Cabimas es el resultado histórico de la implantación en el mundo de una nueva forma de sometimiento de los pueblos: el neocolonialismo. Es una historia marcada por el crecimiento vertiginoso y desmesurado de unas compañías petroleras que se apoderan sin descanso de grandes áreas (latifundios urbanos) y que crean una política global expansionista a escala mundial.



Ubicación de “Las Cúpulas” y “Hollywood”—en blanco— dentro de este gran plano de la enorme Cabimas moderna.

Las dimensiones de una población rural son sobrepasadas por la ciudad industrial una y otra vez, es decir, lo que había tardado un siglo para convertirse en una población de dos calles (1816/1916) (La Rosario y La Principal) es rebasado ampliamente en cuatro décadas por un núcleo urbano de grandes proporciones que llegaba hasta la Carretera Nacional (hoy Intercomunal), núcleo que a su vez se duplica en sólo treinta años más, llegando hasta donde hoy está el Cementerio municipal. En otras palabras, la “*Company Town*” se devora la Cabimas agrícola de un solo bocado y ésta “Cabimas Oil” a su vez queda atrás cuando una ciudad de 75 urbanizacio-

nes y barrios (1974) se extiende sobre cientos de hectáreas que acunan la Cabimas mixta (petrolera/comercial), tal es la historia de la Cabimas neotécnica. Señalamos que **la fundación postrera de Cabimas** es el resultado del fenómeno mundial conocido como la exportación de ciudades desde Europa y los EE.UU. hacia la periferia capitalista. Una de estas ciudades planificada desde estas potencias llega de este modo a la Costa Oriental del Lago, para operar la tercera fundación de una población bimilenaria. Las fundadoras de esa *Cabimas Oil* fueron la VOC, la Shell, la Creole y la Gulf, ciudad neotécnica que surge intempestiva entre 1922 y 1960.

La Europa de comienzos del siglo XX va a trasladar ese afán constructor de ciudades a algunos lugares del mundo, llevan ese concepto de la nueva ciudad a aquellos lugares donde se ubican sus intereses, Inglaterra, por ejemplo, fundará Nueva Delhi en la India, población que se inaugura en 1927 —pero allí no ocurre lo que sucedió en Cabimas, porque Cabimas sirvió como experiencia fallida previa—. Nueva Delhi la edifican con varios lagos artificiales y muchos parques, sin dejar por supuesto de construir palacios para los príncipes hindúes en un espacio hexagonal. Esta ciudad fue construida *ex novo*, es decir, creada con una planta nueva, según un plan previo, por una voluntad política constructora de un imperio, que respondía a la labor colonizadora británica del Lejano oriente, respondiendo de este modo a la necesidad del capital de construir, poseer y dominar una periferia (neocolonialismo).

A través de los océanos, ingleses y holandeses, *verbi gratia*, se van a trasladar a diferentes lugares del mundo para expandir los mercados, teniendo un interés especial en las materias primas y entre ellas, en especial, por el petróleo como la nueva fuente de energía barata. Los países atrasados o las colonias van a observar el surgimiento de estas ciudades nuevas o ciudades emergentes como enclaves de aquellos países en sus territorios, donde el espacio está construido por el uso intensivo del capital de sus “Compañías”. Estas ciudades nuevas —*Company Town and City Oil*—marcan los enclaves que en torno al planeta van emplazando los nuevos imperios. América del sur será uno de los destinos de las grandes potencias, para erigir estas ciudades modernas y burguesas, donde Cabimas es la pionera continental de esa nueva era del capital monopólico y financiero movido con petróleo y electricidad.

El petróleo —*oil*/gasolina— como fuente de energía y como protector de la vida del acero se convierte por esos caminos, en el “oro negro”, porque sin él el capital no puede sobrevivir sino pocas horas. Además, el petróleo se convierte en derivados, que permiten como mínimo treinta mil subproductos básicos para toda una nueva industria “aguas abajo”, convirtiéndose el petróleo en la “novena maravilla del mundo”, entonces, el petróleo, el oil y los derivados, son el fundamento de la civilización capitalista del siglo XX, razón por la cual las ciudades petroleras vienen a ser el centro de la economía mundial durante ese siglo. Cabimas en este orden de ideas es un centro dinamizador de la economía mundial y forma parte clave de un modelo de acumulación capitalista a escala planetaria. ¿Es deseable que siga dentro de ese circuito de acumulación de capital del orden neocolonial que muy pocos beneficios trae al tercer mundo o debiéramos discutir si debemos incorporar este recurso a “otro” circuito económico —el multipolar— que pudiese construir un mundo deseable y posible no sólo para la humanidad, sino también para la América Nuestra?

Recapitulando. Las inversiones petroleras asociadas a la expansión capitalista prevén la erección de ciudades modernas en la periferia, puesto que sólo mediante éstas se puede materializar la extracción del crudo y su exportación, para así garantizar el crecimiento de la economía en sus países a niveles sin precedentes. Visto de otro modo, el capital petrolero debe exportar ciudades para colonizar las zonas de yacimientos de hidrocarburos, extraer desde ellas el crudo y finalmente transportarlo hasta sus países que, en ese específico orden internacional son los beneficiarios de los efectos multiplicadores que ese recurso genera. Una de esas ciudades exportadas desde Europa y los EE. UU. para obtener esas ventajas comparativas fue la Cabimas industrial, les dio resultado, Cabimas conmocionó al mundo con sus nueve días del “Reventón”. Y no sólo lo conmocionó durante esos nueve días, sino que aportó con la riqueza de su subsuelo la gran oportunidad del siglo XX a aquellos pueblos del norte, porque permitió a los europeos y norteamericanos la construcción de las hermosas ciudades que planificaron Le Corbusier, Wright y otros grandes urbanistas y arquitectos de Europa y de los Estados Unidos.

Hoy la Unión Europea y los EE.UU. pretenden mantener en exclusividad el uso de nuestro petróleo, para mantener esos privilegios y, pretenden

negarnos con esa praxis neocolonialista la posibilidad que nosotros seamos soberanos, independientes y libres para hacer con ese recurso algo por nuestras poblaciones y por nuestros pobladores. Se necesitan cabimenses que enarboles las banderas de lo local, frente a los estandartes de la globalidad, el dilema para nosotros está entre hegemonismo o la multipolaridad. Sólo la cultura y, en especial, un conocimiento profundo, intenso y apasionado por su historia, va a dotar al cabimense de la conciencia que guíe sus pasos para decidir qué hacer con ese monstruo que se agita en el subsuelo de su patria. La historia fue colocada en el sistema educativo venezolano en la condición de “la Cenicienta”, debemos llevarla a lo que es su verdadera condición “la Princesa del conocimiento”, esa operación de devaluarla tenía un propósito, impedir que tuviésemos una visión de la vida y del mundo, en otras palabras, nos convirtieron en un país de presentistas/inmediatistas —es decir en seres sin ideales y extremadamente pragmáticos y consumistas— al quedar de espaldas al análisis de nuestra realidad bimilenaria —colosal patrimonio cultural—. Pero nunca es tarde para empezar.

## **6. La Fundación de la Cabimas petrolera**

Entre la documentación histórica de Cabimas que hemos rescatado en los archivos históricos, tenemos en nuestro poder el Acta de Asociación de una sociedad anónima fundada por 1913 que reza:

“La compañía inglesa “The Venezuelan Oil Concessions Limited” constituida en la ciudad de Londres del Reino de Inglaterra... se propone establecer las explotaciones mineras... de petróleo... en este Distrito Bolívar... así como fijar su domicilio aquí en Venezuela... estableciendo al efecto agencias i oficinas...

En esa acta se registra que esta empresa se inició con un capital de cien mil libras esterlinas divididas en cien mil acciones, mediante las cuales se propone:

Comprar o adquirir... una opción para explorar y trabajar terrenos que contengan yacimientos de petróleo, o concesiones relativas a terrenos con yacimientos de petróleo en el Distrito Bolívar en el estado Zulia, Estados Unidos de Venezuela, con la mira de adquirir los derechos de petróleo que contengan.

Comprar, arrendar, obtener opciones, o adquirir de otro modo concesiones petroleras, tierras con yacimientos de petróleo o que se crea que los tenga o estén reputadas como tales, ya en Venezuela o en cualquier otra parte del mundo, o tomar participaciones en terrenos con yacimientos de aceite o petróleo o adquirir cualesquiera derechos relacionados con la consecución, trabajo i perforación de pozos, hacer taladros i todo lo referente a buscar, hallar, explotar, desarrollar, hacer viables para el comercio, impulsar i vender petróleo i otros aceites minerales.

Efectuar cualesquiera negocios relativos al trabajo, consecución, refinado, producido, almacenaje, abastecimiento i distribución del petróleo i otros aceites minerales i otros productos similares.

Emprender y ejecutar toda suerte de operaciones y negocios financieros i comerciales que se crea conveniente a la Compañía o a sus empleados.

Y por esta vía, el Acta de Asociación de 1913, proseguía por los intrincados caminos del capital, el cual transita por todos los vericuetos del mercado, hacer algo que deviene en un hecho de gran trascendencia, porque para emplazar su “agencia”, sus “oficinas”, su zona de trabajo, sus depósitos y almacenes, sus campos residenciales en cualquier parte del mundo debe:

Limpiar... cualesquiera terrenos sobre los que tenga derecho la Compañía y disponer i negociar de otro modo cualquier granja... i establecer sitios y campos permanentes, ciudades i aldeas en los dichos terrenos.

Comerciar... bienes e inmuebles... limpiar, desecar, regar, pavimentar, cercar, plantar... i promover i ayudar la inmigración, i establecer ciudades, aldeas i colonias.

No queda duda que aquellas cien mil acciones, de la compañía *The Venezuelan Oil Concessions Limited*, de una libra esterlina cada una fueron las que erigieron una ciudad petrolera en este ámbito territorial de Cabimas con plena conciencia de lo que estaban haciendo. Las “compañías” realizaban un enorme esfuerzo mundial de urbanización que, en el caso del continente sudamericano propone una ciudad moderna frente a las viejas ciudades fundadas por la América Hispana.

Tampoco queda duda de que esta ciudad moderna, industrial y petrolera que fundan las “Tres Hermanas” en Cabimas tiene dos perspectivas, a) hacia adentro, es decir, a nivel local destruye un modo de vida tradicional forjado

desde 1748, devasta las tres zonas de vida de esta microrregión ecológica, trastorna el régimen climático, forma una sociedad clasista conflictiva y violenta, crea un “lumpen proletariat” que está presente desde el Boulevard Costanero hasta los montes que al oriente rodean la ciudad, y b) hacia afuera, esas “Tres Hermanas” vacían al campo venezolano, se llevan cuadros de profesionales y de clase media de los espacios urbanos del resto del país y, lo peor de todo, es que hacen perder la identidad del venezolano al norteamericanizar o europeizar sus mentes, puesto que la pérdida de identidad que se generó en esa debacle facilitó el fenómeno de internalizar los principios y los valores de las “compañías” anglosajonas como sinónimo de progreso y modernidad, cuando en realidad era sólo el sinónimo de perder la oportunidad de colocarnos a la cabeza del mundo. Y los partidos políticos tradicionales nada hicieron contra eso, por el contrario, aprovecharon esta pérdida de identidad para constituirse en un eje de referencia social colocando sus antivalores en el centro vital de estas comunidades. Abriendo en nuestra historia, ese infausto hecho, el camino que lleva a la pérdida del nacionalismo y del patriotismo que nos consustanciaba, pérdida del ideal integracionista latinoamericano-caribeño y, finalmente, pérdida del proyecto de constituir a la América Nuestra en un polo de equilibrio para el resto del mundo (objetivo supremo de Simón Bolívar), situación ésta que hace precaria la defensa de Venezuela durante el siglo XX e incierta la suerte del actual proceso.

Si seguimos sufriendo del espejismo que proyecta la falsa cultura de los países imperialistas sobre nuestros pueblos, entre ellos la poderosa atracción de sus ciudades con sus íconos publicitarios y sus billonarios sistemas de propaganda, difícilmente saldremos de la dependencia y el neocolonialismo y la actual oportunidad podremos perderla. Manternos bajo el dominio de los EE.UU. y Europa representa para nuestra sociedad la posibilidad cierta de forjar en esta localidad y en el resto del país unas minorías enriquecidas y privilegiadas nadando en medio de un inconmensurable océano de pobreza, miseria y *lumpen proletariat*, ¿es eso lo que anhelamos?

En la actualidad estamos conscientes de que podemos explotar el petróleo “aguas abajo”, no hacerlo sería traicionar a nuestro pueblo y a nuestra historia de patria libre y soberana. Pero transformemos, además, la *Company Town* de Cabimas en una ciudad que, responda a un verdadero y auténtico

proyecto nacional, patriótico y soberano, dejemos ya de cambiar dólares por espejismos, es decir, dejemos la quincallería tecnológica, como la denomina Ángel Lombardi (2005: 81) *Made in USA* para los pendejos pitiyanquis y convirtámonos los cabimenses dignos en sujetos de nuestra propia historia, proceso éste de alto y hermoso perfil. Vamos a ser fundadores y refundadores de ciudades, villas, pueblos, aldeas y caseríos en nuestro municipio, para colocar los recursos naturales, geopolíticos en función social, es decir, en función de la soberanía popular, de la democracia participativa, de la protagonización humana y de inclusión de la naturaleza como parte indesligable de nuestras vidas. Coloquemos a Cabimas como un nuevo centro de atracción en el continente sudamericano, construyamos la otra utopía en este ámbito político territorial, porque la historia bimilenaria que poseemos se constituye en un portentoso capital que lo facilita.

La fundación postrera nos plantea cara al futuro, entonces, por primera vez la tarea de la refundación de este municipio, para iniciar esta tarea debemos explotar ese capital histórico de tener en nuestro preciado haber como patrimonio: una **Cabimas indígena**, una **Cabimas española** y una **Cabimas petrolera**, hay que descubrir los valores que ellas entrañan y convertir ese tesoro en el eje renovador de este ámbito histórico geográfico cabimense.

**Celebremos** la fundación aborígen (1579, 1600), **conmemoremos** la fundación hispana (1817) y **rememoremos** la fundación petrolera (1922) para empezar a formar las nuevas generaciones en un infinito amor por la patria, esa emoción redentora os hará libres y, en consecuencia, en verdaderos hijos y verdaderas hijas de este territorio vitalizado por su sangre indoblegable.

## Conclusión

Se recomienda celebrar la efeméride fundacional de la población de Cabimas sobre la base de su creación plurifundacional que establece que Cabimas fue fundada como aldea aborígen, como pueblo hispano-criollo y como ciudad moderna, durante las épocas comunitaria, mercantilista y capitalista avanzada.

Esta efeméride trifundacional debe ser conmemorada celebrando cada una de sus fundaciones, sugerencia que se propone en vista de la necesidad de fortalecer la idiosincrasia de los habitantes con su cultura e historia, es decir, se deben realizar tres actos oficiales para celebrar cada uno de sus procesos fundacionales.

La **celebración** de la fundación de la Comarca Aborígen Cabimas debe conmemorar el año de 1579 y se ha de exaltar cada 22 de agosto en memoria de la gran batalla protagonizada por una confederación indígena librada en la ciudad de Gibraltar —en el año 1600— para expulsar a los invasores europeos.

Hay que **conmemorar** la fundación del pueblo parroquial en la época colonial debe conmemorar al año de 1817, cuando esta población replica en su morfología urbana todos los requisitos que exigían las Leyes de Indias para considerarla como una nueva población, y se debe exaltar ese hecho cada 25 de diciembre.

Y hay que **rememorar** la fundación de la ciudad de Cabimas en el año de 1922, y se ha de exaltar ese año cada 27 de diciembre, cuando el pueblo se reúne en gigantesca romería para salir a patear suelo con su Santo Negro o bien, se puede discutir si se celebre los 14 de diciembre, día en que los obreros dieron inicio a la huelga petrolera del año 1936, o en su defecto el 1° de mayo como día del obrero. Es asunto de debate creador y de diálogo crítico.

Lo ideal sería conmemorar la efeméride fundacional el **25 de diciembre de 1817**, y ese día promover la divulgación de las últimas investigaciones y reflexiones sobre las otras dos fundaciones.

## *SECCIÓN II*



# Capítulo I

## *Historia del Pueblo De San Antonio de Punta de Piedras*

### **1. Fundación del Pueblo de San Antonio**

El “pueblo de indios” de San Antonio, fundado en Punta de Piedras, es por lo general referido en la cartografía histórica como Misión de Punta de Piedras, fue una población establecida en la Costa Oriental del Lago por el mes de diciembre del año de 1758. Dice el documento: “En el (...) año de cincuenta y ocho se empezó a construir **el nuevo pueblo de San Antonio**, Punta de Piedras (...) se colocaron allí los indios venidos del Socuy (...) contentos todos partieron al sitio llamado Punta de Piedras, se halla éste en la costa oriental de la laguna (...) con que se pudo dar principio a la fundación del expresado pueblo (...) por su misionero el padre Francisco de Urroz (...)”. Se empezó a fundar pues, este pueblo misional con veintiocho indios provenientes del Socuy, es decir, con aborígenes de la costa occidental del lago, a los que ocho días después los padres agregaron otros dieciocho. La erección de la misión se inició desmontando el terreno, labrando algunas sementeras y, días después, el 22 de diciembre, fijaron la Santa Cruz y empezaron a levantar algunas casas e iglesia. El encargado de la fundación fue el fraile Francisco de Urroz, sacerdote capuchino, quien con “más de dos mil pesos de costo” dejó construido aquel pueblo con advocación a San Antonio (AGN, 1758, Secc. Traslados Capuchinos: 10).

### **2. Construcción de un “espacio de desagrado”**

En otras palabras, estos misioneros desarraigaban de sus áreas ancestrales a estos seres humanos para concentrarlos en la vertiente opuesta del

estrecho del lago de Maracaibo, es decir, bien lejos de donde pertenecían, pero no sólo eso, los llevaban desde donde habían vivido sus antepasados por siglos y desde un territorio con el cual estaban identificados hasta un territorio ambientalmente diferente que, según los testimonios de la época, se caracterizó como un “espacio de desagrado”. Expliquemos esta última aseveración, sucede que quince años después de haber sido instalado este pueblo mediante la “captura” de indígenas para su “domesticación”, pasa por allí un obispo en visita pastoral y señala:

“Este pueblo de Misión... no tiene más jurisdicción o extensión de terreno que lo que puramente ocupa el Pueblo” (Martí, 1998, I: 154)

Es decir, a aquellos indígenas les transfirieron desde un territorio de grandes extensiones en las cuales vivían a un espacio estrecho —Punta de Piedras— de donde no podían salir, es decir, un calabozo, y agrega el obispo que:

“a estos indios los sacaron los padres capuchinos de los pueblos de misiones de Perijá y, éstos indios tienen el venir acá por un destierro, —y señala el relator—, esto padres amenazan a los indios malos con la remisión a este pueblo... —indicando el prelado— las tierras de este pueblo son muy estériles, de muchos cuxies, muy socarronas, y poco aptas para indios, pues no cogen maíz, yuca, plátanos ni otros frutos de los que los indios suelen sembrar, y sólo tienen la proporción del pescado (...)” (ídem).

En síntesis, lo que describe es un “espacio de desagrado” por no decir de horror que sería más apropiado.

### **3. Intereses que actúan para fundar el pueblo misional**

Este pueblo de San Antonio fue erigido con casas e iglesia y con toda la vida institucional propia de un pueblo misional, fue erigido en un reducido espacio:

“por no hacerse la Misión en tierras dadas por el Rey sino en esta corta parte de tierra que para la dicha fundación dio Don Joseph Antonio Ugas por un papel que a su nombre y por sí hicieron su mujer e hijos” (Martí, VI, 199: 142).

Fue fundado en una zona donde con no menos de diez años de antelación se había dado un poblamiento colonizador hispano, aspecto este muy importante, puesto que si estos misioneros estaban trayendo a los indígenas más rebeldes de las misiones de Perijá, la población española instalada por

estos lugares era vital para estos frailes, puesto que los colonos les creaban un entorno de seguridad. En una primera capa, la interpretación más superficial indica que, el interés por evangelizar actuaba por parte de los frailes, es decir, era una labor cristiana lo que estaban haciendo. Pero cuando el relator confiesa que eran “indios malos”, es decir, rebeldes, la «evangelización» se traduce en «sumisión».

Estos indios extraídos de la vertiente perijanera, acá han de sobrevivir a duras penas haciendo cocuiza, recogiendo enea y cortando leña, mercancías estas que son vendidas por los frailes en Maracaibo. Según el testimonio de Mariano Martí de Estadella: los indios cocinas y coyamos que están reducidos en este pueblo mueren debido a las malas condiciones del lugar, han muerto algunos de dichos ciento y treinta indios, y otros se han ido, de manera que no hay más acá ahora de dichos 137 indios que unos cincuenta o sesenta, aún con los niños (Martí, 1998, I: 156). Como es obvio por lo que se relata los frailes eran mantenidos por los indígenas cautivos en la Misión de Punta de Piedras, y los ingresos que se obtenían de su trabajo no eran reinvertidos en estos aborígenes que enfermaban, morían o se fugaban, el interés económico queda por tanto en evidencia y su faz explotadora develada.

A pesar de haber sido acogida por Don Ugas esta misión, no fue así tratada por todos los españoles, narra el manuscrito de los traslados, que recién fundada la misión arremetió contra ella Manuel de la Peña quien “intentó arrancarla de raíz” y lo hizo con tanta fuerza que su obra quedó detenida, sólo la intervención del Rey permitió que en los años que siguieron la misión volviese a levantarse (AGN, 1758, Secc. Traslados Capuchinos: 10 y 11). Con este hecho asoma en esta historia un conflicto de intereses entre el sector dominante, es probable que la presencia de misioneros en la zona incomodase a algunos productores, porque temiesen que estos sacerdotes pudiesen disputarles territorio en esta microrregión o los pudiesen frenar en sus extralimitaciones de humillación, abuso y exacción con los aborígenes en sus fundos o les sonsacasen aborígenes para su pueblo misional.

No obstante, puede haber resultado lo inverso, esa misión de San Antonio, es probable, que subrepticamente dote a los hacendados de esta costa de mano de obra con estos indígenas desterrados, tal vez esto explique esos bajones abruptos del número de pobladores que tenía la misión y que los

obispos declaraban en los papeles oficiales como muertos o huidos. Si esto fue así, tal vez esta acción haya logrado una reconciliación de los intereses entre misioneros y hacendados, es decir, habría funcionado un pactismo entre la clase dominante que permitió que “la misión volviese a levantarse”. La base del pacto sería la de compartir esa fuerza de trabajo, hecho fundamental, puesto que el hispano tenía por indigno el trabajo manual, esto le correspondía a su servidumbre, encomendados, agregados y esclavos.

#### **4. Precariedad de la existencia de estos pueblos misionales**

Según nos señala un experto en el estudio de esta orden religiosa, Carrocera (1981), estos pueblos capuchinos en el occidente del país fueron muy inestables y desaparecieron fácilmente. En estas indagaciones se pudo constatar que la Misión de San Antonio de Punta de Piedras pervive un largo tiempo, y tal vez lo logra porque es mudada de lugar.

Entre las cosas que alargaron su existencia está el hecho de que la Misión de San Antonio sirvió de sede para celebrar un Capítulo Misional en 1786, y al año siguiente —según Carrocera— esa misión de San Antonio fue entregada a un obispo, quedando por ese acto convertida en parroquia y/o pueblo de doctrina, en consecuencia, sus indios pasaron a convertirse en tributarios y a ser por esta poderosa razón un verdadero pueblo. Siendo en este sentido según el experto en fundaciones de pueblos de indios Cesareo de Armellada fundada en realidad el año de 1787, puesto que sólo era reconocida como un verdadero pueblo por las autoridades españolas cuando era declarada un pueblo de doctrina, porque como pueblo misional era solo una fundación provisional.

Pero no fue así con los otros pueblos misionales, ya que en el año 1780 los capuchinos habían abandonado cinco de los establecimientos que fundaron, debido a que los “indios fueron disminuyendo considerablemente” y, además, por la falta de personal para poder “atenderlos”.

Carrocera nos dice que para el año 1810 sólo diez pueblos de indios administrados por estos misioneros persisten, pese a haber establecido más del doble de esa cantidad en la cuenca del Lago de Maracaibo, lo cual nos indica su alta vulnerabilidad.

Estas misiones —agrega Carrocera— no llegaron pues, a tener relieve o importancia, porque esta obra misional no pudo llegar a su plenitud. Y

añade que: El obispo Lasso de la Vega en 1817 quiso obligar a los capuchinos a la entrega de tres de dichos pueblos, pero estos religiosos no cedieron.

El final para ese desplazamiento de seres humanos que los capuchinos propiciaron en la zona trasladándolos de un sitio a otro o reduciéndoles en su hábitat a un miserable espacio pueblerino a costa de la destrucción de sus numerosas y sanas aldeas fue con la guerra de la Independencia. Bajo ese contexto bélico y de posguerra señala Carrocera que estos sacerdotes se retiran de los centros misionales que están bajo su tutela, y al quedar abandonados esos núcleos poblados terminaron por desaparecer y con ello se extinguió la “misión” capuchina en este territorio zuliano.

## **5. Extinción del Pueblo de San Antonio de Punta de Piedras**

En lo que corresponde a la de San Antonio, señala este estudio, que ésta no sobrevivirá la época violenta que le ha de tocar vivir en el siglo XIX, porque como bien señala Carrocera esos hechos fueron fatales para la obra capuchina (Carrocera, 1981: 280, 284, 285, 286, 287, 305, 313 y 314).

Sobre estas misiones capuchinas puede consultarse también: (Ocando Yamarte, 1986: 68, 75 y 90), donde se indica que los capuchinos fundan en esta misma vertiente —de la Sierra Siruma y/o de Los Empalados— a San Antonio de Ziruma en 1728 [pueblo que sobrevive puesto que dejó de ser pueblo de indios al ser invadido por españoles, negros y mulatos] (cf. Martí, 1998, I: 148)] y, otro pueblo con esa misma denominación fundado por ellos fue San Antonio de Piche en 1758.

Ese desenlace histórico, entonces, marca el epitafio del pueblo de San Antonio de Punta de Piedras —fundado en 1758 y elevado a la categoría de parroquia y/o “pueblo de doctrina” en 1786—, puesto que sus pobladores al ser abandonados el año de 1821 por sus pastores quedan sometidos a los sobresaltos y avatares de la guerra de Independencia.

¿Cómo pudo ocurrir su declinación y final desaparición?, es probable que a partir de 1821 los pobladores de la misión hayan sido absorbidos en su totalidad como fuerza de trabajo por las haciendas de La Rita y de Cabimas, debido a la terrible escasez de mano de obra causada por la guerra y también pudo ocurrir que algunos de ellos se hayan vuelto a sus tierras ancestrales aprovechando el caos y la anarquía del momento, quedando la parroquia de San

Antonio extinguida al desaparecer su comunidad natural (su feligresía), esto ocurrió, entonces, al quedar doblemente abandonados, es decir, por los capuchinos que se van ese año de esta región y por el Obispo Lasso que a partir de ese año se ausenta de estos lares donde dejó fundada la población de Cabimas.

## **6. Coexistencia frágil del pueblo de San Antonio con La Rita y Cabimas**

El resultado histórico de estos acontecimientos que se vienen registrando en este recuento fue, que mientras los indígenas del pueblo misional de San Antonio son sometidos a vivir en los sitios menos favorecidos, bajo la forma de trabajo servil y bajo un régimen de reducción, por lo contrario, los “pueblos de españoles” como La Rita y Cabimas se expanden, pasan a mejores tierras y aumentan sus propiedades, así mientras los pueblos de indios sobreviven a duras penas los pueblos de españoles se fortalecen y crecen.

Ya en 1806 los hacendados de La Rita aspiran a la categoría parroquial y son escuchados y atendidos por el obispo de la diócesis y, Cabimas en 1816 también se hace oír y por aquiescencia de nuevo obispo de la diócesis —Lasso de la Vega— son igualmente elevados a parroquia. De allí que no extraña que tanto los ritenses como los cabimenses estuviesen en una fase expansiva, donde las tierras de la misión de San Antonio eran parte del botín que pudiesen repartirse. Es decir, que después de la culminación de la guerra de Independencia, no sólo era posible que a los indígenas del pueblo de San Antonio los convirtiesen en mano de obra de las haciendas, sino que también era factible de que les quitasen las tierras.

Hay que señalar que las tierras de los pueblos de indios en nuestra historia nacional y en especial en la zuliana han sido siempre invadidas por los hacendados y esto pudo marcar el fin de este pueblo denominado San Antonio. Relata Perera que:

estos pueblos de “doctrina”, a pesar de la Cédula real de 1726, que pretendía protegerlos de la codicia de los españoles, “no fue posible mantener[los] (...) libres de toda vecindad de españoles (...) razón más que suficiente para (...) el gradual relajamiento de las ordenanzas reales sobre la materia (...)” [y agrega Perera —basándose en documento del año 1788—] que estos pueblos terminaban por perder las tierras que necesitaban para su manutención debido a “la tolerancia, que se tuvo en permitir que, tanto los espa-

ñosles como personas de otras castas, se estableciesen en los confines de sus términos (...) esta introducción se verificó de golpe o poco a poco en virtud de la pusilanimidad, condescendencia, indolencia y desidia natural de los indios, que permitieron que aquellos fundasen grandes haciendas dentro de sus tierras” (Perera, 1964, I: 51).

Es decir, que de acuerdo a esos sucesos el pueblo de San Antonio ya estaba amenazado desde un buen tiempo atrás, de allí que si en 1786 son convertidos en “pueblo de doctrina” por los misioneros, era tal vez para intentar evitar que fuesen arrollados por los “blancos” ávidos de tierras.

Este fenómeno es estudiado en el Centro de estudios Sociales de la UCV por investigadores como Gastón Carvallo y, su conclusión es que:

esta era una de las “líneas de conflicto entre los sectores dominantes y los dominados que (...) tuvo expresiones orgánicas y territoriales (...) al tratar de subordinar a sus intereses y su autoridad a la organización misional y a los pueblos de indios” (Carvallo, 1994: 174).

Desde 1788 —dice Perera— ya se denuncia en Venezuela cómo son invadidas las tierras de estos pueblos no sólo por los españoles sino también por otras castas. Lo que quiere decir, que sus tierras no sólo eran invadidas por los “blancos” sino también por los mestizos, debido a que los indios eran el sector más débil de los dominados. Se piensa, entonces, que es probable que los sanantonienses debido a los abusos por parte de los hacendados, fuesen victimizados definitivamente después de 1821 y, en consecuencia, desapareciesen como etnia al ser expropiados y al ser incorporados al proceso de mestizaje que se operó dentro de las haciendas, donde entraban como peones y donde se ponían en contacto con los esclavos negros y con las apetencias carnales del propietario y el capataz.

Las tierras de los sanantonienses, aún cuando eran cortas, fueron una tentación para los latifundistas de la época y, los indígenas no tenían fuerza alguna para enfrentársele al desaparecer de su vida los curas que estaban al frente de sus comunidades. Estas comunidades tenían un gobierno cuando los curas estaban a su frente —que en algún grado les protegían—. El pueblo de San Antonio —señala Martí— era gobernado por un “Presidente” (prefecto) y un “Vicepresidente”, estos eran clérigos, como “fray Joseph Autol, español, Capuchino de la provincia de Navarra” y “el padre fray Miguel de la Santa (...)

unos 38 años de edad, quien desde que vino de España, casi siempre ha vivido enfermísimo” (Martí, 1998, I: 147, 153), al desaparecer pues este gobierno, debido a los acontecimientos narrados y comentados, la comunidad quedó a la deriva porque sin aquel régimen sus integrantes se disociaron.

## **7. Consistencia del pueblo de San Antonio y del pueblo de Cabimas**

El pueblo de San Antonio quedó fuera de los sucesos políticos en la etapa de 1795 a 1813, por su frágil consistencia y porque no era deseada su participación activa dentro del sistema español, no así el “pueblo de españoles” de Cabimas o sus poblaciones pares —La Rita, Altagracia, etc.—, porque estos eran pueblos con fortalezas.

Entre 1795 y 1813 los pueblos de españoles se van endureciendo y van cobrando figuración histórica ¿Por qué? Porque algunos hechos sacuden la cotidianidad tanto de la Cabimas rural como la de las otras poblaciones de la Costa Oriental del Lago debido al proceso histórico que se mueve en su entorno:

- En 1795 José Leonardo Chirinos y José Caridad González lanzan un acto insurreccional y toman camino hacia la hacienda El Socorro, estando allí hicieron público su programa revolucionario, y anuncian: el establecimiento de la República, la eliminación de la esclavitud, la supresión de los privilegios y la toma del poder en Coro, en prosecución de ese último objetivo fue presentada la batalla y, en ésta Chirinos y González son derrotados y ejecutados por las autoridades monárquicas asistidas por sus cuerpos armados (DHV, 1997, I: 800), es probable que con estos sucesos en los pueblos de la Costa Oriental del Lago ocurriesen movilizaciones preventivas, por si ocurriese una onda expansiva hacia estas latitudes provenientes de aquel levantamiento.
- Luego en 1806 va a suceder el desembarco del Generalísimo Francisco de Miranda en las costas de lo que hoy en día es el estado Falcón, quien también apuntaba su derrotero hacia Coro como primer objetivo militar, y este segundo hecho obliga a Maracaibo a recoger milicianos en todas estas poblaciones para dirigirse a aquella provincia, acumulándose este suceso como un elemento de “prestigio” para quienes empezaban a participar de esos acontecimientos.

- Después, en un contexto histórico amplio ocurre el 5 de julio de 1811, fecha que fue de alta intensidad para el occidente del país, porque el obispo de esta Diócesis de Mérida de Maracaibo juró adhesión a la Independencia en esa oportunidad, conmocionándose de nuevo todos estos pueblos.
- A continuación, en 1812, ocurre el alistamiento de milicianos de nuevo en Maracaibo, Altagracia, La Rita y Cabimas para ser llevados por el coronel realista Ramón Correa a sofocar un levantamiento en el pueblo andino de San Antonio, y regresan victoriosos.
- Ese mismo año se trasladan hombres de estos mismos contornos para la toma de Caracas, acompañando en esta oportunidad estos habitantes al militar monárquico Monteverde quien avanza hacia esa ciudad para derruir la I<sup>era</sup>. República que había sido proclamada por los insurrectos del centro del país.
- A esos hechos siguen los acontecimientos de 1813, este año es el de la Campaña Admirable, dirigida por el militar caraqueño Simón Bolívar y, en razón de ello, estos pueblos están entre quienes acompañan en su estrepitosa reculada al coronel realista Ramón Correa que — ante la embestida del ejército invasor dirigida por aquel hombre— retrocede desde Cúcuta a La Grita, de allí a Mérida, de Mérida pasa a Trujillo y de Trujillo llega a Gibraltar desde dónde, el Coronel Correa retorna derrotado por vía lacustre a su cuartel general en Maracaibo.

No queda duda de que quienes desde estos pueblos marcharon en todas estas ocasiones en defensa de sus autoridades, se convirtieron en los prohombres de sus poblaciones en esa memorable etapa de lealtades monárquicas. Por lo contrario, los sanantonienses durante esos años de crisis debieron ser percibidos con desconfianza, puesto que se pudiese temer se sumasen a esos movimientos rebeldes contra las autoridades españolas.

En conclusión: esa asistencia militar prestada desde Altagracia, La Rita, Cabimas y Lagunillas en los sucesos políticos de la época debió darle “voz” a estos núcleos poblados en la Provincia de Maracaibo, asunto que debió de ser gran ayuda para los ritenses y los cabimenses cuando solicitaron se les otorgase curato. Por el contrario, el pueblo de San Antonio de Punta de Piedras bajo esas circunstancias debió ser percibido como una amenaza, porque sus habitantes pertenecían al sector de los dominados, explotados

y vejados constituyéndose en razón de esas condiciones en elementos peligrosos bajo ese contexto de sedición, insurrección y enguerrillamiento. La consistencia de Cabimas y La Rita al final de ese proceso sería la de endurecimiento y/o solidez, por lo contrario, la consistencia del Pueblo de San Antonio sería la de una fragilidad extrema.

## **8. Localización geográfica del Pueblo de San Antonio**

En cuanto a la localización de la Misión de Punta de Piedras, en la cartografía de la época el pueblo de indios denominado San Antonio se encuentra ocupando el sitio de Punta de Piedras en 1777 —lugar en el que fue fundado en 1758—, más o menos donde en la actualidad está Puerto Escondido en las cercanías de La Rita.

Punta de Piedras queda cerca de La Rita, lo confirma el obispo Martí en 1774 cuando señala que “el sitio de La Rita, a las costas de la Laguna, no [está] muy distante del pueblo de Punta de Piedras” (tomo I: 148) y también lo confirma cuando dice que “Francisco Marques (...) con Rafaela Uribarí (...) Todavía viven en el sitio llamado La Rita, cerca de Punta de Piedras” (tomo I: 157) y, más aún, Martí termina de aclarar su ubicación cuando señala que Punta de Piedras queda lejos del sitio de Cabimas, testimonia:

“Dicho sitio de las Cabimas distará por mar unas cinco o seis leguas, de este pueblo de Punta de Piedras”.

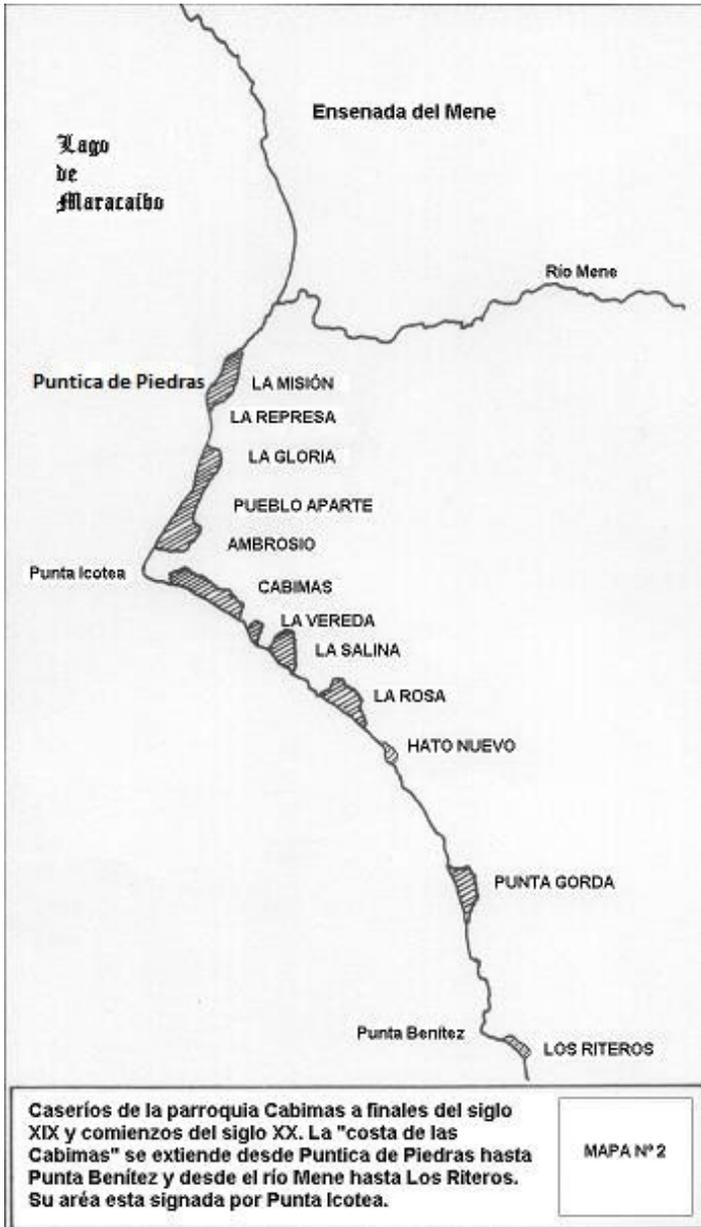
Es decir, todo apunta que el pueblo de San Antonio queda lejos de Cabimas y cerca de La Rita.

Otra referencia que ayuda a aclarar el asunto de ¿dónde fue fundada esa misión y en qué lugar quedaba? es la siguiente:

Esas propiedades “sobre las tierras nombradas de Punta de Piedras y su retiro de San Sebastián” que pertenecieron a Don Josef Ugas pasaron por la vía hereditaria, primero, a su hijos Vicente Ugas y Joaquín Ugas y, después, van a dar a manos de María Josefa Lizarsábal y, es con su testimonio que surge otra evidencia sobre la localización de Punta de Piedras. La Lizarsábal hace constar ante tribunal por el año de 1858 que por la vía litoral:

“(...) los linderos de las enunciadas tierras de punta de piedras son desde la punta del mismo nombre hasta la puntica de piedras o punta de la represa que llaman así (...)” (AHZ, 1847, XVIII: 3).

Si se busca el mapa de los caseríos de Cabimas en 1904 se notará que el vecindario de la Misión colinda con el de La Represa, es decir, que la “puntica” que allí se forma es la “Puntica de Piedras” o Punta de La Represa como también se la conoce.



En lo que se refiere a Punta de Piedras, señala la Lizarsábal ante el tribunal que:

“las tierras nombradas de Punta de Piedras” quedan en la Costa de Sta. Rita”.

y añade:

“(…) en cumplimiento del decreto del Gobierno que previene la presentación de los títulos de propiedad de tierras, hago exhibición del expediente que acredita las nombradas Punta de Piedras en la Costa de Sta. Rita y las de su retiro nombradas San Sebastián son de mi pertenencia y hube como legítima heredera de mis tíos Don Joaquín y Don Vicente Ugas que fallecieron intestados y sin otros herederos que yo.” (AHZ, 1847, XVIII).

Por último, en mapa del año 1804 también se señala la ubicación de Punta de Piedras y, queda esta Misión de acuerdo con esta carta geográfica en las costas de La Rita.

Todo lo expuesto líneas arriba lleva a dos asertos: a) En Punta de Piedras fue dónde se fundó la Misión de Punta de Piedras o pueblo de San Antonio, lo que quiere decir que ese pueblo queda en la costa de La Rita; y en Puntica de Piedras o Punta de La Represa es donde se ubica el “sitio de Cabimas” (porque quedaba a varias leguas de la misión), lo que quiere decir, que Cabimas queda separada del pueblo de San Antonio por la Ensenada del Mene, b) Punta de Piedras está en el área de Punta Camacho y, Puntica de Piedras está dentro del área de Punta Icotea. Como es sabido, las costas de Punta Camacho son las costas de La Rita y las costas de Punta Icotea son las costas de Cabimas, y la Ensenada del Mene que está entre ambas son las “tierras nombradas de Punta de Piedras”. Las tierras de Punta de Piedras pertenecían a los Ugas-Almarza, como se ha establecido a partir de esta documentación que así lo acredita, manuscritos históricos que simultáneamente responden de una manera clara y sin contradicción alguna la pregunta múltiple de ¿Dónde quedaba Cabimas, dónde La Rita y dónde el **“Pueblo de San Antonio, de Punta de Piedras”**? (Ver página 163).

## 9. ¿Qué proceso económico funda a Cabimas?

Ahora agreguemos un nuevo elemento, con el cual ofrecemos un tercer aserto. El “sitio de Cabimas” que quedaba en Puntica de Piedras linda tierras adentro con lo que se conoce como las Sabanas de San Sebastián, donde se

asienta una explotación agropecuaria, la cual permitirá extraer riquezas de ese territorio y, en consecuencia, ir creando en este litoral —desde Puntica de Piedras hasta río Tamare— varios caseríos, es decir, “Las Cabimas”. Esos caseríos conocidos en esa época como “Las Cabimas” quedan inscritas en un espacio organizado, consistente en un sistema de comunicación que apunta desde las Sabanas de San Sebastián hacia las salidas portuarias al lago, ese esquema funcionará hasta principios del siglo XX.



Así como el “sitio de La Rita tiene a sus espaldas los Esteros del Mayal que le permitieron incrementar su producciones y, en consecuencia, ir ocupando las costas de Punta Camacho para sacar al lago la riqueza que de allí extraía, Cabimas contó con las Sabanas de San Sebastián. Este hecho económico nos explica lo siguiente: Cabimas —que paso de tres caseríos a

once caseríos en el transcurso de un siglo— fue fundada gracias a la colonización de las sabanas de San Sebastián, o dicho de otro modo, las haciendas de San Sebastián fundan “Las Cabimas” en su proceso endógeno.

En esta historia, el “sitio de Cabimas” jugó el papel prístino de un «establecimiento de avanzada», es decir un asentamiento orientado hacia la penetración y colonización del territorio, donde fundan sus haciendas agropecuarias y desde donde buscan rutas para establecer salidas hacia el cuerpo de aguas del lago, todo lo cual concurre para poner en ejecución una estrategia fundacional, esto es, que explotando ese inmenso territorio mediante haciendas, hatos, materas, huertos, labrantíos y plantaciones... sería posible acumular una riqueza con la cual construir «establecimientos de posición» (caseríos) en el litoral, que sirviesen como punto de ruptura de carga.

Lo descrito en el párrafo precedente indica que, para llevar a cabo un poblamiento del ámbito político-territorial seleccionado para su colonización, la estrategia consistió, entonces, en establecer puntos de tránsito («establecimiento de avanzada») para lograr la penetración (fundación de haciendas), el posicionamiento (poner en funcionamiento una red de comunicación vial) y la concentración (la creación de caseríos donde se instalarían la familia de los propietarios de las haciendas), en otras palabras, es lo que se pudiese denominar como el recorrido fundador o agenda fundacional.

El mismo esquema fundador es el que transita La Rita. Y en lo que corresponde al pueblo de San Antonio de la Misión de Punta de Piedras, su suerte no fue la misma, porque en esa época los indígenas no jugaban como actores sociales el papel de colonizadores y, en consecuencia, no aumentaron su patrimonio territorial, sino que por lo contrario, lo perdieron en este íterin histórico, en otras palabras, el proceso histórico por el que transitan las naciones aborígenes bajo el sistema español se caracteriza por ser involutivo y regresivo, aspectos estos que la llevan a la declinación de estos grupos, ese proceso reduce pues a sus habitantes a convertirse en simple fuerza de trabajo que dotan a quienes los vigilan, esto es, a los misioneros, de su manutención y mercancías.

## 10. Mudanza de la Misión de Punta de Piedras a Puntica de Piedras

Ahora bien, siguiendo lo que no narran los mapas de la época, la misión se muda de lugar a los treinta años de fundada, porque en mapa de 1788 se localiza en Puntica de Piedras, es decir, donde en la actualidad se localiza el vecindario de La Misión en la ciudad de Cabimas, toponimia que recuerda esa estadía. Lo que puede haber sucedido es que los hacendados del “sitio de Cabimas” pueden haber solicitado que mudasen aquella misión para sus proximidades, pues este pueblo misional vivía un buen momento y debía tener en consecuencia para esa etapa de su vida abundante mano de obra, y es probable que estos españoles viesan en ello la posibilidad de obtener indios para que cultivaran sus tierras o cuidaran sus ganados, por lo que podían aprovechar que ahora eran tributarios llegando a algunos “arreglos” con los frailes que los “cuidaban”.

Esa mudanza pudo convenir para la misión y, así lo juzgase el obispo que erigió la misión en parroquia en 1786, ya que con ese traslado los sacaba de aquella “tierra no apta para indios” y los llevaba a Puntica de Piedras donde existían mejores condiciones. Así que el obispo, por una parte, resolvía el problema de que si ahora eran más numerosos más escasearían las subsistencias y, por otra parte, de que los podrían ofrecer para la colonización de nuevos territorios, puesto que los cabimenses estaban en fase expansiva hacia las Sabanas de San Sebastián y sus inmediaciones.

Pensamos que parte de esos indígenas pudo convertirse en mano de obra —de un modo ilegal— de los hacendados cabimenses, lo cual permitió que algunas de estas familias radicadas allí en “La Represa” pudiesen salir de este sitio e irse en plan de colonización a Punta Icotea, Punta Gorda y Tamare, pues ahora podrían explotar aquellas tierras al contar con más brazos para el trabajo.

Y ¿Por qué cogieron camino hacia Punta Icotea y de allí hacia La Rosa y demás establecimientos?, porque señala José Ignacio Arocha (1894) que en ese ámbito existían condiciones más apropiadas para las actividades agrícolas, y allí prosperó —agrega este autor— el poblamiento del litoral. Esta misión también se pudo haber mudado al área de los Puertos Altagracia, porque el cronista de esta población, Oldenburg, menciona que había allí

una misión denominada “Misión de Punta de Piedras” (versión ésta última que no se ha sometido a análisis en esta investigación).

### **11. Un espacio agosto condena a los pueblos misionales a la nulidad**

En resumen: La fecha de fundación provisional de la misión de Punta de Piedras es el 22 de diciembre del año 1758 (pero su verdadera fundación fue el año de 1786, cuando fue elevada a la categoría de “pueblo de doctrina” —así estaba previsto jurídicamente— siendo reconocido por las autoridades seculares y eclesiásticas como un nuevo pueblo del Estado español). Lo dice el manuscrito histórico de los “traslados capuchinos”; es un pueblo que [el año de 1758] se bautiza con el nombre de “Pueblo de San Antonio” y que queda ubicado en el sitio llamado de Punta de Piedras, el registro lo establece: “En el mismo año de cincuenta y ocho se empezó a construir el nuevo pueblo de San Antonio, Punta de Piedras, instaban los indios (...) los pusieran en pueblo separado y (...) se les dio ese gusto y contentos todos partieron al sitio llamado de Punta de Piedras (...)”. Como pueblo de doctrina pasaban los aborígenes a la condición de tributarios, y esa nueva condición pudo facilitar se diesen muchas anomalías.

El comentario a esa descripción de los hechos acontecidos y narrados por esos frailes es que la historia la escriben los vencedores y no las víctimas, compárese lo que dicen los fundadores de este pueblo “y contentos todos partieron al sitio llamado de Punta de Piedras” con lo que expresó Martí años después refiriéndose al Pueblo de San Antonio: “los indios lo tienen por un destierro y los frailes por un castigo”.

Este pueblo tenía un espacio agosto, porque legalmente sólo tenía por jurisdicción una “corta parte de tierra que para dicha fundación dio Don Josef Antonio Ugas” y, además, porque tenía por autoridades un “Presidente” y un “Vicepresidente” nombrados de entre los frailes capuchinos, porque en su población no hay españoles, y porque allí se vive de realizar actividades ajenas a la cultura de sus pobladores. Su principal característica, de acuerdo a todo esto es ese espacio agosto, en el cual se funda y que lo condena por tan extremas restricciones al estancamiento, es decir, sus posibilidades de crecimiento y de progreso son en vista a esas circunstancias absolutamente nulas.

## 12. Relación del Pueblo da San Antonio con los Pueblos de Españoles

En cuanto a la relación entre la Misión de San Antonio y los “pueblos de españoles” de estas costas:

a) Estos sacerdotes además de tutelar a sus indios, atienden en lo espiritual a los españoles de La Rita y de Cabimas, ya que estos necesitaban como católicos de la asistencia de los servicios eclesiásticos, razón por la cual la familia Ugas concede un corto espacio de su territorio como suelo donde esta misión pudiese instalarse y sustentarse. Pero esa dependencia religiosa de una misión no era del agrado de estos colonos, de allí que sintiéndose en minusvalía, anhelasen que les diesen un curato propio, logro que se concretará para La Rita en 1806 y para Cabimas en 1817. Como se sabe en 1806 los ritenses solicitan ser elevados a parroquia, para tener un cura titular, petición que se las concede el obispo, quedando Cabimas como un “partido” de La Rita, y desligándose ambas comunidades de los misioneros de Punta de Piedras. Más adelante Cabimas seguirá los mismos pasos que La Rita y conquista su curato propio en el año de 1817. Fuera de esa vinculación circunstancial entre esta misión y el “sitio de Cabimas” o el “sitio de La Rita”, no hay otro nexo entre ellos, porque la autoridad del presidente y vicepresidente del pueblo de San Antonio como “pueblo de indios” no era extensiva a los “pueblos de españoles”, el gobierno misional sólo tenía autoridad sobre los indígenas reducidos a su misión y sólo tenían dominio en su jurisdicción, es decir, en la “corta parte de tierras” que les concede la familia Ugas.

b) Para 1774 Cabimas es catalogada como pueblo de españoles, Martí lo dice: “los vecinos del sitio de Cabimas (...) no son indios, sino españoles” (Martí, 1998, I: 147), en consecuencia Cabimas como “sitio” será afín con los “sitios” de Punta Gorda, Tamare y La Rita por la población hispana que conforma esos conglomerados humanos radicados por estas costas, estos son pues sus pares. Esto permite inferir que es inconcebible, para la época, poner jurídicamente a un poblado hispano en condición subalterna y/o de inferioridad con respecto de un “pueblo de indios”, porque la sociedad jerárquica y colonialista española establecía un orden social contrario a ese hecho, en consecuencia, Cabimas no mantiene ni puede establecer una relación política con el pueblo de San Antonio. Por eso es que cuando éste pue-

blo de indios es erigido en parroquia en 1787 esto no fue vinculante para Cabimas, porque el pueblo misional de San Antonio no tenía jurisdicción política sobre los españoles de la costa de Cabimas. Cabimas como La Rita, entonces, no pasan con esa erección de la Misión en parroquia a la categoría de «partidos» de la parroquia del Pueblo de San Antonio —el sólo pensarlo es un total absurdo y una incongruencia mayúscula—. Cabimas como La Rita sólo reciben durante un lapso muy corto servicios religiosos de estos capuchinos, y esto ocurre en vista de la circunstancia de que no tienen cura propio. Razón por la cual estos vecinos en 1816 le piden al obispo Lasso funde curato en la costa de las Cabimas —así como antes ya lo habían hecho los de La Rita—, cosa que el Obispo Lasso le concede a los cabimenses.

c) El curso de los acontecimientos lleva a la Misión de Punta de Piedras a convertirse en el “pueblo de doctrina” de San Antonio, ese reconocimiento como “parroquia” tiene mucho significado, porque era declararlos como “pueblo cristiano”, es decir, era darles por evangelizados y, como tales pasaban a ser súbditos reales, hecho que ocurre en 1786, este año pues, con ese logro se completa el proceso fundacional del Pueblo de San Antonio, ubicado en Punta de Piedras, puesto que pasa de fundación provisional a fundación reconocida tanto por la Iglesia católica como por la Corona española. Ese hecho, como resulta obvio, nada tiene que ver con el proceso histórico del “sitio de Cabimas”, puesto que ésta población española no quedaba inscrita en un programa misional de conversión religiosa, ya que desde sus inicios era considerado como un “pueblo cristiano”.

d) La Iglesia conocía muy bien de esos asuntos y jamás iba a colocar en relación vinculante un “pueblo misional” con un “pueblo de españoles”, la Iglesia en la época era la institución “Docta” por excelencia y no iba a caer en estos equívocos. De allí que cuando la misión es fundada, esa fecha efeméride no es válida para los sitios hispanos que están en sus cercanías, y cuando la misión pasa a la categoría de parroquia la iglesia no conecta ese hecho con Cabimas, lo cual nos indica como no se liga el curso de la historia del pueblo de San Antonio con el curso histórico del pueblo cabimense. El obispo Lasso, con motivo de convertir a Cabimas en población, pide para el nuevo pueblo todos aquellos lugares que ocupan, es decir, una extensión política territorial que incluía desde las zonas de influencia del río Mene

hasta las zonas de influencia del río Tamare, lo que nos evidencia el enorme poder de un “pueblo de españoles”, es decir un patrimonio de grandes extensiones, lo cual contrastaba con el inexistente poder y patrimonio de un “Pueblo de indios”.

e) Cuando los capuchinos vinieron a estas costas a fundar la misión de San Antonio, lo hicieron porque aquí ya existía un poblamiento hispano que los podía resguardar, puesto que en la Costa Occidental los asesinaban y los mantenían en permanente acoso bajo hostilidades —allí tuvieron sus primeros mártires—, vivían en permanente sobresalto. Este poblamiento de españoles que los iba a proteger por estos lados eran el “sitio de la Rita” y el “sitio de Cabimas”, esto significa que Cabimas ya existía con precedencia a la Misión y no a la inversa. En este sentido el Pueblo de San Antonio o Misión de Punta de Piedras no es ni siquiera un “antecedente” al “sitio de Cabimas”. Es Cabimas y La Rita quienes son los que dan origen al Pueblo de San Antonio y no a la inversa, esa es la verdad histórica.

f) San Antonio es erigido en parroquia en 1786 y Cabimas en 1817, sin embargo, como la primera está conformada por indios y la otra por españoles su futuro esta históricamente predeterminado por el sistema en el cual están inscritos ¿Por qué?, porque en el desarrollo de la historia de los sanantonienses —es decir, de los indios cocinas y coyamos del pueblo de San Antonio— y el desarrollo de los cabimenses —pobladores hispanos del “sitio de Cabimas”— el desenlace histórico de cada una es distinto entre sí, porque ese pueblo de San Antonio no creció sino que menguó hasta desaparecer, el “sitio de Cabimas”, por lo contrario, creció y se convirtió en “las Cabimas” (once vecindarios, en el cual uno —La Misión— es absorbido por los hispanos e incorporado a su territorio). Cabimas, pues, llegó a abarcar no sólo todo el litoral de esta costa mediante esos once caseríos —a partir de los tres originales—, sino que se expandió a un colosal territorio que abarcaba desde las montañas de Tamare hasta las Sabanas de San Sebastián. Cabimas en ese ascenso histórico pasa de la condición de “sitio” a la de “partido” y de éste pasa a la categoría de “parroquia” y finalmente se convierte en “ciudad” en el siglo XX, por lo contrario, San Antonio como pueblo sólo se muda de la Costa de La Rita a la Costa de «las Cabimas», y lo hace para sobrevivir porque aquellas tierras

socarronas no eran aptas para indios —según Martí—, y finalmente se extingue al ser absorbido por la expansión de Cabimas, puesto que los hispano-criollos aprovechan la coyuntura independentista para apoderarse de sus gentes y de su patrimonio. De San Antonio —el pueblo— sólo quedó un topónimo y una pequeña historia, porque esa población fue acogida primero por Don Ugas, luego fue absorbida por los cabimenses. El Pueblo de San Antonio no pudo expandirse por el territorio, porque como “súbditos reales” de segunda categoría no podían escapar al sistema de dominio español que los reducía al trágico papel de explotados, expoliados y excluidos, y al triste papel de “los sin voz”, eran “los nada” o los despreciados por ser considerados en la vida cotidiana como inferiores y hasta como subhumanos. Es así como el Pueblo de San Antonio mengua y como Cabimas se desarrolla, ese pueblo, entonces, no sólo no es un antecedente de Cabimas, sino que además está determinado a convertirse en lo que se ha denominado en este estudio como un «espacio agosto». Los sanantonienses estaban casi predeterminados a convertirse tarde o temprano en ser útiles como peones de los cabimenses y los riteros.

g) El patrono (sobrenatural) de esta comunidad indígena de Punta de Piedras es San Antonio, y éste presidía la capilla de la misión, tanto en Punta de Piedras como en Puntica de Piedras estaría destacado con notoriedad el bulto de este Patrono. En el caso de Cabimas, la selección que hizo la comunidad para figura tutelar recayó sobre Nuestra Señora del Rosario, lo cual se pondrá de manifiesto cuando doten a la iglesia con sus objetos sagrados y destaque su santa figura con dos imágenes en el templo. Ahora bien, llama la atención que en la Capilla pública de Cabimas, según datos documentales, San Antonio no esté presente ni siquiera como figura secundaria, lo cual evidencia lo que se viene sosteniendo, esto es, que no existía ascendencia sobre esta comunidad cabimense de parte de la Misión de San Antonio en ningún aspecto, es decir, que incluso en lo religioso hubiese un deslinde extremo entre este pueblo misional o pueblo de doctrina con el pueblo y parroquia de Cabimas. Ese hecho demuestra como estos dos procesos no eran convergentes sino, por lo contrario, divergentes. Por lo contrario, si estaba la imagen de Santa Rosa y Santa Bárbara en la Capilla de Cabimas, ya que uno de los “sitios” era La Rosa, y porque es probable, que

un buen número de los colonos proviniese de la parroquia Santa Bárbara de Maracaibo —hay indicios para suponerlo por los datos orales que se han recogido en la parroquia Bolívar del municipio Maracaibo—.

h) La actual ciudad de Cabimas tiene su origen colonial en los españoles que se vinieron de Maracaibo acompañando a Don Josef Antonio Ugas, los sitios que estos crearon en estas costas durante las primeras décadas son: “Cabimas” (circa 1748), “La Rosa”, “Punta Gorda”, “Tamare”, “Punta Ico-tea”, “Los Riteros” y “Benítez” que vienen a ser “Las Cabimas” y que en el siglo XIX llegan a sumar once caseríos por toda esta costa. Si vamos más atrás, Cabimas tiene un origen remoto en la Comarca aborígen Cabima y en su oncena de aldeas o “las Cabimas indígenas”, y si vamos al “ayer” Cabimas tiene su origen capitalista en la ciudad petrolífera que surgió con la inversión de capitales extranjeros a comienzos del siglo XX y que en menos de cuarenta años crea decenas de barrios y áreas residenciales que llegan a sumar diez parroquias. Todo esto nos indica que Cabimas percibida como un fenómeno histórico bimilenario tiene un origen múltiple y diverso. La Misión de San Antonio tiene, por lo contrario, un origen monolítico, un movimiento de catequesis de la época colonial que programa el desarraigo de etnias perijaneras de su hábitat, para reducirlos en un pueblo misional y, este núcleo poblado se desintegra cuando la república reestructura el régimen latifundista a una escala mayor del que ya existía bajo el régimen colonial, en este sentido, fue un “salto atrás”.

i) Los sobrevivientes de la Comarca aborígen Cabima, en esta historia, van a ser la primera mano de obra de los españoles del “sitio de Cabimas” cuando éstos fundan haciendas por este inmenso territorio. Años más adelante estos hacendados cabimenses incorporaran a sus explotaciones agrícolas a los indígenas reducidos en la Misión de San Antonio. Lo que quiere decir que, del mismo modo como los hacendados españoles arrebataron el patrimonio de los “indígenas Cabimas” con la conquista, también expropiaron a la “orden Capuchina” de las tierras de la misión en la época republicana. En el siglo XX Cabimas fue invadida casi con simultaneidad por una masa campesina proveniente de todo el país y por grandes empresas petroleras internacionales y sus agentes y personal, quienes se posesionaron de su ámbito y bajo todos ellos Cabimas perdió la propiedad de sus suelos.

Cabimas, entonces, se formó en el período aborígen, reapareció como pueblo de españoles posteriormente, e irrumpió finalmente como un “conglomerado” integrado por venezolanos provenientes de todas las latitudes del suelo nacional en la centuria que acaba de pasar. En ese proceso histórico a saltos Cabimas fue fundada tres veces, fenómeno que denominamos como la múltiple fundación. San Antonio, por lo contrario, fue fundada una sola vez y fue incapaz de superar su primer estado de existencia. Tal es la historia del Pueblo de San Antonio, sobre el cual se viene enfatizando que no tiene ninguna relación vinculante con la Historia de Cabimas, son pues historias paralelas y, cuando convergen ambos procesos históricos la colisión que se produce da por resultado histórico la desaparición del Pueblo de San Antonio y la aparición del caserío de La Misión que un largo tiempo después se convierte en uno de los vecindarios de Cabimas.

En conclusión: La fundación de la Misión de Punta de Piedras o Pueblo de San Antonio no establece conexión histórica alguna con la fundación del pueblo de Cabimas, son dos procesos paralelos y dos historias distintas que se dieron en el mismo espacio geográfico.

Como en Cabimas hay personas que celebran la fundación del pueblo misional de San Antonio como la efeméride fundacional de su ciudad, fue un deber presentar desde la perspectiva de la historia las evidencias que apuntan en otra dirección, porque ni Cabimas tiene su origen en la Misión de Punta de Piedras, ni este pueblo es la partida de nacimiento de Cabimas y ni siquiera es su antecedente como señalan los aficionados de la crónica que indican con falsedad que así lo certifica el Archivo General de la Nación, esa institución se limita a “hacer constar que se transcribe el texto conservando la ortografía y redacción general del documento”, donde reza que reza que en el año de 1758 “se empezó a construir el nuevo Pueblo de San Antonio, Punta de Piedra (...) y llegó a él el veinte y dos de diciembre (...) que fijando la Santa Cruz (...) quedó construido del todo (...) con tan buen principio secreyo bien fundado”. En ninguna parte de esta copia certificada del documento original el Archivo avala ese documento es el Acta de la Fundación de Cabimas, esa pretensión es solo una alucinación de quienes respaldan esa hipótesis de trabajo, la cual nunca fue abordada con meticulosidad por quienes la defienden. Además, Cabimas no fue fundada una sola

vez en su historia, porque ella es una población plurifundacional, fue fundada tres veces, fue fundada por los hispano-criollos en 1817, fue fundada antes por los aborígenes y después del siglo XIX se vuelve a fundar por los anglo-holandeses como ciudad neotécnica y, por la multitud de venezolanos que la invadió proveniente de distintos rincones del país, que conoceremos como el “Éxodo” quienes la fundaron como la Cabimas popular, su proceso histórico por lo tanto, corresponde a una “onda de larga duración” con rupturas o cesuras colonialistas. El Pueblo de San Antonio no se conecta con ninguno de estos grandes hechos históricos, es cuando más una «proceso friccional» de poca monta y de bajo perfil en relación a Cabimas.

### **13. La Historia de Cabimas es extraña a la Historia del Pueblo de San Antonio.**

Las evidencias que nosotros presentamos a favor de la múltiple fundación de Cabimas no están conectadas con la historia de la Misión de Punta de Piedras. Las evidencias de que Cabimas tiene sobre su existencia histórica como población aborígena, hispano-criolla y multiétnica y pluricultural durante un bimilenio son extrañas al proceso histórico de los sanantonien- ses. La triple fundación de Cabimas no conecta en ningún caso con la fundación del Pueblo de San Antonio. Las fundaciones de Cabimas han dejado a lo largo de su prolongada existencia muchas pruebas incuestionables y éstas son las siguientes:

a) Allí, en la zona rural de este municipio están diez sitios arqueológicos, esos yacimientos prueban la existencia de diez aldeas indígenas en esta geografía antes que llegaran los europeos a fundar población, entonces, ¿existe algún argumento válido para rechazar la fundación de las aldeas erigidas por nuestros aborígenes en este ámbito territorial cabimense como la primogénita fundación de Cabimas?, ¿podemos obviar el plano cartográfico que registra una undécima aldea de carácter palafítica ubicada en el litoral de este ámbito político territorial?, ¿existe algún argumento para desconocer esas fundaciones autóctonas, primigenias y primordiales? ¿Podemos ignorar la descomunal existencia de la Comarca aborígena Cabima? ¿Podemos borrar ese **primer período de la Historia de Cabimas** que registra la existencia de la Comarca Aborígena Cabima?

b) Y para su segundo período histórico, el hispano criollo, está el testimonio de Don Juan Antonio Ochoa que dona el retablo de Nuestra Señora del Rosario para la primera Capilla Pública de Cabimas y que declara que puso todo el empeño en fundar iglesia y pueblo en esta costa, entonces, ¿Es válida o no la opinión y testimonio de este cabimense del año 1820 sobre la segunda fundación de Cabimas en la época colonial? ¿Existe algún argumento que descalifique ese testimonio de alguien que presenció y participó en aquellos acontecimientos en aquella época?

c) Allí está también el Manifiesto de Fray Ignacio Álvarez quien declara que “ya están construidas las primeras bases de la población”, y está, además, el anuncio público del Cabildo Catedralicio de Maracaibo sobre “la nueva población de Cabimas”, del mismo modo están otros documentos del Obispo Don Lasso de la Vega que describen los hechos referidos a la erección de Cabimas como pueblo ¿Tienen o no tienen valor estos manuscritos históricos y los testimonios y documentos oficiales que recogen esos escritos para demostrar la fundación de la Cabimas hispano-criolla? ¿Podemos ignorar esas evidencias? ¿Existe algún argumento que descalifique la fundación hispano-criolla de Cabimas?, ¿Se puede descalificar a Fray Ignacio Álvarez y a Rafael Lasso de la Vega como protagonistas de ese proceso histórico, cuando éstos siguieron con rigor las Leyes de Indias sobre fundación de poblaciones?

¿Podemos desconocer el período colonial de esta población y desconocer la existencia de este “pueblo de españoles” denominado en la época como Cabimas? ¿Pueblo que durante el siglo XIX los documentos identifican como la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Cabimas? ¿Se pueden ignorar todas estas evidencias de esta segunda Cabimas en la época colonial?.

d) Finalmente en el siglo XX, ya en el tercer período histórico de Cabimas, se tiene un Acta de Asociación para fundar la empresa petrolera *The Venezuelan Oil Company* (VOC), y en este documento jurídico se da el mandato a sus gerentes fundar una ciudad petrolífera en el distrito Bolívar del Estado Zulia y esto se cumple al pie de la letra, surgiendo en consecuencia una ciudad industrial moderna en paralelo a la Cabimas tradicional preexistente, entonces, ¿se puede haber caso omiso a ese documento y negarse

a ver que existe una Cabimas industrial que fundó una gran corporación internacional? ¿Se puede hacer caso omiso a la explicación de que la fundación citadina la exigían las circunstancias objetivas del capitalismo monopolista y que fundaciones de este tipo se hicieron no sólo acá en Venezuela sino también en otros continentes por parte de esas grandes corporaciones petroleras (Las “Siete Hermanas”)? ¿Se puede obviar el período histórico contemporáneo —como marco histórico— en el cual Venezuela pasa de una Venezuela Agrícola a una Venezuela Petrolera, precisamente mediante la creación de ciudades dedicadas a la explotación de ese recurso?

En síntesis: inferimos a partir de esas evidencias a) que Cabimas existió como aldea indígena y como pueblo hispano-criollo y que hoy existe como ciudad comercial e industrial, además, de petrolera, b) que esas tres categorías poblacionales las ha adquirido mediante tres procesos fundacionales del cual existe amplio registro histórico. La primera fundación o fundación príncipe está conectada con la cultura Camay o Kamai y luego con la Karibe o Caribe, la segunda fundación o fundación central con el grupo colonizador hispano-criollo que acompañó a Don Joseph Ugas, y la tercera fundación o fundación postrera, con la empresa anglo-holandesa The Venezuelan Oil Company y el Éxodo. De aquí en adelante queda bajo debate la necesidad o no de su refundación en nuestros días.

Paradójicamente ha sido ratificada la fecha de la construcción del pueblo de San Antonio como la efeméride de la fundación de Cabimas. Solo queda exclamar —ante tal suceso— con el Quijote:

*¡Cosas veredes, amigo Sancho, que harán hablar a las piedras!*<sup>13</sup>

---

13 [El término *veredes* es la forma antigua de *veras* (del verbo ver)]. [Y el “harán hablar”, lo pronunciaban y escribían así: farán fablar].



## Referencias

### Bibliográficas

- Amodio, Emanuele. (1997). *Las formas del Lago*. Ediciones Astro Data. Maracaibo, Venezuela.
- Arocha, José Ignacio (1894), *Diccionario geográfico, estadístico e histórico del Estado Zulia*, Imprenta Americana, Maracaibo.
- Brewer-Carías, Allan (1997). *La ciudad ordenada*. Universidad Carlos III de Madrid, Imprenta Nacional, Madrid.
- Brewer-Carías, Allan (1997). *Reflexiones sobre la organización territorial del Estado en Venezuela*. Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, Venezuela.
- Cardozo, Germán. (1991). *Maracaibo y su Región Histórica*. SerbiLUZ, Maracaibo, Venezuela.
- Carrocera, Buenaventura, de (1981). *Lingüística indígena venezolana y los misioneros capuchinos*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- Carvallo, Gastón. (1994). *Próceres, Caudillos y Rebeldes. Crisis del Sistema de dominación 1830-1908*. Grijalbo, Caracas.
- Casale, Irama. 1997. *La Fitotoponimia de los pueblos de Venezuela*. Ediciones de la Biblioteca de la UCV, Caracas, Venezuela.
- Fernández, Héctor. 1994. *Perfiles Sacerdotales de la Iglesia merideña*, Editorial Venezolana C.A., Mérida.
- Fernández, Javier. 2004. "El nombre Cabimas". *Dominios*, N° 17, Septiembre, Cabimas, Venezuela.

Fundación Empresas Polar (1997). *Diccionario de historia de Venezuela (1988 - 1997)*, Fundación Polar, Exlibris, Caracas:

- Alegrett. *Medidas*: 607.
- Armellada, Cesáreo, *Pueblo de Españoles*, t. III: 258.
- González, Hermann, t. II, *Lasso de la Vega, Rafael*: 913.
- González, Hermann, t. III, *Patronato Eclesiástico*: 522.
- Ocampo López, Javier, t. I, *Congreso de Cúcuta*: 970.
- García Castro, Álvaro, t. III, *Fundaciones*: 973, 988.
- García Castro, Álvaro, t. IV, *Valera*: 183
- Oldmann, Botello, *Maracay*, t. III: 43.
- Salcedo Bastardo, José Luis, *Sucre Antonio Jose de*, t. III: 1192.
- Verna, Paul, Chirino José Leonardo, t. I: 800.

Labastida Betancourt, Ricardo. (1958). *Biografías de los Obispos de Mérida*. BANH, Caracas.

María, Nectario (Hno.) (1973): *Mapas y Planos de Maracaibo y su región (1499–1820)*. Embajada de Venezuela en España, Madrid.

Martí, Mariano. (1999). *Documentos relativos a su Visita Pastoral de la Diócesis de Caracas (1771–1784)*, t. I y VI. BANH, Caracas.

Morales Manzur, Juan Carlos. (2007). *Aportes del Zulia a la Genealogía Nacional*. Biblioteca de Temas de Historia del Zulia, Maracaibo.

Ocando Yamarte, Gustavo. (1986). *Historia del Zulia*. Editorial Arte, Caracas.

Oldenburg, Christian. (1975). *La Villa de Altigracia y su comarca. Dtto. Miranda, Estado Zulia. República de Venezuela. [1499-1969]*. Imprenta del Estado, Maracaibo, Venezuela.

Ortega, Rutilio. (1995). *Historia de Machiques de Perijá*. SerbiLUZ, Maracaibo.

Parés, Carmen Helena. (1995). *Ka-Tu-Gua. Ensayos*. T. I, II y III. Arauco Ediciones-UCV, Caracas, Venezuela. PEÑA

- Perera, Ambrosio. (1964). *Historia de la organización de los pueblos antiguos de Venezuela*. Imprenta Juan Bravo, Madrid.
- Prieto Soto, Jesús. (1959). *Huellas históricas de Cabimas*. Editorial Cultura, México.
- Sanoja, Mario. (1986). *Historia Ilustrada de Venezuela*. Mediciencia editora, Caracas.
- Schenee, Ludwig. (1984). *Plantas Comunes de Venezuela*. EBUCV, Caracas.
- Sempere Martínez, Miguel. (2000). *Maracaibo ciudad y arquitectura*. Ediciones Astro Data, Maracaibo.
- Silva, Antonio Ramón. (1922). *Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida*. Imprenta Diocesana, Mérida.
- Vargas, Ana Cecilia. (1987). *Lenguas indígenas e indigenismos – Italia e Iberoamérica 1492–1866*. BANH, Caracas.
- Vila, Marco-Aurelio. (1978). *Antecedentes coloniales de Centros Poblados de Venezuela*. Coedición Dirección de Cultura de la FHE-UCV, Caracas, Venezuela.

## **Archivos históricos**

### **Archivo del Ministerio de Energía, Minas e Hidrocarburos (AMEMH):**

AMEMH, 1907: Expediente Aranguren.

AMEMH: Numerosos documentos sin clasificar y/o Doc. s/n. AMEMH: Mapas-Planos (varios).

### **Archivo Arquidiocesano de Mérida (AAM):**

AAM, 1816, Secc. 62, Caja 2. - 1816, Secc. 62, Caja 3. -1816, Secc. 62, Caja 4.

1816, Secc. 62, Caja 8. -1819, Secc. 62, Caja 8. -1820, Secc. 62, Caja 11.

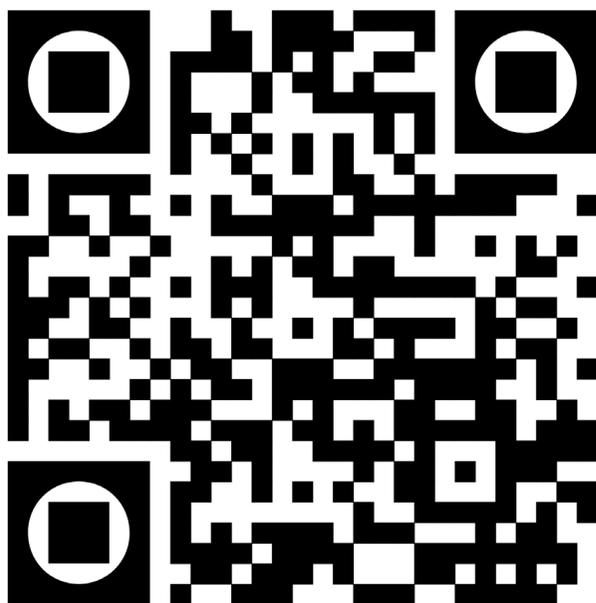
SILVA, Antonio Ramón (1922): Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida, Imprenta Diocesana, Vol. IV, Mérida: XLI; XLIII

**Archivo General de la Nación (AGN):**

AGN, 1817, Negocios Eclesiásticos, XXXVII. -1818, Negocios Eclesiásticos, XXXVII. Acervo Histórico del Estado Zulia (AHEZ):

AHZ, 1831, III. -1836, III. -1837, XXVII. -1839, VII. - 1840, XVIII. -1840, XXI.

-1843, XVI. - 1843, VIII. -1844, XIII. -1845, I. - 1846, II. -1847, XXVI. -1847, XXVIII.



Mediante este código podrás acceder a nuestro sitio web y visitar nuestro catálogo de publicaciones



Fundación Ediciones

Clío



Publicación digital de Fundación Ediciones Clío,  
Academia de Historia del estado Zulia y Centro de  
Estudios Históricos de la Unviersidad del Zulia

Septiembre de 2024



## FUNDACIÓN EDICIONES CLÍO

*Cabimas Indómita y Pletórica* de Carlos Medina es una obra que examina la fascinante historia de Cabimas, Venezuela. A través de investigaciones exhaustivas, el autor detalla la tardía fundación de la ciudad y destaca figuras clave, como el obispo Rafael Lasso de la Vega. El libro narra la evolución de Cabimas desde sus orígenes aborígenes y coloniales hasta su papel crucial en la era petrolera, resaltando la influencia de personajes como Basilio Borjas. Medina celebra la rica cultura y el espíritu indomable de sus habitantes, ofreciendo una obra valiosa que captura la esencia de Cabimas y su patrimonio cultural.



Carlos Medina fue un destacado escritor, profesor universitario e investigador vinculado al Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. Como miembro fundador de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de Cabimas y consejero del Núcleo (1994-1996), defendió la teoría de la múltiple fundación de Cabimas, aplicable a otras historias locales en Venezuela. En su obra *Cabimas 1824-1850*, presenta valiosos hallazgos documentales que enriquecen la historia local, analiza el papel de personajes prominentes y detalla cómo Cabimas se integró en las actividades de la provincia de Maracaibo, destacando su influencia en diversas áreas.

**Dr. Jorge Fyrmark Vidovic López**

<https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>

Director Editorial

<https://www.edicionesclio.com/>



Fundación Ediciones

**Clío**